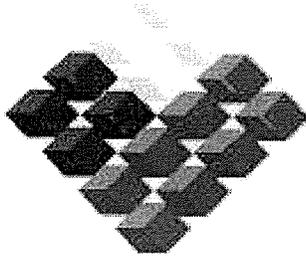


GOBIERNO DE CHILE  
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO



ELABORACION DE UNA METODOLOGIA DE  
ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION DE  
COMUNIDADES DE AGUA

# INFORME FINAL

REALIZADO POR

DEPARTAMENTO DE RIEGO Y DRENAJE  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRÍCOLA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Chillán, 20 de enero del 2003.



*El presente informe final va acompañado del material de apoyo que facilita el buen uso de la Metodología de Capacitación de Comunidades de Aguas que se propone.*

*Este material de apoyo consiste en un video, dos diaporamas, un manual para el dirigente de las comunidades y un segundo manual con cinco boletines temáticos de capacitación, además de un CD que contiene esta misma información.*



## INDICE

1.	RESUMEN .....	6
2.	INTRODUCCION .....	7
3.	OBJETIVOS .....	8
3.1.	OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO .....	8
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO .....	8
4.	RESUMEN DE AVANCES 1,2 Y 3.....	9
4.1.	GESTIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO .....	9
4.2.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	10
4.2.1.	<i>Enfoque metodológico participativo.</i> .....	10
4.2.2.	<i>Etapas.</i> .....	10
4.2.3.	<i>Actividades por Etapa</i> .....	12
5.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	16
5.1.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS .....	16
5.1.1.	<i>Gestión de las Comunidades de Aguas.</i> .....	17
5.2.	CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE AGUAS.....	23
5.2.1.	<i>Clasificación de Comunidades de Aguas según su formalidad legal.</i> .....	25
5.2.2.	<i>Clasificación de Comunidades de Aguas según su nivel de desarrollo de capacidades.</i> .....	25
5.3.	METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN DE COMUNIDADES DE AGUAS.....	28
5.3.1.	<i>Enfoque general</i> .....	28
5.3.2.	<i>Descripción de la metodología</i> .....	29
5.3.3.	<i>Módulos temáticos de capacitación</i> .....	31
5.3.4.	<i>Diseño de talleres de capacitación</i> .....	31
5.3.5.	<i>Convocatoria</i> .....	36
5.3.6.	<i>Relación entre participantes: acercamiento facilitador/beneficiarios</i> .....	37
5.4.	VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN DE COMUNIDADES DE AGUAS. ....	37
5.4.1.	<i>Aplicación de la metodología de capacitación.</i> .....	37
5.4.2.	<i>Resultados de la aplicación de la metodología de capacitación</i> .....	39
5.4.3.	<i>Factores de éxito y fracaso</i> .....	39
5.4.4.	<i>Talleres regionales de validación.</i> .....	43
5.4.5.	<i>Seminario final.</i> .....	45
5.4.6.	<i>Material de apoyo.</i> .....	45



5.5. PRESUPUESTO DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA.....	46
5.6. PROPUESTA DE OPERACIÓN DEL BONO 2 DE LA LEY DE FOMENTO AL RIEGO Y DRENAJE .....	47
5.6.1. Metodología de la investigación.....	47
5.6.2. Resultados observados.....	48
5.6.3. Descripción de la visión existente.....	48
5.6.4. Descripción de la experiencia práctica.....	49
5.6.5. Operación del bono 2.....	50
6. CONCLUSIONES. ....	51
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	53
APENDICE .....	54
I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARTICIPATIVO DE LAS COMUNIDADES DE AGUAS CAPACITADAS. ....	55
CUARTA REGION .....	55
1. ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL DERIVADO PUNITAQUI.....	56
2. COMUNIDAD DE HECHO CANAL PUNITAQUI BAJO .....	57
3. COMUNIDAD DE HECHO CANAL HIGUERAL SUR.....	57
4. COMUNIDAD DE HECHO CANAL LAS RAMADAS.....	58
5. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PANTEON .....	59
6. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALTO PICHASCA .....	62
7. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VADO DE PICHASCA .....	65
QUINTA REGION .....	68
8. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA CANELA O EL LITAL.....	69
9. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA .....	72
10. COMUNIDAD DE AGUAS DE HECHO CANAL HURTADO DE LAS BANDURRIAS .....	77
SEXTA REGION .....	81
11. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL YAQUIL.....	82
SEPTIMA REGION .....	85
12. SUB SISTEMA “REMULCAO SUR” .....	86
13. COMUNIDAD DE HECHO CANAL LA SEXTA .....	90



14.	COMUNIDAD DE HECHO CANAL PRIMERA ARRIBA .....	94
15.	COMUNIDAD DE HECHO CANAL LETELIER.....	104
OCTAVA REGION .....		106
16.	COMUNIDAD DE HECHO CANAL GENETICA.....	107
17.	COMUNIDAD DE HECHO CANAL LILAHUE MOREIRA .....	109
18.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RIO CLARO .....	111
II. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA .....		113
TABLA 1.	LISTADO DE COMUNIDADES DE AGUAS SELECCIONADAS.....	113
TABLA 2.	COMUNIDAD DE AGUA PANTEÓN: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	114
TABLA 3.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALTO PICHASCA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	116
TABLA 4.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VADO DE PICHASCA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	119
TABLA 5.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS RAMADAS: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	122
TABLA 6.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUNITAQUI BAJO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	125
TABLA 7.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HIGUERAL SUR: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	128
TABLA 8.	COMUNIDAD DE AGUAS DREN LOS CALEOS: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	131
TABLA 9	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	134
TABLA 10.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA CANELA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	136
TABLA 11.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HURTADO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	138
TABLA 12.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL YAQUIL: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	140
TABLA 13.	ASOCIACIÓN CANAL LIHUEIMO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	142
TABLA 14.	COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA FUENTE: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	144



TABLA 15. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LETELIER: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	146
TABLA 16. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MUNICIPAL: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	148
TABLA 17. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA SEXTA (EL CARMEN): APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	150
TABLA 18. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PRIMERA ARRIBA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	152
TABLA 19. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GENÉTICA: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	154
TABLA 20. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LILAHUE: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	156
TABLA 21. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RÍO CLARO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. ....	158
 III. REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE LAS COMUNIDADES DE AGUAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO .....	 160



## 1. RESUMEN

A continuación, se presenta el borrador del informe final del proyecto “Elaboración de una Metodología de Organización y Capacitación de Comunidades de Aguas”, aplicado a organizaciones de regantes distribuidas desde la cuarta a la octava región.

Este informe da cuenta del proceso desarrollado y de los resultados obtenidos en los procesos de diagnóstico situacional de las Comunidades de Aguas, elaboración y validación de la metodología de capacitación.

Se entrega un resumen de los avances I, II y III donde se obtiene un diagnóstico situacional de 40 comunidades de aguas, que permiten delinear los principales ejes de intervención durante la capacitación, y construir una clasificación (tipificación) de las Comunidades de Aguas según las capacidades organizacionales y de gestión. Además, se diseña una metodología de capacitación de Comunidades de Aguas, que tiene como objetivo entregar herramientas de apoyo para futuras procesos de desarrollo de las organizaciones de usuarios del agua.

La metodología empleada consistió en un conjunto de actividades para incentivar la participación de 20 organizaciones de usuarios, de modo de potenciar su accionar y lograr, de este modo, mejorar su nivel de desarrollo de capacidades en la gestión y administración de las Comunidades de Aguas.

El instrumento diseñado es pertinente en el sentido que da cuenta de la realidad específica de cada organización, flexible en cuanto a los contenidos temáticos de la capacitación, y simple porque permite diagnosticar de manera rápida las necesidades de la comunidad, para definir así los principales contenidos que se analizarán durante la intervención. Además, establece un espacio para homogenizar aquellos conceptos considerados básicos y necesarios para el adecuado desempeño de la comunidad, permitiendo de este modo alcanzar un nivel mínimo de conocimiento común entre los usuarios, facilitando de esta manera las relaciones sociales internas y la gestión y administración de la organización.



## 2. INTRODUCCION

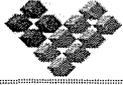
El presente informe corresponde al borrador del informe final, en el que se da cuenta del proceso participativo de elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas, aplicada sobre 20 comunidades de aguas ubicadas entre la cuarta y octava regiones.

El enfoque metodológico RAAKS provee el eje central del presente trabajo en organizaciones de usuarios del agua. Esta consiste básicamente en una metodología de investigación para la acción, diseñada para fortalecer la organización de los actores sociales en un determinado sector de la economía local o regional.

El proyecto consistió, fundamentalmente, en un conjunto de actividades de terreno y talleres diseñados a fomentar la participación activa de los usuarios pertenecientes a las distintas organizaciones de usuarios de aguas, así como a los representantes de las instituciones ligadas a la gestión del agua en la cuenca hidrográfica.

En este informe se presenta un resumen de los avances 1, 2 y 3 del estudio, con los resultados obtenidos.

El principal producto de este estudio es la sistematización de una metodología de capacitación de comunidades de aguas, la cual se debe validar participativamente en cada una de las regiones en las que se desarrolló el proyecto, estas son: IV, V, VI, VII y VIII.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo general del estudio

Diseñar y validar una metodología de organización y capacitación de las Comunidades de Agua con el propósito de generar organizaciones modernas y participativas que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de sus recursos hídricos y de los instrumentos de fomento al riego.

#### 3.2. Objetivos específicos del estudio

- Determinar las necesidades mas sentidas por las Comunidades de Agua e identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- Diseñar y validar una metodología de organización y capacitación.
- Evaluar el cambio producido en la organización luego de recibir la capacitación a través de la metodología diseñada.
- Establecer un sistema de operación y gestión de la bonificación por concepto de capacitación y desarrollo de las Comunidades de Agua (Bono2) de la Ley 18.450 en conjunto con el “Bono Organizacional” que se opera a través de INDAP.

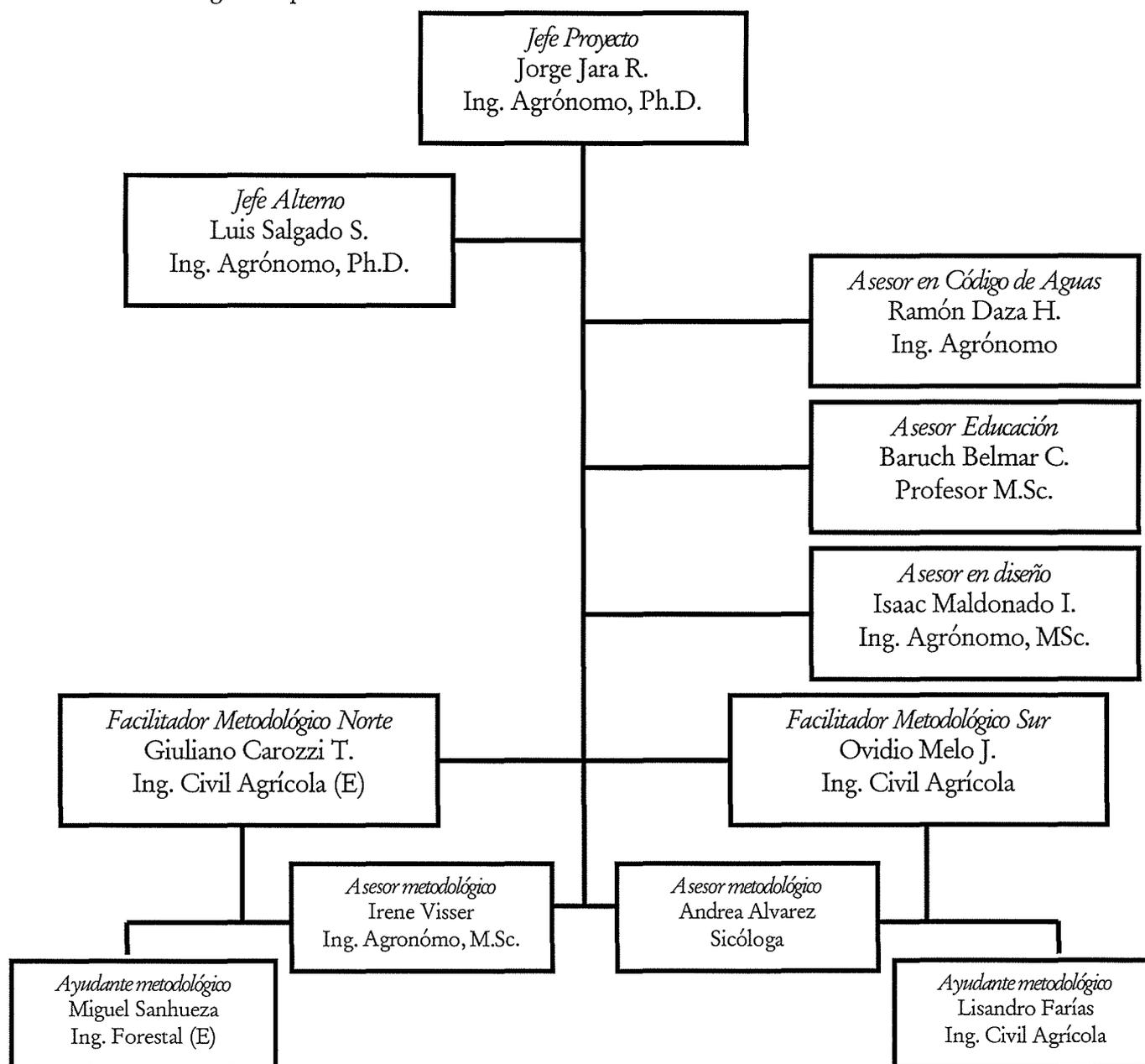


## 4. RESUMEN DE AVANCES 1,2 Y 3.

### 4.1. Gestión del equipo de trabajo

El equipo responsable de la ejecución del proyecto está compuesto por profesionales de diferentes disciplinas, combinando recursos humanos de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), de la Universidad del Bío Bío y de la Dirección General de Aguas VIII región.

Para responder a las necesidades de la realización del estudio, se definieron funciones y responsabilidades específicas para cada uno de sus miembros, lo que se traduce en una estructura orgánica que se muestra a continuación:





## 4.2. Metodología de investigación

### 4.2.1. Enfoque metodológico participativo.

El enfoque metodológico participativo tiene como principal elemento de investigación la recolección de información primaria, para lo cual debe basarse en la percepción que los distintos actores sociales relevantes tienen respecto del sistema y utiliza como instrumento metodológico una serie de entrevistas a dichos actores sociales. En las primeras entrevistas se analiza la visión que el entrevistado tiene en relación del tema en cuestión; en las entrevistas siguientes se contraponen dicha visión con respecto a la de los otros actores entrevistados, todo ello orientado a desarrollar una visión conjunta del sistema.

### 4.2.2. Etapas.

Cuadro 1. Etapas y objetivos de la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas”.

Nº	Etapa	Objetivos de la Etapa
I	Desarrollo participativo de soportes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar un Consejo Técnico Asesor (CTA), encargado de establecer, participativamente, criterios técnicos de selección y aplicación, además de evaluar el desarrollo de la metodología.</li></ul>
II	Diagnóstico situacional participativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un diagnóstico participativo de las Comunidades de Aguas del norte chico y centro sur del país.</li><li>• Tipificar las Comunidades de Aguas seleccionadas, de acuerdo con criterios establecidos participativamente.</li></ul>
III	Diseño de metodología de Organización y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar una metodología de organización y capacitación de Comunidades de Aguas.</li><li>• Elaboración de material de apoyo necesario en la organización y capacitación de Comunidades de Aguas.</li></ul>
IV	Aplicación de metodología de Organización y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seleccionar participativamente las 20 Comunidades de Aguas a las que se les aplicará la metodología diseñada.</li><li>• Aplicar la metodología diseñada a las Comunidades de Aguas seleccionadas participativamente.</li></ul>
V	Validación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Validar participativamente la metodología diseñada.</li></ul>
VI	Sistematización y entrega de resultados finales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rediseño de la metodología de organización y capacitación.</li><li>• Difundir la metodología diseñada.</li><li>• Elaboración y entrega del informe final.</li></ul>



En relación con lo anterior, la primera etapa el trabajo realizado se basó en entrevistas a diversos representantes de instituciones públicas y privadas regionales y de nivel central, teniendo como objetivo comprender la visión existente respecto de las Comunidades de Aguas, definir criterios para la selección de ellas y solicitar información secundaria disponible relacionada.

Con el fin de unificar la visión existente, se realizó un Seminario Taller en el que se expusieron dos trabajos anteriores de diagnósticos y diseño de programas de reforzamiento a Comunidades de Aguas; además, se plantearon dos temas de interés: la cooperación público-privada en el desarrollo de las Comunidades de Aguas y la interrelación entre instrumentos públicos destinados a favorecer las Comunidades de Aguas. A partir de este seminario taller, y como una forma de apoyar participativamente el desarrollo de la metodología, se propuso la creación de un Comité Técnico Asesor (CTA) en el nivel central y a las Comisiones Regionales de Riego como los encargados de aportar criterios técnicos en las distintas regiones en que se desarrolló la consultoría.

En una segunda etapa se utilizó un enfoque participativo que tuvo como principal elemento de investigación la recolección de información primaria, basada en la percepción que los distintos actores sociales relevantes tienen respecto del sistema. Se realizaron entrevistas a diversos personeros con experiencia en cada uno de los sectores, dirigentes y comuneros de las distintas organizaciones.

La metodología de diagnóstico puede resumirse en tres grandes actividades:

- Identificación de actores sociales relevantes
- Entrevistas a los actores sociales relevantes identificados.
- Inspección visual de los sistemas de riego.

El proceso de tipificación se desarrolló siguiendo el método de interpretación de información cualitativa denominado análisis de dominios culturales. El método se puede resumir de la siguiente forma:

- Identificación de características relevantes (actividades y funciones realizadas por las Comunidades de Aguas).
- Agrupación de las características identificadas en dimensiones temáticas.
- Establecimiento de continuos progresivos entre dimensiones temáticas.

En la tercera etapa se trabajó sobre la base del enfoque participativo, mediante interrelación permanente con los servicios con tuición técnica en el tema de organizaciones de usuarios de aguas, a través del CTA conformado a instancias de esta consultoría. Además, se contó con el apoyo de profesionales de diversas áreas como comunicación rural, sicología y diseño gráfico.

La cuarta etapa consistió en dos partes. En la primera parte se procedió a seleccionar veinte Comunidades de Aguas de las cuarenta que fueron consideradas en el diagnóstico participativo (Apéndice 1. Diagnóstico situacional participativo de las veinte Comunidades de Aguas capacitadas). La selección de este grupo fue realizada con participación de todos los actores sociales relevantes siendo las regiones quienes proponían el listado final de Comunidades de Aguas a la Comisión Nacional de Riego, organismo que tomó la decisión final.



La segunda parte de esta cuarta etapa consistió en la puesta en marcha y aplicación de la metodología diseñada a las veinte Comunidades de Aguas seleccionadas, posicionándose un profesional facilitador metodológico en la zona norte (IV<sup>a</sup> y V<sup>a</sup> regiones) y uno en la zona sur (VI<sup>a</sup>, VII<sup>a</sup> y VIII<sup>a</sup> regiones). El proceso de capacitación comenzó la primera semana de julio, extendiéndose hasta la tercera semana de noviembre.

La quinta etapa de validación de la metodología diseñada consistió en una serie de talleres regionales de validación, uno por cada región en donde se aplicó la metodología de capacitación.

La última etapa de sistematización y entrega de resultados finales se realizó después de terminadas las anteriores, completándose el proceso una vez que la CNR revisara y aprobara el Borrador del Informe Final.

### 4.2.3. Actividades por Etapa

Cuadro 2. Actividades por etapas consideradas en la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación de Comunidades de Aguas”.

Nº	Etapa	Actividades
I	Desarrollo participativo de soportes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevistas a todos los actores sociales relevantes en la gestión de las Comunidades de Aguas, tanto públicos como privados.</li><li>• Recopilación de información primaria.</li><li>• Realización de un seminario taller de análisis de las experiencias realizadas en Chile respecto al trabajo con Comunidades de Aguas.</li><li>• Cuatro presentaciones del proyecto en las Comisiones Regionales de Riego.</li></ul>
II	Diagnóstico situacional participativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contacto inicial con los directores y líderes de Comunidades de Aguas.</li><li>• Entrevistas semi estructuradas a los líderes contactados.</li><li>• En la cuarta región se realizaron talleres de diagnóstico participativo para los dos sistemas de riego involucrados (canal derivado Punitaqui y río Hurtado), con la presencia de autoridades regionales como el Seremi de Agricultura, el Director Regional de Aguas, la coordinadora regional de riego, la encargada de los programas de fortalecimiento de la DOH, la directora del Prodecop para el Limarí, DGA provincial, representantes de la CNR, entre otros.</li><li>• Taller de tipificación de las Comunidades de Aguas seleccionadas, de acuerdo con criterios establecidos participativamente. Participaron los asesores metodológicos de la consultoría, el equipo de terreno y académicos de la Universidad de Concepción.</li><li>• Presentación de los avances de la consultoría en la Comisión Regional de Riego.</li></ul>



**Cuadro 2.** Actividades por etapas consideradas en la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas”.(continuación)

Nº	Etapa	Actividades
III	Diseño de metodología de Organización y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer Taller de análisis y diseño de la metodología de organización y capacitación más el material de apoyo complementario propuesto por los profesionales de terreno. Participaron los asesores metodológicos de la consultoría, el equipo de terreno, y académicos de la Universidad de Concepción.</li><li>• Primer Taller de trabajo del Comité Técnico Asesor. Los participantes de este taller fueron representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección General de Aguas, el Departamento de Desarrollo Agrícola del INDAP y el Departamento de Fomento al Riego de la CNR. Este taller se llevó a cabo en la sala biblioteca de la CNR. La actividad se centró en analizar el material presentado por la consultora.</li><li>• Segundo taller de análisis y rediseño de la metodología propuesta. El análisis y rediseño se centró en los resultados del taller de trabajo del Comité Técnico Asesor.</li><li>• Segundo taller de trabajo del Comité Técnico Asesor. Los participantes de este taller correspondieron a representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección General de Aguas, el Departamento de Desarrollo Agrícola del INDAP y el Departamento de Fomento al Riego de la CNR. Este taller se llevó a cabo en la biblioteca de la CNR. Se plantearon los últimos descargos al material de apoyo y a la metodología de organización y capacitación, para su posterior puesta en marcha.</li><li>• Tercer taller de análisis y rediseño de la metodología propuesta. El análisis y rediseño se centró en los resultados del segundo taller de trabajo del Comité Técnico Asesor.</li><li>• Taller final de presentación de la metodología de organización y capacitación para comunidades de aguas. En esta oportunidad se contó con los representantes institucionales miembros del CTA, más representantes de otros departamentos de la CNR. Se realizó en el salón de conferencias de ODEPA.</li><li>• Presentación de la metodología de organización y capacitación a comunidades de agua más el material de apoyo elaborado en las distintas Comisiones Regionales de Riego. Todas las comisiones regionales de riego se comprometen en realizar aportes por escrito al material presentado y entregado.</li></ul>



**Cuadro 2.** Actividades por etapas consideradas en la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas”, (continuación).

Nº	Etapa	Actividades
IV	Aplicación de metodología de Organización y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevistas con miembros de la Comisión Regional de Riego para la definición de la propuesta de organizaciones beneficiarias de la capacitación.</li><li>• Reunión de selección final de las organizaciones beneficiarias, donde participan representantes del Departamento de Fomento al Riego de la CNR y la Universidad de Concepción.</li><li>• Entrevistas y contactos iniciales con los líderes y directores de las Comunidades de Aguas beneficiarias. En esta oportunidad se acuerda una estrategia de convocatoria a seguir. En algunos casos fue necesario el llamado a una asamblea extraordinaria donde se presentó el estudio y se invitó a los comuneros a participar.</li><li>• Se realizan 20 talleres de diagnóstico. En esta misma instancia se definen las metas a alcanzar en este proceso de capacitación y cuál es el rol de cada parte en el logro de las metas acordadas.</li><li>• Se realizan dos talleres por comunidad (40 talleres) orientados a la homogenización de conceptos. Las actividades realizadas en cada taller se detallan en el Apéndice 2 (Aplicación de la metodología) del presente informe.</li><li>• Se completa el proceso de capacitación desarrollando los dos últimos talleres por cada Comunidad de Aguas, donde se fortalecen los módulos temáticos propuestos en el primer taller como objetivos de la capacitación.</li><li>• Se realiza un seguimiento entre cada taller para cada Comunidad de Aguas con la finalidad de establecer una relación de continuidad en el proceso de capacitación y acompañarlos en el proceso de aprendizaje respectivo.</li><li>• Se realizan dos talleres de evaluación, validación y seguimiento en la cuarta región, donde participan la coordinadora regional de riego, la encargada regional de los programas de fortalecimiento (PF) para la cuarta región, encargados de ejecución de los PF, directores de las diferentes organizaciones de usuarios de los sistemas de riego involucrados, más el equipo técnico de terreno de la consultora. Se logran acuerdos para un banco de proyectos para el sistema de riego canal derivado Punitaqui.</li><li>• Presentación de la investigación en un seminario realizado en la ciudad de Santa Cruz, VI región.</li></ul>
V	Validación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entre la última semana de noviembre y la primera semana de diciembre se realizan los cinco talleres regionales de validación de la metodología diseñada.</li></ul>



Cuadro 2. Actividades por etapas consideradas en la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas”, (continuación).

N°	Etapa	Actividades
VI	Sistematización y entrega de resultados finales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza un último taller del equipo de trabajo para el rediseño de la metodología de organización y capacitación de acuerdo a los resultados de los talleres regionales de validación.</li><li>• Durante la tercera semana de diciembre se realiza un seminario nacional para la presentación de los resultados de la investigación. Se presenta la metodología de organización y capacitación para las Comunidades de Aguas y los productos de apoyo a esta metodología. El objetivo de esta actividad es la difusión de la metodología diseñada.</li><li>• Elaboración y entrega del informe final.</li></ul>



## 5. RESULTADOS OBTENIDOS

### 5.1. Diagnóstico participativo de las organizaciones de usuarios de aguas

El mundo rural en Chile atraviesa un acelerado proceso de desintegración comunitaria, en el cual los valores tradicionales que ordenaban la vida social entran en conflicto frente a valores modernos, transmitidos principalmente por el mercado y los medios. Esta situación no constituye un estado terminal, sino una compleja transición que dificulta, entre muchas cosas, la participación de las personas en organizaciones comunitarias y su asociatividad (comercial).

Aparece el individualismo como una característica importante del comportamiento de las personas. Este fenómeno tiene dos variantes: por un lado surge como respuesta a los conflictos y contradicciones que se generaron en la actividad comunitaria y cooperativa (*individualismo negativo*); por otro lado constituye una racionalidad propia, más compatible con experiencias individuales (o grupales) de desarrollo (*individualismo positivo*).

De lo anterior se desprende la dificultad que enfrenta el sector para encarar, como una comunidad, su desarrollo de manera conjunta. Los elementos que debilitan la identidad común pueden estar en la religión dividida, en la tradición perdida, en las diferencias políticas o en la asignación individual de la tierra. Inversamente, la identidad local parece fortalecerse frente a la adversidad de un aislamiento geográfico, falta de imparcialidad de las autoridades, etc.

El cargo de dirigente no es bien visto por sus representantes. El hecho que sea no remunerado, que implique pérdida de tiempo y dinero, y la evaluación permanente por parte de la comunidad y de los demás dirigentes, son costos no compensados para el dirigente por el escaso apoyo de las bases.

Esta situación lleva a que los dirigentes pocas veces sean líderes positivos para la comunidad. Muchos de ellos están en sus cargos más por la necesidad de llenarlos o por costumbre, que por una vocación real de servicio a la comunidad. Esto se traduce en baja motivación, pasividad y deseos de entregar el cargo con consecuencias negativas para el funcionamiento y la continuidad de las organizaciones.

La escasa educación y capacitación de los dirigentes, junto con sus largos años de experiencia, se traducen en caracteres y habilidades inflexibles, que poco contribuyen frente al permanente cambio de las condiciones –tanto internas como externas- del medio.

La nula diferenciación de roles (persona, familiar, amigo v/s dirigente público) se traduce en que las organizaciones comunitarias existentes parecen actuar a veces más como mediadoras de pequeños conflictos personales, que como instancias promotoras de desarrollo local.

Cuando el dirigente habita fuera de la localidad en la cual asume el cargo y considerando el aislamiento, esto no es positivo para las organizaciones, pues se genera un cuadro de incomunicación y descoordinación con los asuntos y problemas concretos de la comunidad.



Como obstáculos para la solución de estos problemas se pueden identificar la falta de regularidad y regulación (externa) en la renovación de las directivas hecho que pone en cuestionamiento al sistema democrático de representación local y la falta de nuevos líderes capacitados para enfrentar con nuevas ideas los desafíos del presente.

La desinformación frente al medio externo es otro obstáculo que enfrentan las organizaciones producto del aislamiento relativo de las localidades respecto de los centros administrativos provinciales. Frente a esto, la existencia de medios y canales de comunicación no asegura un correcto uso de ellos (ej. la radio)

La falta de una sede estable para la vida organizacional es percibida por la comunidad como una falencia; dificulta la continuidad, la estabilidad y el éxito de las organizaciones campesinas.

Si pensamos que las Comunidades de Aguas tienen la función específica de velar por una distribución transparente y equitativa del agua dentro de los canales, y de hacer valer los derechos y deberes de sus socios, puede decirse que los casos estudiados se comportan positivamente dentro de este marco. Si bien cada comunidad presenta problemas y dificultades particulares, en todas ellas existe la conciencia y la voluntad de cumplir con los estatutos, de cobrar las cuotas a sus socios (y penalizar el no pago de ellas), de regularizar las reuniones de asamblea, de mantener limpio el canal, etc. En este sentido, la legalidad es una noción profundamente arraigada en las personas, y los canales son efectivamente un valor primordial en la vida de los regantes.

La idea de propiedad de un derecho de aguas, presente en las Comunidades de Aguas, habla bien del proceso de transición que terminó con la antigua situación de *laissez faire* (“dejar hacer”). Esta situación aflora solo en los casos en que los regantes sienten que las autoridades abusan o son arbitrarias con ellos, perjudicándolos. Pero por lo general, la visión es de que el sistema del agua está mejor ahora que antes, de manera más ordenada y regulada.

Las dificultades internas que las Comunidades de Aguas enfrentan para el logro de sus funciones las comparten con las otras organizaciones comunitarias anteriormente descritas, y están profundamente enraizadas en la gestión concreta de sus dirigentes. Un mayor grado de complejidad aparece cuando hay varias Comunidades de Aguas en una localidad, o bien cuando varios sectores comparten un canal sin administración central. Mientras más directivas y más dirigentes, mayor descoordinación e ineficiencia.

En cuanto al riego tecnificado (goteo, cinta y aspersión) y construcción de obras comunitarias (tranques de acumulación nocturna), las directivas de las Comunidades de Aguas no han asumido un rol activo en la promoción y difusión de nuevas formas más eficientes de regadío y de administración de las aguas.

### 5.1.1. Gestión de las Comunidades de Aguas.

El accionar de las comunidades de aguas pasa por tres ejes de acción interno: el desarrollo organizacional, la administración de la organización y la disponibilidad de infraestructura eficiente. Por otro lado, se debe comprender que el accionar de las comunidades de agua se ve influenciado de manera sustancial por el ámbito en que se desarrolla su gestión, debiendo



considerarse la articulación con los servicios del Estado e interinstitucional, la situación socioeconómica del sector agropecuario y el desarrollo cultural, medioambiental y de género, tal como se muestra en la figura 1.

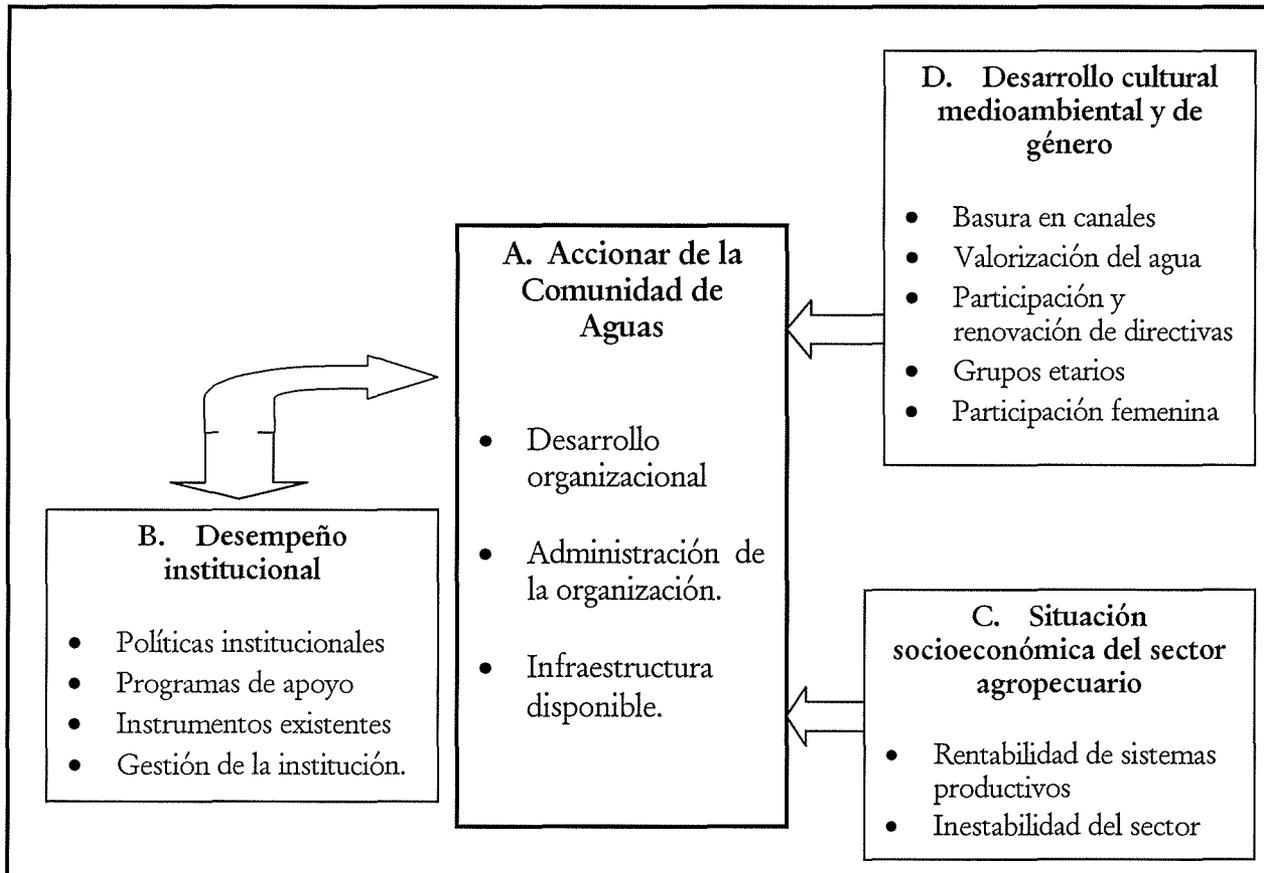


Figura 1. Esquema del enfoque utilizado en la presentación del diagnóstico.

### A. Accionar de las Comunidades de Aguas.

Como una forma de ordenar la descripción del desempeño interno de las comunidades de aguas diagnosticadas, los temas se desarrollarán separadamente por cada uno de los tres ejes de acción interna descritos anteriormente.

#### A.1. Desarrollo organizacional.

Tiene que ver con la formación de la organización, legalidad, participación y todo lo relacionado con aspectos sociales e interrelación dentro de la comunidad.

*Formación de la Organización.* La formación sectorial de las comunidades se debe, principalmente, a que los canales no fueron diseñados con una perspectiva de sistema. La visión existente hace 100 años era individualista, los canales pertenecían a haciendas o predios



de gran tamaño, lo que sumado al menor valor asignado al recurso hídrico, permitieron formar un sistema eficiente desde el punto de vista individual. Sin embargo, la reforma agraria y la subdivisión de tierras obligaron a la repartición de aguas entre predios de menor tamaño y, con ello, a la formación de organizaciones que al no tener una visión integral del sistema de riego, se agruparon en torno a sectores comunes, que no necesariamente comprendía un subsistema de riego con base en una bocatoma y/o canal matriz.

*Organización legal de las Comunidades de Aguas.* En general, las Comunidades de Aguas desconocen aquellos aspectos relacionados a la legalidad. Por una parte no todas se organizan legalmente, operando de hecho durante muchos años. Por otro lado, existe poca claridad respecto de los derechos de aprovechamiento de los regantes y, en muchos casos, no coinciden los registros existentes en la DGA con los existentes en la Junta de Vigilancia del río e, incluso, con los de la propia Comunidad de Aguas. Más aún, se identificó el caso de una Comunidad de Aguas **organizada** que desconoce totalmente esta situación; es más, creen ser parte de otra Comunidad de Aguas también organizada. Por otra parte, existen casos en que grupos de regantes comunitarios que pertenecen a alguna organización de usuarios, reducen a escritura pública el acta de la primera asamblea de la Comunidad de Aguas con el objetivo de postular un proyecto a la ley N°18.450 y obtener financiamiento estatal para el mejoramiento de su infraestructura, no existiendo ningún interés real por constituir la organización. Esto, porque al pasar los años no se realizan gestiones para formalizar la constitución de la comunidad.

*Aspectos sociales, liderazgo, participación.* En general, la participación dentro de cada organización es escasa, norma aplicable a la mayoría de las organizaciones de usuarios del país. Se observa poco interés en relacionarse dentro de la comunidad, la asistencia a las asambleas es baja y no se identifican ideas claras que surjan desde las bases. Asimismo, existe poco interés por dirigir las organizaciones; en general, los dirigentes aseguran estar cansados y dispuestos a dejar sus cargos a disposición de otros usuarios que administren la organización. La renovación de Directorios es baja; además, el número de dirigentes activos dentro de algunas comunidades es también pequeño, existiendo comunidades con sólo un dirigente, lo que disminuye la capacidad de administración y gestión de la organización.

En general, los regantes de un canal **no se sienten parte de** la comunidad que los agrupa, perciben que la organización es algo impuesto; incluso, en algunos casos, no reconocen beneficios de pertenecer a la comunidad. Ello incide en la inasistencia a asambleas, poca capacidad de consenso y, en general, poca participación.

No todas las organizaciones cuentan con estatutos o normas claramente establecidas, la mayoría no conoce los estatutos que la rigen. Es más, los mecanismos existentes respecto de elecciones, toma de decisiones y solución de conflictos, son absolutamente informales, lo que no significa que sean ineficientes; incluso, en muchos casos permiten un accionar adecuado al interior de la comunidad.

## A.2. Administración de la organización.

De las Comunidades de Aguas existentes, muchas no cuentan con un administrador. En general el Directorio o algún dirigente realiza todas las actividades relacionadas con la



organización y, en la mayoría de los casos, no recibe honorarios por su trabajo, lo que disminuye la eficacia en la gestión.

En la organización no existe información clara respecto de la distribución del agua. En muchos casos, no cuadran el número de acciones pagados a la Junta de Vigilancia del río con el número de acciones totales que registran sus listados de usuarios. Incluso, en algunos casos, se desconoce el número de acciones distribuidas hacia los derivados.

Los cambios producidos por las ventas de predios y/o derechos de aprovechamiento en un año pueden llegar a ser significativos y no existen mecanismos para actualizar la información de manera oportuna, lo que genera listados de regantes no actualizados y dificulta el cobro de cuotas a los usuarios. Además, a veces los nuevos dueños de predios insisten en desconocer la existencia de Comunidades de Aguas y son reacios a pagar las cuotas de la organización.

Los canales de información dentro de las comunidades son lentos, y entre las organizaciones y el entorno institucional son poco efectivos. Por un lado, existe mucha información disponible en instituciones como las Direcciones Regionales de la Dirección General de Aguas, INDAP, Dirección de Obras Hidráulicas, Municipios, etc., y por otro lado tenemos Comunidades de Aguas que desconocen dicha información. No queda claro si las organizaciones carecen de interés por obtenerla o los medios de difusión institucionales son poco eficientes.

Todas las Comunidades de Aguas dicen mantener un flujo de información importante con su respectiva Junta de Vigilancia, la que es considerada como su interlocutor ante las instituciones públicas.

En general, las organizaciones no cuentan con mecanismos de control en el pago de cuotas, lo que se ve dificultado por el mal manejo de la información interna. Asimismo, no cuentan con normas claras para castigar los atrasos en el pago o la morosidad de algunos usuarios.

Los mecanismos utilizados en la solución de conflictos son, en algunos casos, efectivos y en otros, simplemente no existen; siendo los problemas más comunes el robo de agua, el no respetar de turnos de riego o diferencias con comunidades vecinas.

No se identifican mecanismos eficientes para el mejoramiento de la gestión. Pocas comunidades consideran la necesidad de perfeccionar su accionar; las que lo hacen, contratan un profesional para que administre la organización, lo que trae beneficios muy notorios.

### **A.3. Infraestructura disponible.**

La infraestructura existente en los canales es defectuosa, y se hace más defectuosa mientras más al sur se encuentre la organización, situación atribuible principalmente a la cantidad que se disponga del recurso agua.

Los principales problemas dicen relación con la seguridad de riego, no existiendo infraestructura de acumulación o, cuando esta existe, otorga un solo beneficio parcial.



Casi siempre la conducción se realiza por canales viejos y mal diseñados, siendo notoria la carencia de obras de arte eficientes. Frecuentemente se pueden observar canoas con filtraciones considerables y túneles antiguos que presentan serios riesgos de destrucción, lo que en muchos casos significaría, además de los daños físicos causados, grandes sectores sin agua para riego.

En los canales matrices la distribución de aguas se realiza de manera eficiente, donde se cuenta con una infraestructura adecuada. En cambio, en los derivados y subderivados la situación cambia radicalmente, observándose compuertas en muy mal estado o bien, simplemente la distribución se realiza mediante tacos de tierra y ramas y sistemas de turnos. Es en estos casos donde se aprecian las mayores dificultades en alcanzar equidad y justicia en la distribución del recurso.

En general, las organizaciones que presentan infraestructura eficiente son aquellas en que el Estado ha tenido cierta participación, principalmente a través de la Ley de Fomento al Riego ya al Drenaje N°18.450 y de instrumentos de apoyo de la Dirección de Obras Hidráulicas.

#### A.4. Percepción del entorno a las comunidades de aguas.

El accionar de las comunidades de aguas se ve influenciado fuertemente por el medio en que se encuentra, situación conocida como *la dimensión político-institucional*. Esta considera la estructura y el funcionamiento del sistema político, sea nacional, regional o local; asimismo, es el nicho donde se negocian posiciones y se toman decisiones sobre el rumbo que se desea impartir al proceso de desarrollo. Por otro lado, esta dimensión se cimienta en un sistema institucional público que responde a las características del tipo de desarrollo escogido. Así, la dimensión política e institucional involucra al sistema institucional público y privado, e influye de manera sustancial en el desempeño organizativo y administrativo de las Comunidades de Aguas.

### B. Desempeño institucional

Entre los distintos actores sociales relevantes existe la percepción que la institucionalidad vigente ha desarrollado instrumentos pertinentes para mejorar el accionar de las Comunidades de Aguas.

El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de Usuarios de Aguas que lleva a cabo la Dirección de Obras Hidráulicas es visto con buenos ojos por las propias Comunidades de Aguas, apreciando que es un esfuerzo bastante importante orientado a mejorar la gestión de las organizaciones de regantes basado en un mejoramiento sustancial de la infraestructura disponible.

La Ley de Fomento al Riego y Drenaje N°18.450 es, sin duda, el instrumento más conocido y valorado por las Comunidades de Aguas y los usuarios de estas, existiendo muchas organizaciones que han utilizado fuertemente dicho instrumento, mientras que otras no han tenido la capacidad de propuesta necesaria para lograrlo.



Se percibe un esfuerzo permanente por parte de las instituciones responsables por mejorar dichos instrumentos, haciéndolos cada vez más eficientes desde un punto de vista técnico y más equitativo desde un punto de vista social. Aquellas comunidades conformadas por pequeños agricultores, reconocen en el INDAP la instancia más pertinente en la materialización de proyectos comunitarios.

El desempeño institucional tiene como aspecto más crítico la articulación interinstitucional. No obstante, se reconocen esfuerzos impulsados desde el nivel central y que están siendo acogidos en las regiones.

### **C. Situación socioeconómica del sector agropecuario**

Es bastante común recoger observaciones de los agricultores y algunos expertos, respecto de la baja rentabilidad que están teniendo la mayoría de los cultivos en el país. Esto, sumado a la inestabilidad del sector, dificultan la inversión, en especial si es comunitaria, donde se requiere de estabilidad organizacional y confianza para invertir en conjunto.

Se observan grupos de usuarios que se encuentran en una etapa inicial del proceso de organización, y dentro de su escala de temas de importancia, la Comunidad de Aguas pasa a un segundo plano, debido a que es más urgente preocuparse de la seguridad alimentaria y de mantener sus sistemas productivos. En general, los usuarios le atribuyen relevancia al tema comercialización, mejoramiento de caminos, acceso a escuelas, postas de urgencia etc., dejando de lado la organización en torno a un sistema de riego.

### **D. Desarrollo cultural medioambiental y de género**

Se observa un aumento sustancial en la valoración que cada regante otorga al recurso hídrico, pero no hay coherencia con la disposición de invertir en mejorar la eficiencia en el uso del agua, en la medida que exista la percepción que esto es una función exclusiva del Estado.

En el sector rural resulta complicado tratar el tema organizacional, dado que el individualismo prevalece ante cualquier argumento que apunte a valorizar beneficios de la organización. Asimismo, no se observa un recambio generacional y, en general, son personas mayores las que lideran las actividades agropecuarias y no se aprecia gran participación de jóvenes o mujeres en el desarrollo de las Comunidades de Aguas.

El tema de la contaminación está siendo cada vez más relevante para los usuarios, constatándose que existen canales que se transforman en vertederos de basura, pudiendo observarse materiales plásticos, pañales, animales muertos, latas de conservas y todo tipo de desechos.

Respecto a la participación femenina, se observa una clara tendencia de proporcionalidad entre participación femenina y desarrollo de la organización. En casi todas las Comunidades de Aguas estudiadas se observó que en aquellas donde la mujer participaba activamente en las



actividades de la organización existía un mayor orden de tareas y un accionar de la organización más continuo.

## 5.2. Caracterización de las Comunidades de Aguas.

De acuerdo con el Programa de Manejo de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas, las Comunidades de Aguas se podrían clasificar en cinco “tipos”, según el nivel de desarrollo de capacidades que presenta. Estos cinco “tipos” de Comunidades de Aguas se definen de la siguiente manera (Cuadro 3):

**Cuadro 3.** Tipificación de las organizaciones de usuarios de aguas propuesta por la Dirección de Obras Hidráulicas en el Programa de Manejo de Recursos Hídricos.

### **Incipiente:**

Una organización de usuarios del agua Incipiente se caracteriza por no estar constituida legalmente y no tener directiva ni estatutos. Además, frecuentemente no todos los usuarios tienen regularizados sus derechos de aprovechamiento de agua.

### **En Transición:**

Una organización en Transición está legalmente constituida, tiene directiva y estatutos y apoya en la regularización de los derechos de agua a los pocos socios que aún no la tienen completa. Cumple con los requisitos mínimos legales. Sin embargo, la operación de los sistemas de captación, conducción, distribución y uso de agua es aún precaria. Se escuchan quejas de robo de agua y sobre la falta de equidad en la entrega de los caudales. Los usuarios, frecuentemente, no están bien informados sobre sus derechos y obligaciones.

### **Funcional:**

Una organización Funcional se caracteriza por el cumplimiento cabal de las normas legales y por una buena operación de los sistemas de captación, conducción, distribución y uso de las aguas disponibles. Los usuarios están relativamente bien informados sobre sus derechos y obligaciones y “reciben el agua que les corresponde”. Los problemas señalados se refieren a la vulnerabilidad del sistema de captación, conducción y distribución del agua, la falta de acumulación y la falta de alternativas productivas.

### **Dinámica:**

Una organización Dinámica se caracteriza por una participación activa de los usuarios en la organización y por su capacidad de tomar iniciativas para seguir fortaleciéndose. Es capaz de generar propuestas y proyectos que permiten seguir mejorando su infraestructura de riego, su organización interna y la proyección productiva de sus integrantes.

### **Integrada:**

Una organización Integrada se caracteriza por haber desarrollado, además de todo lo anterior, lazos efectivos con los servicios estatales y privados pertinentes, garantizando así, para todos sus integrantes, un aprovechamiento óptimo de las aguas a su disposición mediante un desarrollo productivo competitivo basado en la agricultura bajo riego.



La anterior caracterización de Comunidades de Aguas es un aporte sustancial para el conocimiento desarrollado en torno de las organizaciones de usuarios de aguas. No obstante, debe ser percibida como una primera aproximación tendiente a caracterizar a dichas organizaciones y requiere de un perfeccionamiento permanente.

A continuación, se exponen las primeras dos observaciones a la anterior caracterización, y que tienen relación con las definiciones de los distintos niveles de desarrollo de capacidades.

- Al parecer (no existen estudios sistemáticos que avalen dicha afirmación), la gran mayoría de las comunidades de aguas se clasificarían en los primeros dos niveles de desarrollo organizacional (Incipiente y en Transición) y un número prácticamente mínimo se encontraría en los tres niveles superiores.
- Existe cierta rigidez en las definiciones de los primeros dos niveles, que se diferencian principalmente por la situación estrictamente legal; es decir, si se encuentran o no constituidas las comunidades. Lo anterior parece lógico pero, en la práctica, se pueden observar organizaciones con muchas capacidades adquiridas, que realizan una gestión eficiente, pero por no haber concluido su proceso de constitución, deben ser consideradas Incipientes, similar a aquellas comunidades sin capacidades organizativas ni administrativas. *Esta situación cuestionaría el enfoque general de dicha tipificación, al no observarse con claridad la existencia de una escala progresiva de capacidades* entre aquellas comunidades que se encuentran en los niveles Incipientes y en Transición.

Las observaciones descritas anteriormente invitan al debate del tema y a una reestructuración de los “tipos” de Comunidades de Aguas, en especial aquellos que se encontrarían en los primeros dos niveles de desarrollo de capacidades.

El enfoque propuesto considera los siguientes supuestos:

- Las Comunidades de Aguas han adquirido capacidades propias que las diferencian entre sí, tanto en su forma de organizarse como en la manera de administrar sus recursos. Estas diferencias permitirían clasificarlas de acuerdo con las capacidades que han desarrollado.
- La gran mayoría de las Comunidades de Aguas se encuentra en un nivel de desarrollo de capacidades Incipiente y en Transición, según las definiciones descritas anteriormente.

El enfoque general de la propuesta de caracterización de las Comunidades de Aguas tiene las siguientes características:

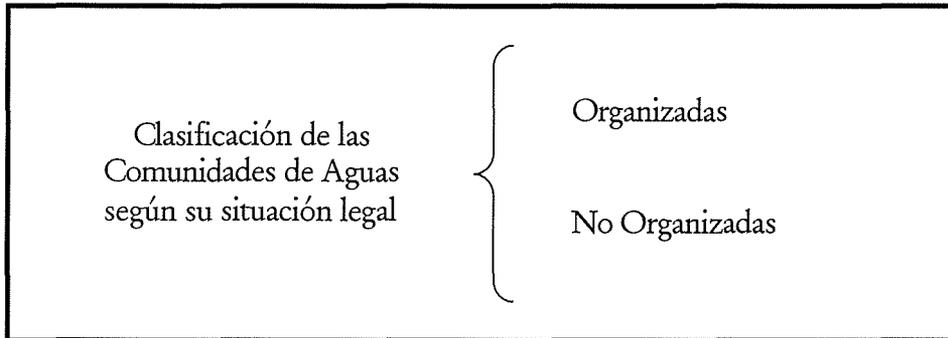
- Separar los aspectos netamente legales relacionados a la constitución de las organizaciones de aquellos aspectos que tienen que ver con el desarrollo de capacidades de gestión, administración de los recursos, capacidad de propuesta y otros que tienen que ver con la funcionalidad de la organización.
- Rediseñar los dos primeros niveles (“tipos”) de desarrollo proponiendo una nueva forma de clasificación de éstas.



- Ordenar las organizaciones por niveles progresivos según su desarrollo de capacidades.

### 5.2.1. Clasificación de Comunidades de Aguas según su formalidad legal.

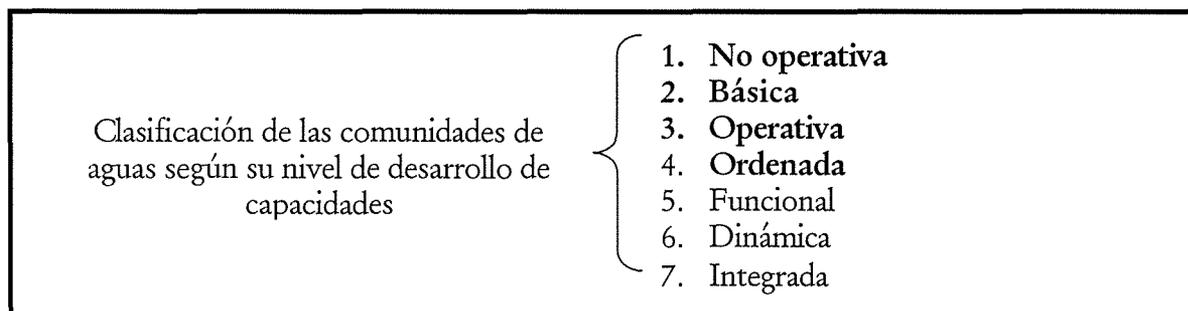
Las Comunidades de Aguas se pueden clasificar de acuerdo a su situación legal en Organizadas y No Organizadas.



- Las Comunidades de Aguas **organizadas** son aquellas que han sido constituidas por escritura pública y se encuentran registradas en la Dirección General de Aguas.
- Las Comunidades de Aguas **no organizadas** son aquellas que operan de hecho, sin haber realizado trámites de constitución, e incluye aquellas que han iniciado las gestiones para su constitución legal.

### 5.2.2. Clasificación de Comunidades de Aguas según su nivel de desarrollo de capacidades.

Se propone expandir de dos (Incipiente y En Transición) a cuatro niveles progresivos de acuerdo con el desarrollo de capacidades de una Comunidades de Aguas. Ellos son: No Operativas, Básicas, Operativa y Ordenada. De este modo, serían siete los niveles de desarrollo de capacidades.





La definición de cada uno de estos niveles de desarrollo de capacidades se resume a continuación:

- **No operativa**

Es aquella organización que no realiza ninguna de las actividades que le es propia. Pueden ser usuarios de algún derivado administrado por alguna Asociación de Canalistas y que tienen la intención de formar una Comunidad de Aguas, pero no han desarrollado las capacidades necesarias para lograrlo. En algunos casos han iniciado algún proceso de organización (reducir a Escritura Pública el acta de la primera asamblea), de modo que se le permita postular a algún concurso de la ley 18.450.

Existen comunidades organizadas con sus respectivos registros en la Dirección General de Aguas, pero que no realizan ninguna actividad como Comunidades de Aguas; en algunos casos podrían no estar informados de su situación legal, creyendo que forman parte de otra organización.

- **Básica**

Es aquella Comunidad de Aguas que realiza sólo funciones básicas, es decir, distribuyen las aguas conducidas por el canal matriz y se preocupan de la mantención del canal (limpieza).

No se ocupa de ordenar el accionar de los derivados, dejando la administración de éstos en manos de los regantes, entre los que pueden incluso generarse conflictos de importancia. No cuenta con un presupuesto, rara vez se preocupan de mejorar el sistema de riego que administran, los conflictos entre usuarios son frecuentes, en especial en los derivados y no se observa una participación efectiva. Incluso, en algunos casos, los socios sienten rechazo hacia su organización o no perciben beneficios de pertenecer a la Comunidad de Aguas.

- **Operativa**

Se caracteriza porque, además de realizar las funciones básicas, se preocupa de mejorar la infraestructura existente, para lo cual ha desarrollado *cierta* capacidad de propuesta y cuenta con un presupuesto anual que les permite operar los sistemas de captación, conducción y distribución. No obstante, pueden existir problemas con deudores morosos. En general, los usuarios perciben beneficios al estar organizados.

Estas organizaciones aún no ordenan la información interna relacionada con los derivados, registros de usuarios y las acciones correspondientes. Tampoco han desarrollado normas claras que regulen el accionar de la organización.

- **Ordenada**

Es una organización que conoce su sistema de riego, identifica los derivados y el número de acciones que les corresponde, cuenta con un registro ordenado de comuneros, lo que le facilita el cobro de las cuotas. Cuenta con normas claramente establecidas y algunos mecanismos para la solución de conflictos.

Carece de participación efectiva. Muchos de sus usuarios sólo asiste a la asamblea anual y paga sus cuotas, pero no se observa una renovación sustancial de sus directores y carece de mecanismos para mejorar su gestión.



- **Funcional**

Una organización Funcional se caracteriza por el cumplimiento cabal de las normas legales y por una buena operación de los sistemas de captación, conducción, distribución y uso de las aguas disponibles. Los usuarios están relativamente bien informados sobre sus derechos y obligaciones y “reciben el agua que les corresponde”. Los problemas señalados se refieren a la vulnerabilidad del sistema de captación, conducción y distribución del agua, la ausencia de estructuras de acumulación y la falta de alternativas productivas.

- **Dinámica**

Una organización Dinámica se caracteriza por una participación activa de los usuarios en la organización y por su capacidad de tomar iniciativas para seguir fortaleciéndose. Es capaz de generar propuestas y proyectos que permiten seguir mejorando su infraestructura de riego, su organización interna y la proyección productiva de sus integrantes.

- **Integrada**

Una organización Integrada se caracteriza por haber desarrollado, además de todo lo anterior, lazos efectivos con los servicios estatales y privados pertinentes, garantizando así, para todos sus integrantes, un aprovechamiento óptimo de las aguas a su disposición mediante un desarrollo productivo competitivo basado en la agricultura de riego.



## 5.3. Metodología de capacitación de Comunidades de Aguas.

### 5.3.1. Enfoque general

La metodología de capacitación es un instrumento flexible, que puede ser aplicado de una manera sencilla por alguna entidad capacitada en el tema. Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de las organizaciones en una serie de temas considerados relevantes y considera el enfoque denominado “aprender haciendo”, que incluye la identificación participativa de metas (proyectos o actividades) que deben ser implementados durante el desarrollo de la intervención.

Esta conformada por dos componentes principales: (1) talleres participativos de capacitación y (2) seguimiento en terreno para la evaluación progresiva del desarrollo de las capacidades de las organizaciones. Se considera, además, una actividad inicial (reunión con directivas y potenciales líderes de las Comunidades de Agua) que tiene como objetivos pre – diagnosticar el nivel organizacional en que se encuentra la Comunidad y elaborar un calendario de las actividades que conforman la metodología de capacitación.

Para el desarrollo de los talleres se considera la aplicación de cinco módulos temáticos de capacitación, que pueden ser desarrollados de manera flexible de acuerdo con las necesidades específicas diagnosticadas inicialmente en cada organización. Además, es posible capacitar en aquellos contenidos que no se encuentran en los módulos temáticos, para lo cual se requiere cierta experticia por parte del facilitador para la búsqueda del conocimiento en las instancias correspondientes.

La fecha de realización de cada una de las actividades es considerada relevante para el éxito del instrumento. Por esta razón, la planificación inicial debe realizarse tomando en cuenta algunos lineamientos básicos. En general, se considera que el desarrollo de talleres debe concentrarse durante los meses de otoño e invierno, de modo que la convocatoria sea relevante para el éxito de la intervención y que las actividades de seguimiento pueden realizarse durante los meses de primavera – verano.

Necesariamente, la flexibilidad del instrumento debe abarcar el número total de talleres que conforman la capacitación, dependiendo de las necesidades de cada una de las organizaciones beneficiarias y de las capacidades de aprendizaje que en ellas se observa.

En general, los dirigentes de las Comunidades de Aguas no conocen cabalmente las actividades que deben realizar como dirigentes y el resto de los comuneros, generalmente, desconoce la existencia de la comunidad y de los deberes y derechos que le corresponden como usuario del sistema. Por ello, parece pertinente iniciar todo proceso de capacitación con aquellos contenidos que se refieren a la existencia de las organizaciones de usuarios, a los deberes y derechos que le corresponden a cada uno de los comuneros y a las funciones que deben realizar cada uno de los miembros del directorio de la organización.



### 5.3.2. Descripción de la metodología

#### Etapas

La metodología de capacitación de Comunidades de Aguas puede dividirse en tres grandes etapas:

#### 1. Diagnóstico y planificación.

Tiene como objetivo diagnosticar la situación inicial de la organización, definir los objetivos y contenidos de la capacitación y planificar el proceso de intervención.

Durante esta etapa se desarrolló un taller participativo de diagnóstico e identificación de objetivos de la capacitación.

#### 2. Homogeneización de conceptos

Tiene como objetivo capacitar a los beneficiarios en todos aquellos temas conceptuales que tienen relación con la gestión de las Comunidades de Aguas.

Durante esta etapa se desarrollaron dos talleres participativos de capacitación en temas conceptuales básicos relacionados a la gestión de las Comunidades de Aguas.

#### 3. Desarrollo de capacidades

Tiene como objetivo desarrollar capacidades en los participantes en aquellos temas identificados prioritarios durante la etapa de diagnóstico.

En esta etapa se realizaron dos talleres participativos en aquellas áreas del conocimiento identificadas relevantes para la organización. Estas pueden ser aspectos técnicos, legales u organizacionales.

#### Actividades

El proceso de capacitación se inicia con un taller de diagnóstico en el que se identifican las necesidades de la Comunidades de Aguas y se definen los contenidos temáticos que se desarrollarán en los talleres siguientes.

Se requiere que hayan contacto entre el facilitador y los comuneros participantes, de modo que exista una relación estrecha entre ellos, lo cual motiva la participación, facilita el aprendizaje y el logro de resultados. Los contenidos se deben desarrollar basándose en los módulos temáticos que se definen más adelante, utilizando instrumentos participativos en los talleres de capacitación.



La metodología de capacitación contempla las siguientes actividades que se detallan a continuación:

**Cuadro 4.** Actividades que conforman la metodología de capacitación de Comunidades de Aguas.

Etapa	Actividad	Objetivos
1.- Diagnóstico y planificación	Contacto inicial con la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar respecto de la importancia de la participación durante la intervención de la consultora.</li> <li>Programar una reunión con la directiva y con otros regantes de la comunidad.</li> </ul>
	Reunión con dirigentes y líderes de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pre - diagnosticar la situación inicial de la organización.</li> <li>Programar las actividades que conforman la capacitación.</li> </ul>
	Realización del taller N°1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar respecto de la importancia de organizarse en torno al agua.</li> <li>Diagnosticar la situación inicial de la organización.</li> <li>Proyectar la situación esperada al final de la capacitación.</li> <li>Definir tareas, proyectos y metas a alcanzar.</li> <li>Definir los módulos necesarios.</li> </ul>
2.- Homogeneización de conceptos	Realización de taller N°2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Homogeneizar conceptos básicos necesarios para una mejor comprensión de contenidos y armonizar las relaciones dentro de la organización.</li> </ul> <p>Los contenidos temáticos recomendados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizaciones de usuarios : origen, objetivos, funciones</li> <li>✓ Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,</li> <li>✓ Deberes y derechos de los comuneros</li> <li>✓ Funciones de los directorios</li> <li>✓ Funciones de la asamblea</li> <li>✓ Participación</li> </ul>
	Realización de taller N°3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Homogeneizar conceptos básicos necesarios para una mejor comprensión de contenidos.</li> </ul> <p>Los contenidos temáticos recomendados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistemas de riego extraprediales</li> <li>✓ Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li> <li>✓ Sistemas de distribución de aguas</li> <li>✓ Eficiencia en la utilización del agua</li> </ul>
	Seguimiento N°1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar alcances de la intervención.</li> </ul>
3.- Desarrollo de capacidades	Realización de taller N°4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar capacidades en la organización en aquellos temas identificados como relevantes, mediante la aplicación de los módulos de capacitación respectivos.</li> </ul>
	Seguimiento N°2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar alcances de la intervención.</li> <li>Asesorar para el logro de resultados.</li> </ul>
	Realización de taller N°5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar capacidades en la organización en aquellos temas identificados como relevantes, mediante la aplicación de los módulos de capacitación respectivos.</li> </ul>
	Seguimientos N°3, 4 y 5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar alcances de la intervención.</li> <li>Asesorar el logro de resultados.</li> </ul>



### 5.3.3. Módulos temáticos de capacitación

Se consideraron cinco módulos temáticos de capacitación, que agrupan diversos temas considerados prioritarios en el desarrollo de capacidades de las Comunidades de Aguas.

El objetivo de la aplicación de cada uno de los módulos es desarrollar las capacidades de las organizaciones en aquellos temas que conforman el módulo respectivo. Cada uno de los módulos tiene asociado un “manual” (material gráfico ilustrado) que desarrolla de manera sencilla los contenidos temáticos incluidos en el módulo.

Los módulos no necesariamente están asociados a un taller; es más, podría darse casos en que sólo uno o dos módulos sean desarrollados durante todo el proceso de capacitación.

A continuación (Cuadro 5) se hace una pequeña descripción de los módulos propuestos.

**Cuadro 5.** Módulos de capacitación de la metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas.

Módulo	Contenidos temáticos
Nº1 Aspectos legales	1. Constitución de Comunidades de Aguas. 2. Estatutos. 3. Regularización de derechos de aprovechamiento.
Nº2 La relación con una Comunidad de Aguas	1. Deberes y derechos de los usuarios de una Comunidad de Aguas. 2. Participación en una organización.
Nº3 Las directivas de una Comunidad de Aguas	1. Funciones de las directivas. 2. Registros de comuneros. 3. Cálculo de presupuestos.
Nº4 Sistemas de riego	1. Problemas más frecuentes. 2. Operación y mantención de sistemas de riego.
Nº5 Capacidad de propuesta	1. Instrumentos públicos útiles para las Comunidades de Aguas. 2. Formulación de proyectos.

En aquellos casos en que se identifiquen necesidades de capacitación en temas que no se encuentran en los módulos, se debe buscar la información en las instancias correspondientes y continuar con el proceso.

### 5.3.4. Diseño de talleres de capacitación

Para el diseño de los talleres que conforman la metodología de capacitación deben considerarse tres principios elementales que se vinculan entre sí:

1. Participación: Es fundamental considerar la opinión de los comuneros (resultados del taller Nº1), sobre todo a la hora de definir los contenidos temáticos de cada



taller. Por otro lado, el facilitador debe tener la capacidad de seleccionar ejercicios que parezcan atractivos para los beneficiarios.

2. Flexibilidad: La capacitación debe considerar la individualidad de cada una de las organizaciones, entendiendo que existen relaciones históricas entre los usuarios del canal y que los intereses y necesidades de cada organización difieren entre si.
3. Pertinencia: Las actividades que se desarrollan en cada uno de los talleres debe ser pertinente a la realidad social, cultural y educacional de cada organización. Para ello es fundamental internalizar los dos conceptos anteriores (participación y flexibilidad).

### Taller N°1. Diagnóstico y objetivos de la capacitación

Como se ha mencionado anteriormente, el primero de los talleres tiene como objetivo diagnosticar la situación actual de la comunidad y definir los contenidos de la capacitación. Para ello se ha diseñado un instrumento que permite sistematizar ordenadamente la visión de los participantes y lograr una buena comprensión por parte de ellos. El instrumento se ha denominado “matriz de diagnóstico participativo”; en ella se observan las tres variables que definen el accionar de las comunidades de aguas, la situación actual y la imagen objetivo luego de la capacitación. La matriz se puede observar en la figura 2 que se presenta a continuación.

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	IMAGEN OBJETIVO
LEGAL		
TECNICO		
ORGANIZACIONAL		

Tarjetas con frase explicativa

Figura 2. Matriz de diagnóstico participativo de las Comunidades de Aguas.

Es importante lograr priorizar alguna de las tres variable mencionadas en la matriz (legal, técnica u organizacional) para definir los contenidos de los talleres 4 y 5.

Las actividades que conforman el Taller N°1 y los tiempos aproximados de duración pueden observarse en el cuadro 6.



**Cuadro 6.** Taller N°1. Actividades propuestas, los tiempos asociados a ellas y los insumos requeridos.

Tiempo	Actividad	Descripción
15 min.	Recepción	Café, sándwich, galletas.
10 min.	Presentación	Descripción de objetivos y metodología a utilizar en el taller.
15 min.	Presentación de vídeo sobre Comunidades de Agua	Se exhibe un vídeo (12 min.) y luego se hacen comentarios sobre su contenido.
45 min.	Identificación de la situación actual	Se hacen las preguntas (sobre su situación actual) por cada variable y se anotan en tarjetas amarillas que se pegan en la matriz.
20 min.	Recreo - café	Café, sándwich, galletas.
30 min.	Determinación de la imagen objetivo	Se pregunta por el “estado futuro deseado”, se anota en tarjetas verdes y se pegan en la matriz. Se pregunta por metas alcanzables relacionadas que se anotan en tarjetas de color azul y se pegan en la matriz.
10 min.	Cierre	Despedida e invitación a siguientes talleres. Pequeña evaluación del taller.

Es posible utilizar otros instrumentos que permitan alcanzar los objetivos planteados para el taller (diagnostico de la situación actual y objetivos de la capacitación). Sin embargo, es recomendable tener en consideración los siguientes aspectos básicos durante el diseño de dichos instrumentos:

- **Claridad** en cuanto a la intención de cada una de las actividades que implique el instrumento,
- **Estructuración** de los contenidos temáticos,
- **Participación** activa por parte de la mayoría de los comuneros asistentes,
- **Sencillez** en cuanto a las formas del instrumento.

### **Talleres N°2 y 3. Homogenización de conceptos básicos relacionados a la organización.**

Los talleres 2 y 3 están orientados a capacitar a los participantes en aquellos temas conceptuales básicos necesarios para comprender la existencia de las organizaciones de usuarios, los objetivos y las funciones que deben realizar las Comunidades de Aguas. De este modo se contribuya a mejorar las relaciones existentes dentro de la organización y se permite crear una plataforma básica de conocimiento que facilitan así, el desarrollo de capacidades que se promoverá a partir de los talleres N°4 y 5.

Los contenidos temáticos recomendados se indican en el cuadro 7:



Cuadro 7. Contenidos de talleres N°2 y 3.

Taller N°	Contenidos
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones.<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberes y derechos de los comuneros</li><li>- Funciones de los directores</li><li>- Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Participación.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas de riego extra prediales (captación, conducción, distribución y acumulación).<ul style="list-style-type: none"><li>- Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>- Sistemas de distribución de aguas</li><li>- Eficiencia en la utilización del agua</li></ul></li><li>• Métodos de riego a nivel de predios</li></ul>

Las herramientas a utilizar pueden ser diversas, dependiendo de las capacidades y destrezas del facilitador, así como de las características de las comunidades (promedio de edad, nivel educacional, etc.). De acuerdo con los resultados obtenidos en terreno se recomienda utilizar herramientas participativas como el “Mapa de Recursos”, que consiste en un dibujo de grandes dimensiones (confeccionado en el taller por los participantes y facilitador) dónde se identifique la fuente de abastecimiento (río, estero u otra), el canal, derivados principales y sectores geográficos involucrados.

Una vez terminado el dibujo, el facilitador realiza preguntas a los comuneros relacionadas a los temas mencionados anteriormente y orienta la discusión mediante tarjetas de color con una frase que represente la idea que se quiere rescatar. Las tarjetas se pegan sobre el dibujo de modo de tener una visión general clara del sistema y las relaciones existentes.

La figura 3 que se muestra a continuación, pretende ilustrar la herramienta descrita (mapa de recursos).

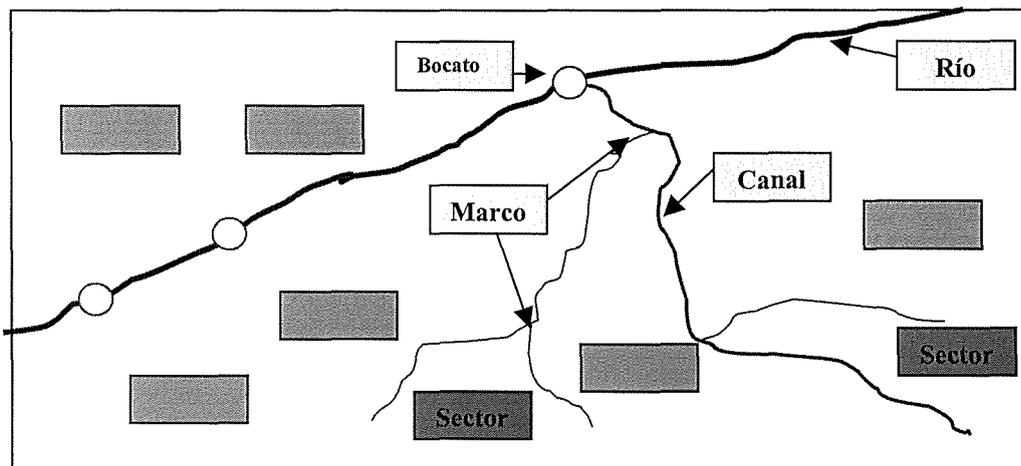


Figura 3. Mapa de recursos recomendado como herramienta participativa



Esta herramienta es muy “potente” para identificar aquellos conceptos relacionados a los aspectos de las organizaciones de usuarios de aguas (J. de Vigilancias y Comunidades de Aguas) y para los sistemas de riego extraprediales, debido a que se visualizan perfectamente en el “mapa”. No obstante, se requiere cierta experticia por parte del facilitador para aplicar aquellos contenidos relacionados con los deberes y derechos de los comuneros, funciones de directores, participación y otros que no necesariamente se vinculan a la geografía e infraestructura del canal. Es importante considerar todos los elementos que aporten conceptos, como es el caso de la sede comunitaria (si existe), sectores conflictivos, etc.

Puede ser beneficioso utilizar el mismo dibujo en ambos talleres, de modo que se aprecie continuidad y lógica en los temas tratados.

### Talleres N°4 y 5. Desarrollo de capacidades.

Los talleres 4 y 5 tienen como objetivo desarrollar capacidades en aquellos temas considerados relevantes por los participantes durante el desarrollo del Taller N°1 (diagnóstico y objetivos de la capacitación).

Durante estos talleres se debe:

1. Establecer claramente cuales son los objetivos de la capacitación (definidos en taller N°1), cuáles son los contenidos temáticos que se analizarán y las formas y medios a utilizar.
2. Utilizar herramientas participativas y audiovisuales para analizar los diferentes temas. Estas herramientas pueden ser: papelógrafos con tarjetas de colores, vídeos, diaporamas, etc.
3. Realizar talleres exteriores (cuando el clima lo permite), utilizando alguna de las siguientes modalidades:
  - Realizar visitas a terreno para analizar las diferentes problemáticas de forma práctica.
  - Realizar giras que permitan conocer a otras organizaciones que realicen actividades de manera exitosa.
  - Innovar permanentemente en cuanto a las actividades y formas de realizar la capacitación.

La selección de las herramientas a utilizar depende (además de las capacidades del facilitador) de las áreas de conocimiento definidas en el primer taller.

En el cuadro 8 se describen algunas sugerencias a considerar durante el diseño de los talleres 4 y 5.



Cuadro 8. Herramientas sugeridas para utilizar en talleres N°4 y 5.

Area de conocimiento	Herramientas
Aspectos Legales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Papelógrafos con tarjetas de colores esquematizando los temas a tratar.</li><li>• Diaporama N°1 del material de apoyo.</li><li>• Exposición (breve) de algún funcionario institucional o consultor que explique la situación en que se encuentra la organización o aclare dudas existentes.</li></ul>
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Papelógrafos con tarjetas de colores esquematizando los temas a tratar.</li><li>• Vídeo N°2 del material de apoyo.</li><li>• Inspecciones a terreno para observar el funcionamiento del sistema de riego.</li><li>• Giras técnicas a otras organizaciones para observar el funcionamiento de sus sistemas de riego.</li></ul>
Aspectos organizacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Papelógrafos con tarjetas de colores esquematizando los temas a tratar.</li><li>• Giras técnicas a otras organizaciones para observar el funcionamiento de la organización.</li></ul>

### 5.3.5. Convocatoria

Considerando que los talleres se desarrollan con sólo un facilitador, es recomendable trabajar con un número aproximado máximo de 25 participantes.

La convocatoria debe ser abordada con un enfoque participativo, en el que se involucre a los dirigentes de la organización, se identifiquen diferentes sectores geográficos dentro de la comunidad y se buscan comuneros de cada uno de ellos para que motiven/inviten a sus vecinos. Se construye un listado de 25 a 30 personas interesadas en participar y se les hace ver que son parte de un proyecto que incluye la capacitación en el manejo del agua y gestión de Comunidades de Aguas.

En general, a excepción de épocas de sequía, los comuneros no le otorgan gran importancia al tema manejo del agua, lo que obliga a utilizar elementos innovadores destinados a motivar la asistencia a los talleres. Los elementos utilizados en el desarrollo de esta experiencia apuntan a dos áreas identificadas como interesantes; la primer área busca que los participantes sientan que el taller es un momento de recreación, en el que pueden interactuar con otros regantes y con un profesional que muestra la voluntad de ayudarlos haciéndose parte de sus inquietudes. Dependiendo del horario del taller se invita a los participantes a un almuerzo de finalización de la jornada o se prepara café, sándwich, empanadas u otros comestibles, como una forma de hacer grato el ambiente, liberar tensiones y construir un momento de distracción. La segunda área, definida para motivar la participación de los regantes, consiste en provocar momentos en que los asistentes expongan inquietudes que no necesariamente tienen relación directa con el tema de la capacitación. Por ejemplo, en algunos casos se les ha entregado información de



otros programas considerados interesantes por ellos, como es el caso del “Programa para la Recuperación de Suelos Degradados”. En muchos casos, los participantes muestran interés por aprender elementos relacionados al riego intrapredial, lo que ha motivado el exponer videos contruidos en diferentes proyectos de la Comisión Nacional de Riego y, en algunos casos, se ha utilizado diapositivas conseguidas a particulares.

En general, lo importante es lograr que los participantes se sientan cómodos y perciban beneficios marginales de la capacitación ofrecida.

### **5.3.6. Relación entre participantes: acercamiento facilitador/beneficiarios**

Es beneficioso, tanto para el aprendizaje como para asegurar una buena asistencia a los talleres, construir una relación amistosa entre el facilitador y los beneficiarios de la capacitación. Se deben minimizar las clásicas distancias entre profesor y alumno, y desarrollar una relación de personas en la que el facilitador no es un experto que solucionará todos sus problemas, sino una persona que escucha el conocimiento que cada uno de ellos tiene del tema y sobre esa base comparte sus conocimientos adquiridos en otras experiencias, conceptos teóricos existentes y el marco legal que regula el manejo del agua.

Es importante lograr la opinión del mayor número de participantes; ello permite que el facilitador tome decisiones efectivas para tratar los conceptos que deben ser analizados por el grupo.

## **5.4. Validación de la metodología de capacitación de Comunidades de Aguas.**

La metodología propuesta en el Informe de Avance N°2 de este proyecto ha sido validada mediante tres modalidades. Primero se aplicó la metodología a 20 comunidades de aguas ubicadas desde la IV hasta la VIII regiones; luego se realizaron 5 talleres regionales de validación en los que participaron, además de las organizaciones beneficiarias, personeros de diversas instituciones vinculadas al tema y, por último, se realizó un seminario final donde se expuso la metodología y se analizó la aplicabilidad de este instrumento.

### **5.4.1. Aplicación de la metodología de capacitación.**

La metodología de capacitación propuesta en el informe de avance N°3 se aplicó a un total de 20 Comunidades de Aguas, cuyos resultados (éxitos y fracasos) son descritos en el presente informe. La selección de las Comunidades de Aguas beneficiarias en cada una de las regiones se hizo utilizando algunos criterios generales propuestos por el equipo consultor. Estos criterios fueron:

- Seleccionar estratégicamente una o dos cuencas (a nivel de Juntas de Vigilancia), de modo que los logros alcanzados sean relevantes y útiles a las Comunidades de Aguas.
- Seleccionar aquellas organizaciones que cuentan con algún tipo de diagnóstico o trabajo afín, de modo de satisfacer las expectativas e interés generado en ellas, e interrelacionar instrumentos y organismos públicos destinados al desarrollo de las Comunidades de Agua.



- Seleccionar aquellas organizaciones que muestran interés por participar en el proyecto.
- Privilegiar aquellas Comunidades de Agua que presentan mayores problemas de organización y administración de sus recursos.

Las organizaciones seleccionadas se indican en el cuadro 9:

**Cuadro 9.** Listado de organizaciones participantes de la metodología de capacitación y su nivel de desarrollo de capacidades.

REGIÓN	FUENTE	NOMBRE	NIVEL DE DESARROLLO
IV	Canal Derivado Punitaqui	Comunidad de Aguas Canal Las Ramadas.	No operativa
		Comunidad de Aguas Canal Higueral Sur.	No operativa
		Comunidad de Aguas Canal Punitaqui Bajo.	No operativa
	Río Hurtado	Comunidad de Aguas canal Panteón	Básica
		Comunidad de Aguas canal Alto Pichasca.	Básica
		Comunidad de Aguas canal Vado de Pichasca	Básica
V	Río Petorca	Comunidad de Aguas canal La Canela	Básica
	3 <sup>era</sup> sección río Aconcagua	Comunidad de Aguas canal Los Caleos	Operativa
	Río Putaendo	Comunidad de Aguas canal Grande	Operativa
	1 <sup>era</sup> Sección Río Aconcagua	Comunidad de hecho canal Hurtado	Básica
VI	Estero Las Toscas	Comunidad de Aguas Canal La Fuente	s/i (*)
		Asociación canal Lihueimo	s/i (*)
		Comunidad de Aguas Canal Yaquil	Operativa
VII	Río Longaví	Comunidad de Aguas canal Municipal	Operativa
		Comunidad de Aguas Canal La Sexta	Básica
		Comunidad de Aguas Canal Primera Arriba	Básica
	Río Ancoa	Comunidad de Aguas Canal Letelier	Operativa
VIII	Río Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Genética	Básica
		Comunidad de Aguas Canal Lilahue	Operativa
	Río Laja	Comunidad de Aguas Canal Río Claro	Básica

(\*) No existe información debido a que estas dos comunidades no forman parte de las primeras 40 comunidades diagnosticadas. Durante el período de selección de las comunidades de aguas, la Comisión Regional de Riego solicitó a la Comisión Nacional de Riego y a la consultora incorporar al estudio a las comunidades de aguas canal La Fuente y canal Lihueimo, cuestión que la Comisión Nacional de Riego accedió.

La aplicación de los criterios de selección indicados facilitó la aplicación de la metodología de capacitación. No obstante, en aquellos casos en que no se aplicaron rigurosamente dichos criterios, se observaron algunos inconvenientes, como es el caso de la VII región, donde se seleccionaron organizaciones que presentaban proyectos a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje incluyendo el Bono 2, lo que parecía conveniente para analizar el instrumento y ver una forma de operacionalizarlo. Ello significó, por una parte, seleccionar comunidades que no tenían interés por participar de la capacitación y, por otro lado, la coordinación con los consultores que llevaban a cabo los estudios atrasó el contacto inicial entre el facilitador y los comuneros, obligando a desarrollar los talleres en meses de primavera, lo que sumado a los



altos índices de precipitaciones imposibilitó la aplicación de la metodología de manera coherente.

#### 5.4.2. Resultados de la aplicación de la metodología de capacitación

El evaluar los logros de la aplicación de la metodología descrita es un proceso de largo plazo, considerando que las actividades propias de las Comunidades de Aguas son continuas y toman mucho tiempo en su desarrollo. No obstante, se pueden identificar algunos resultados preliminares, entre los cuáles es posible destacar:

- Se desarrolló un espacio de participación activa, lo que ha mejorado la participación y las relaciones humanas dentro de la organización.
- Se masificó el conocimiento sobre el origen, objetivos y funciones de las organizaciones de usuarios, lo que facilita la comprensión de una serie de situaciones al interior de la organización.
- Los dirigentes aumentaron su conocimiento respecto de las funciones que deben desempeñar y de las fuentes de información que les permitirían mejorar su gestión.
- Los comuneros comprendieron las funciones que deben realizar los dirigentes, lo que ha desarrollado interés por asumir responsabilidades.
- Se aclararon confusiones existentes al interior de cada organización, lo que permite mejorarla.
- Existe información y conocimiento de los instrumentos de fomento al riego y otras herramientas útiles para las Comunidades de Aguas, lo que generó interés por mejorar la gestión de la organización. Ahora se conocen fuentes de información y conocimiento para lograrlo.
- Existe mayor valorización del agua y se generó interés por regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas.

#### 5.4.3. Factores de éxito y fracaso

Como una manera de informar respecto de los resultados de la capacitación de Comunidades de Aguas, se han establecido tres niveles de éxito. El primero agrupa aquellas organizaciones que completaron el proceso de capacitación con completa conformidad por parte de los usuarios y del equipo de trabajo; un segundo grupo con aquellas que completaron el proceso pero se observaron algunas imperfecciones y un tercer grupo, en el que el proceso se vio imposibilitado de completarse debido a diferentes factores.

En general, se observaron algunos factores de éxito comunes para todos los casos; estos son:

- Relación estrecha y amistosa entre el facilitador y los beneficiarios.
- Ejercicios visuales simples.



- Desarrollo de un espacio de participación ameno.

Los cuadros 10, 11 y 12 que se presentan a continuación, muestran estos tres grupos de organizaciones indicando factores de éxito o fracaso.

**Cuadro 10.** Procesos exitosos en organizaciones de usuarios que participaron en el proyecto de “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas”.

Región	Nombre de la Organización	Factor de éxito
IV	Comunidad de Aguas canal Higueral Sur.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer trabajo que se hace con esa organización, lo que generó gran interés y participación.</li><li>• Apoyo de dirigentes y presencia de líderes constructivos.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección</li><li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio - sept.</li></ul>
	Comunidad de Aguas canal Alto Pichasca.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo de dirigentes.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección.</li><li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio - sept.</li></ul>
	Comunidad de Aguas canal Vado de Pichasca	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de problemas que podrían mejorarse mediante la aplicación de la metodología de capacitación.</li><li>• Apoyo de dirigentes.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección.</li><li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio - sept.</li></ul>
V	Comunidad de Aguas canal La Canela	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo de dirigentes.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección.</li></ul>
	Comunidad de Aguas canal Los Caleos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ha existido un apoyo sistemático por parte de instituciones del Estado, lo que ha generado una mayor participación.</li><li>• Apoyo de dirigentes.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección.</li></ul>
VI	Asociación canal Lihueimo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés de los comuneros por capacitarse.</li><li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li><li>• Se desarrolló durante julio y agosto.</li></ul>
	Comunidad de Aguas canal Yaquil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés de los comuneros por capacitarse.</li><li>• Participación efectiva de los comuneros.</li><li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li><li>• Se desarrolló durante julio y agosto.</li></ul>
VII	Comunidad de aguas canal Letelier	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li><li>• Gran participación del directorio.</li></ul>



**Cuadro 10.** Procesos exitosos en organizaciones de usuarios que participaron en el proyecto de “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas” (continuación)

VIII	Comunidad de aguas canal Genética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los comuneros por capacitarse.</li> <li>• Participación efectiva de los comuneros.</li> <li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li> <li>• Se desarrolló durante julio y agosto.</li> </ul>
	Comunidad de aguas canal Lilahue	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los comuneros por capacitarse.</li> <li>• Participación efectiva de los comuneros.</li> <li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li> <li>• Se desarrolló durante julio y agosto.</li> </ul>
	Comunidad de aguas canal Río Claro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los comuneros por capacitarse.</li> <li>• Participación efectiva de los comuneros.</li> <li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li> <li>• Se desarrolló durante julio y agosto.</li> </ul>

**Cuadro 11.** Procesos desarrollados con éxito relativo en organizaciones de usuarios que participaron en el proyecto de “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas”.

Región	Nombre de Organización	Factor de éxito/ fracaso
IV	Comunidad de Aguas canal Las Ramadas.	<p><u>Exito</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer trabajo que se hace con esa organización, lo que generó gran interés y participación.</li> <li>• Apoyo de dirigentes y presencia de líderes constructivos.</li> <li>• Se aplicaron los criterios de selección</li> <li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio y sept.</li> </ul> <p><u>Fracaso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros regantes del sistema derivado Punitaqui.</li> <li>• Pocos comuneros viven de la agricultura.</li> <li>• Paternalismo histórico por parte de la DOH, lo que ha inhibido la capacidad de reacción de las comunidades de aguas.</li> </ul>



**Cuadro 11.** Procesos desarrollados con éxito relativo en organizaciones de usuarios que participaron en el proyecto de “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas” (continuación).

IV	Comunidad de Aguas canal Punitaqui Bajo.	<p><u>Exito</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Primer trabajo que se hace con esa organización, lo que generó gran interés y participación.</li><li>• Apoyo de dirigentes y presencia de líderes constructivos.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección</li><li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio y sept.</li><li>• Participación femenina.</li></ul> <p><u>Fracaso</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pocos comuneros viven de la agricultura.</li><li>• Paternalismo histórico por parte de la DOH, lo que ha inhibido la capacidad de reacción de las comunidades de aguas.</li></ul>
IV	Comunidad de Aguas canal Panteón	<p><u>Exito.</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo de dirigentes y presencia de líderes constructivos.</li><li>• Se aplicaron los criterios de selección</li><li>• Casi todo el proceso se desarrolló entre julio y sept.</li></ul> <p><u>Fracaso</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Primeros regantes del segundo sector del Río Hurtado.</li><li>• Paternalismo por parte de la Junta de Vigilancia.</li></ul>
V	Comunidad de Aguas canal Grande de Rinconada de Silva	<p><u>Éxito</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso se desarrolló de manera continua.</li><li>• Gran participación de un sector de los comuneros.</li></ul> <p><u>Fracaso</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso iniciado tardíamente (octubre).</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros.</li></ul>
VII	Comunidad de Aguas canal Municipal	<p><u>Exito</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Interés y apoyo del presidente del canal.</li></ul> <p><u>Fracaso</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Existieron interferencias y confusiones por la información de una capacitación vía SENCE.</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros</li><li>• Proceso se desarrolló en octubre - noviembre</li></ul>



**Cuadro 12.** Procesos no exitosos en organizaciones de usuarios que participaron en el proyecto de “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas”.

Región	Nombre de Organización	Factor de fracaso
V	Comunidad de hecho canal Hurtado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de caos dentro de la organización, no existiendo reconocimiento de los dirigentes.</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros.</li></ul>
VI	Comunidad de Aguas canal La Fuente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso se inició tarde debido a indecisiones por parte del equipo consultor y el nivel regional.</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros.</li><li>• Proceso se desarrolló entre septiembre y octubre.</li></ul>
VII	Comunidad de Aguas canal La Sexta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existieron interferencias y confusiones por la información de una capacitación vía SENCE.</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros.</li><li>• Proceso se desarrolló entre octubre y noviembre.</li></ul>
	Comunidad de Aguas canal Primera Arriba	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existieron interferencias y confusiones por la información de una capacitación vía SENCE.</li><li>• Poco interés por parte de los comuneros.</li><li>• Ningún apoyo por parte de los dirigentes de la organización.</li><li>• Proceso se desarrolló entre octubre y noviembre.</li></ul>

El grado de conocimiento alcanzado sobre las 20 comunidades, permite elaborar un listado de sus requerimientos inmediatos o mas urgentes, lo que les permitiría consolidarse y/o progresar en su desempeño como organización. Esta información anexa se entrega en el Apéndice 3 (Requerimientos inmediatos de las 20 Comunidades de Aguas participantes del proyecto).

#### 5.4.4. Talleres regionales de validación.

Se realizaron durante fines de noviembre y la primera quincena del mes de diciembre, siendo su objetivo validar la metodología de capacitación de Comunidades de Aguas.

Los talleres se llevaron a cabo cada una de las regiones donde se aplicó la metodología. Se seleccionó una localidad que represente a la mayoría de las organizaciones involucradas y se invitó a participar a:

- Dirigentes y usuarios de las distintas organizaciones participantes en cada región.
- Representantes de nivel central de diversas instituciones vinculadas, como son:
  - Comisión Nacional de Riego
  - Dirección General de Aguas
  - Dirección de Obras Hidráulicas
  - INDAP
  - SAG
- Representantes de instituciones públicas regionales vinculadas:



- Comisión Regional de Riego
- Dirección Regional de Aguas
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas
- INDAP
- SAG

La fecha y ciudad donde se llevaron a cabo estos talleres se muestran a continuación:

Región	Fecha	Ciudad
IV	28-11-02	Ovalle
V	02-12-02	Quillota
VI	10-12-02	Santa Cruz
VII	12-12-02	Talca
VIII	13-12-02	Chillán

Las actividades realizadas en los talleres y sus objetivos correspondieron a:

Actividad	Objetivo	Responsable
Recepción - café		
Presentación del proyecto	Introducir el tema y dar a conocer los objetivos del proyecto.	U. de Concepción
Presentación de la "Metodología de Capacitación"	Mostrar las formas y contenidos de la metodología de capacitación diseñada.	U. de Concepción
Presentación de la experiencia y resultados observados	Mostrar los alcances de la metodología en la perspectiva de los beneficiarios.	Comunero beneficiario
Discusión ampliada, observaciones y sugerencias	Recoger opiniones de los participantes.	
Cierre - Almuerzo/cocktail.		

En cuanto a los resultados observados en los talleres regionales, se puede decir que tanto el proyecto, como la metodología de capacitación elaborada fueron bien evaluados por los participantes. Se observó, además, mucho interés por aplicar dicha metodología en cada una de las regiones.

A continuación se indican las principales sugerencias recogidas en los talleres:

- Se debe contemplar una capacitación a los "capacitadores".
- Se podría contemplar el continuar la actividad con aquellas organizaciones que participaron de este proceso de elaboración de la metodología de capacitación.
- El proceso de capacitación debe durar al menos dos años.
- Se debe integrar a las Juntas de Vigilancia interesadas en apoyar el proceso de capacitación.



- Se debe analizar la posibilidad de capacitar grupos de Comunidades de Aguas, cuando sea pertinente.
- Resulta de interés explorar el uso de los mecanismos de franquicia tributaria SENCE para capacitar las organizaciones de usuarios si se superan o simplifican los tramites burocráticos, los cuales inhiben a los pequeños agricultores.
- Hacer extensiva esta metodología de capacitación a todo tipo de organizaciones de usuarios y no solo a las Comunidades de Aguas.

#### 5.4.5. Seminario final.

En la tercera semana de diciembre, se realizó un seminario nacional en el que participaron representantes de diversas instituciones publicas y de organizaciones de usuarios de aguas.

El objetivo del seminario fue dar a conocer el proyecto realizado y describir la metodología de capacitación de comunidades de aguas elaborada.

A continuación se describen las actividades realizadas:

Actividad	Objetivo	Responsable
Recepción - café		
Presentación del proyecto	Introducir el tema y dar a conocer los objetivos del proyecto.	U. de Concepción
Descripción del proyecto	Mostrar las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto.	U. de Concepción
Presentación de la metodología de capacitación	Describir las formas y contenidos de la metodología de capacitación de comunidades de aguas.	U. de Concepción
Discusión ampliada, observaciones y sugerencias	Recoger opiniones de los participantes	
Cierre - Cocktail		

En cuanto a los resultados observados en el seminario se puede decir que se expresaron dudas en relación a la medición o uso de indicadores para evaluar los resultados de la aplicación de la metodología de capacitación, la cual por su breve período de aplicación resultó difícil de cuantificar.

#### 5.4.6. Material de apoyo.

Esta metodología considera, en una primera instancia, utilizar un sistema audiovisual compuesto por un vídeo, dos diaporamas, un manual para el dirigente de las Comunidades de Aguas y cinco “boletines temáticos de capacitación” (uno para cada módulo), además, de todo aquel material pertinente existente en otras instituciones relacionadas a los temas tratados. El sistema audiovisual de apoyo a la capacitación se detalla en el cuadro 13.



**Cuadro 13.** Material de apoyo a la capacitación de Comunidades de Aguas desarrollado por la consultoría “Elaboración de una metodología de organización y capacitación para Comunidades de Aguas”.

Material de Apoyo	Objetivo
Vídeo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene como objetivo sensibilizar y motivar a los regantes respecto de la importancia de organizarse.</li><li>• Este instrumento debiera ser utilizado en el taller inicial, como una forma de abrir el debate e iniciar el diagnóstico participativo.</li></ul>
Diaporama N°1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene como objetivo educar de una manera entretenida respecto del proceso de constitución de una Comunidad de Aguas.</li><li>• Este instrumento puede ser utilizado como material de apoyo en la aplicación del módulo N°1.</li></ul>
Diaporama N°2.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene como objetivo educar respecto de la operación y mantención de un sistema de riego.</li><li>• Puede ser utilizado como material de apoyo en la aplicación del módulo N°4.</li></ul>
Manual del dirigente.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene como objetivo entregar conocimientos relevantes relacionados a la existencia y al correcto funcionamiento de una Comunidad de Aguas.</li><li>• Puede ser utilizado en cualquiera o en todas las etapas de la capacitación.</li></ul>
Manual con módulos de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene como objetivo entregar los contenidos del módulo de una manera clara e ilustrada para una fácil comprensión por parte de los beneficiarios.</li><li>• Cada uno de los Módulos (boletines) sería utilizado en la aplicación del área temática respectiva.</li></ul>

Por último, se puede destacar que es posible utilizar el material existente que se encuentra disponible en diversas instituciones de Estado. El material de apoyo se encuentra adjunto a este informe.

### 5.5. Presupuesto de aplicación de la metodología

El costo estimado de la aplicación de esta metodología de capacitación a una Comunidad de Aguas ascendería a \$1.200.000. Sin embargo, dicho valor podría variar en función del número y localización de las organizaciones beneficiarias. Un detalle del presupuesto y sus componentes para la aplicación de la Metodología de organización y capacitación de Comunidades de Agua se indica en los cuadros 14 y 15..



**Cuadro 14.** Presupuesto unitario de los componentes Taller y Seguimiento del programa de capacitación propuesto.

Detalle de Item	Unidad	Cantidad	Valor unitario (\$)	Total (\$)
<b>Componente Taller:</b>				
Arriendo local	Jornada	1	25.000	25.000
Arriendo equipo	Jornada	1	20.000	20.000
Materiales ilustrativos	Unidad	1	5.000	5.000
Café, Galletas	Unidad	1	5.000	5.000
Honorarios facilitador	Jornada	1	60.000	60.000
Honorarios ayudante	Jornada	1	30.000	30.000
<b>Subtotal componente Taller</b>				<b>145.000</b>
<b>Componente Seguimiento:</b>				
Arriendo vehículo	Día	1	35.000	35.000
Honorarios facilitador	Jornada	1	60.000	60.000
<b>Subtotal componente seguimiento</b>				<b>95.000</b>

**Cuadro 15.** Presupuesto del programa completo.

Detalle de Item	Unidad	Cantidad	Valor unitario (\$)	Total (\$)
Componente taller	Unidad	5	145.000	725.000
Componente seguimiento	Unidad	5	95.000	475.000
<b>Total</b>				<b>1.200.000</b>

## 5.6. Propuesta de operación del bono 2 de la Ley de Fomento al riego y drenaje

### 5.6.1. Metodología de investigación:

Para la elaboración de la propuesta de operación del bono 2 de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Recopilación de información secundaria.
- 2) Entrevistas a diversos actores sociales relevantes, entre ellos a:
  - Personeros de la C.N.R.
  - Personeros de otras instituciones.
  - Académicos.
  - Dirigentes de organizaciones de usuarios.
  - Usuarios.
  - Consultores para la Ley N° 18.450.



- 3) Se promovió la incorporación de este instrumento a Comunidades de Aguas que operan de hecho y desean iniciar tramites de constitución, además de contar con proyectos de riego para concursarlos a la Ley N° 18.450.
- 4) Para la validación de la metodología de capacitación, se seleccionaron tres Comunidades de Aguas que incorporaron el bono 2 de la Ley N°18.450 (comunidad Primera Arriba, comunidad canal La Sexta y comunidad canal Municipal), como una forma de observar el funcionamiento de este instrumento.

### 5.6.2. Resultados observados

- 1) Existe poca información relacionada al tema.
- 2) Existe casi total desconocimiento de este instrumento entre los distintos actores sociales relevantes.
- 3) No existe interés por parte de los consultores por utilizar el bono 2 debido a una serie de inconvenientes relacionados, fundamentalmente, a lo poco atractivo de los montos y plazos involucrados. En efecto, las bases de los concursos que incorporan esta alternativa dicen que el monto de la bonificación por concepto de organización de las Comunidades de Aguas, no podrá superar el 10% del costo de ejecución de las obras, con un límite máximo de 8 UF por integrante de la organización, lo cual limita de inmediato el interés en utilizarlo.
- 4) Las tres Comunidades de Aguas de la VII región (Canal Primera Arriba, Canal La Sexta y Canal Municipal) que incorporaron proyectos de riego con inclusión del bono 2 lo dejaron de lado, tanto por el desinterés de los consultores como por la confusión al interior de las Comunidades de Aguas.

### 5.6.3. Descripción de la visión existente

Se observa un gran desconocimiento del tema bono 2 por parte de todos los sectores, y aquellos que conocen el instrumento consideran que es difícil lograr su utilización tal como esta conformado actualmente.

Las principales dificultades dicen relación con los montos involucrados, los cuales son poco atractivos para los consultores, siendo ellos quienes tienen un control total de la situación a la hora de formular un proyecto.

Por otro lado, existe una visión pesimista respecto de los tiempos involucrados en la tramitación de la constitución de la Comunidad de Aguas, principalmente por la lentitud observada tanto en los Tribunales de Justicia como en la Dirección General de Aguas. Ello intimida a los consultores en el sentido que el bono 2 puede cobrarse sólo una vez que el tramite se ha realizado completamente y no puede superar los tres años, con la posibilidad de solicitar una prórroga por un año más.



#### 5.6.4. Descripción de la experiencia práctica

De los tres proyectos comunitarios que incluían el bono 2, dos fueron formulados por el consultor Sr. Raúl Morales, quien consideró “poco atractivo” la utilización del bono 2 por sí sólo, lo que indujo a intentar co-financiar su gestión mediante la utilización de la franquicia tributaria SENCE. Lo anterior motivó una serie de quejas por parte de los usuarios de las comunidades y el total rechazo de esa iniciativa por parte de los dirigentes de las Comunidades de Aguas y de la Junta de Vigilancia correspondiente.

Ante la negativa de las organizaciones de validar el uso de la franquicia tributaria SENCE ante los comuneros para desarrollar el proyecto de riego con el bono 2, el consultor se negó a continuar con el proceso, dejando a las organizaciones sin posibilidad de proseguir con el proyecto, lo que significó una pésima experiencia para los comuneros quienes perdieron un año de gestiones.

El tercer proyecto de riego que incluía el bono 2, continuó con la tramitación correspondiente, pero el consultor Sr. Diego Varas estima impropio continuar con éste debido a una serie de problemas para reunir la documentación requerida y coleccionar los fondos de aporte al interior de la Comunidad de Aguas.

Cuando se dice que el instrumento es “poco atractivo”, se consideran los siguientes aspectos incluidos en las bases de los concursos que incluyen esta alternativa:

1. “Con todo, el monto de la bonificación por concepto de organización de las comunidades de aguas o de obras de drenaje, no podrá superar el 10% del costo de ejecución de las obras, con un límite máximo de 8 UF por integrante de la organización (letra ñ artículo 1º D.L. N° 397 del 96)”.

De este modo, resulta evidente que los montos máximos involucrados no son suficientes como para garantizar utilidades adecuadas para el consultor, considerando la gestión a realizar y los plazos involucrados, a menos que la magnitud del proyecto sea grande en monto y número de beneficiados, lo que no ocurrió en esta ocasión.

2. “El cobro del *Certificado de Bonificación Anexo* procederá si la comunidad bonificada de que se trate, hubiere concluido su proceso de constitución legal dentro del plazo máximo de tres años, contados desde la fecha de emisión de dicho certificado, plazo que podrá ser prorrogado, hasta por un año adicional, por motivos fundados y calificados por la Comisión.

La Comunidad de Aguas o de Drenaje se entenderá legalmente constituida una vez que esta se haya registrado en la Dirección General de Aguas y se inscriba en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces respectivo”.

Según la visión de consultores, lo anterior significa (en la práctica) que el certificado podría no cobrarse nunca o, en el mejor de los casos, cobrarse en tres o cuatro años más, lo que resulta poco atractivo desde el punto de vista del consultor.



### 5.6.5. Operación del bono 2

Para lograr la operación del bono 2 se requiere desarrollar, al menos, dos sistemas coherentes, estos son:

1. Sistema de información a los distintos actores sociales relevantes.
  - Se debe mejorar considerablemente la información y el conocimiento que de este instrumento se tiene en las distintas instituciones públicas de nivel regional vinculadas al tema.
  - A partir de las instituciones de nivel regional, se debe informar de la existencia de este instrumento a los consultores para la Ley 18.450, además de las distintas Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas y otras organizaciones relacionadas.
2. Sistema de incentivo a la utilización del bono 2.
  - Que se desarrollen herramientas que permitan incentivar el uso del instrumento. Por ejemplo, el incluir dentro de las bases administrativas de los concursos de la Ley N°18.450 postulables por las organizaciones de usuarios de aguas, la obligatoriedad de justificar mediante documentos un estado de avance en el proceso de constitución a aquellas Comunidades de Aguas que hayan concursado anteriormente.
  - Que se modifiquen los montos máximos permitidos, los plazos y/o número de prorrogas.
  - En aquellos casos en que las organizaciones de usuarios soliciten el bono anexo, se les garantice mediante convenio que tendrán un trámite de registro expedito por parte de la DGA. Este procedimiento pasa por convenios interinstitucionales.



## 6. CONCLUSIONES.

1. Del diagnóstico realizado a las Comunidades de Aguas se observa una gran necesidad de capacitación en diferentes áreas debido, principalmente, al poco conocimiento existente en relación al quehacer de dichas organizaciones y al individualismo observado en los comuneros.

La principal fortaleza identificada en las Comunidades de Aguas se refiere a las capacidades autónomas que han desarrollado estas organizaciones, basadas en relaciones históricas que les han permitido desarrollar algunos mecanismos para llevar a cabo funciones muy básicas, las que constituyen un buen comienzo para alcanzar capacidades de gestión más avanzadas.

En lo referente a las oportunidades, se puede observar un interés creciente por parte de las instituciones públicas vinculadas al tema, para mejorar el accionar de dichas organizaciones; mas aun, hoy en día existen Juntas de Vigilancias y Asociaciones de Canalistas interesadas en promover acciones destinadas a fortalecer las Comunidades de Aguas.

Se observan muchas debilidades, todas ellas centradas en el poco conocimiento existente en relación a la gestión de las Comunidades de Aguas y a la normativa legal que las rige. Se puede mencionar, además, la poca participación de los comuneros, gran desinterés por asumir responsabilidades, poco conocimiento de los dirigentes de aquellos temas relacionados a la administración de su organización y, principalmente, un marcado individualismo que dificulta todo proceso de organización.

Las principales amenazas a las que se ven enfrentadas las Comunidades de Aguas son la lentitud en el proceso destinado a formalizar la organización, la confusión existente en cuanto a la propiedad y cantidad de los derechos de aprovechamiento de aguas y las pugnas de intereses existentes en torno del recurso hídrico, donde cada vez más intervienen actores de gran capacidad económica y de gestión, lo que contrasta con el accionar de los actores tradicionales (agricultores y pequeños propietarios).

2. Mediante un proceso participativo, en que colaboraron diversas instituciones públicas y organizaciones de usuarios de aguas, se diseñó una metodología de organización y capacitación de comunidades de aguas, que ha sido aplicada con mucha aceptación por parte de las organizaciones beneficiarias.

El principal producto de este estudio es una metodología de capacitación de Comunidades de Aguas que utiliza herramientas participativas muy potentes en cuanto a su aplicación al beneficiario (comunero), y es pertinente en el sentido de dar cuenta de la realidad específica de cada organización, para lo cual cuenta con la flexibilidad necesaria en los contenidos temáticos de la capacitación. La metodología es simple porque permite diagnosticar de manera rápida el accionar de la comunidad y definir así los principales contenidos que se analizarán durante la intervención. Establece un espacio para



homogenizar aquellos conceptos considerados básicos y necesarios para el correcto desarrollo de la comunidad y alcanzar un nivel de conocimiento común entre los usuarios, facilitando las relaciones sociales internas y la gestión de la organización.

3. La evaluación de los cambios producidos en las organizaciones producto de la capacitación debe ser un proceso de mediano a largo plazo en atención a la dinámica de trabajo existente en las Comunidades de Aguas. Debido a la duración y tiempos en que se realizó este estudio, sólo se pudo observar algunos resultados inmediatos, que en todos los casos son positivos y hacen suponer que la metodología es pertinente y adecuada a la realidad de las organizaciones. En efecto, algunas de ellas se reunieron formalmente por primera vez en muchos años, en otras se observó un marcado interés por parte de los comuneros en asistir a las asambleas y participar de las directivas.
4. En relación al bono 2, existe poco conocimiento entre los distintos actores sociales relevantes y, por otro lado, los consultores para la Ley de Fomento al Riego y Drenaje consideran que es un instrumento que no cuenta con atractivos económicos o de otro tipo, y que la lentitud de los procesos involucrados hacen prácticamente imposible que se genere interés en utilizarlo. Ello hace muy difícil que, mediante un proceso participativo como el de la presente consultoría, se establezca un sistema que haga extensiva y exitosa la gestión del bono 2 por parte de las Organizaciones de Usuarios. Por lo tanto, en este informe solo se proponen algunas medidas tendientes a informar a los beneficiarios de la existencia del instrumento y a motivar su posible uso. Sin embargo, es necesario hacer notar que mientras los incentivos de su utilización y los plazos involucrados no sean atractivos para los consultores, difícilmente las Organizaciones de Usuarios se beneficiarán de él.



## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Desde la perspectiva del usuario, el carácter participativo del estudio realizado con organizaciones de usuarios del agua brinda, sin duda, un avance significativo en la descripción y comprensión de fenómenos asociados a la gestión del agua.

El estudio permitió conocer y sistematizar las opiniones y percepciones tanto de dirigentes, como de integrantes de las organizaciones de usuarios. Asimismo, un tercer actor social involucrado en este proceso de investigación-acción se refiere a la institucionalidad pública vinculada a la gestión de las aguas. Por lo tanto, el análisis e interpretación de la información recogida implica una mirada interactiva y, a veces, contradictoria entre diferentes visiones de la realidad. De este modo, la riqueza de los resultados de esta experiencia se relaciona con la posibilidad de dar cuenta de una situación compleja tanto en términos de relaciones sociales como de numerosas variables de gestión implicadas.

En relación al diagnóstico realizado a 40 Comunidades de Aguas, se puede observar un proceso de desintegración comunitaria, en el cual los valores tradicionales que ordenaban la vida social entran en conflicto frente a valores modernos, transmitidos principalmente por el mercado y los medios. Esta situación no constituye un estado terminal, sino una compleja transición que dificulta, entre muchas cosas, la participación de las personas en organizaciones comunitarias y su asociatividad.

El individualismo aparece como una característica importante del comportamiento de las personas. Además, el cargo de dirigente no es bien visto por sus representados y provoca escaso apoyo de las bases. El hecho que sea un cargo no remunerado, que implique pérdida de tiempo y dinero, y que esté sometido a la evaluación crítica permanente por parte de la comunidad y de los demás dirigentes, constituyen factores de carga de trabajo y emocional que pocos están dispuestos a aceptar.

De todo lo anterior se desprende la dificultad que enfrenta el sector para encarar su desarrollo de manera conjunta, como una comunidad. Los elementos que debilitan la identidad común pueden estar en la religión dividida, en la tradición perdida, en las diferencias políticas o en la asignación individual de la tierra. Así, la gran diversidad de organizaciones existentes invitan a desarrollar categorías, de modo de estructurarlas y facilitar la comprensión en el tema en cualquier intervención que se realice. Por ello se propone una clasificación de Comunidades de Aguas de acuerdo a los niveles de gestión que realizan, la cual, sin ser perfecta, constituye un avance considerable en el tema.

Finalmente, resulta evidente que las Comunidades de Aguas necesitan consolidarse y potenciarse para cumplir a cabalidad su rol, que por ley les compete. El dejarlas sin apoyo puede comprometer gravemente el desarrollo agrícola de la agricultura de riego y ser una fuente previsible de futuros conflictos.



## APENDICE



La conducción se realiza a través de un canal matriz que recorre 10 kilómetros. Tiene los dos primeros kilómetros revestidos, tramo que se encuentra en buen estado. El canal es de tierra y presenta grandes filtraciones. El canal nace en el sector el Chañar de río Hurtado y muere en el sector denominado Huapi. Perteneció a la ribera norte del río.

La distribución es realizada por compuertas de concreto. Existe, aproximadamente una compuerta por regante. Son alrededor de 60 compuerta. No existen sistemas de medición para la entrega del agua. El mecanismo de control utilizado es el cuidado entre vecinos.

La organización contrata los servicios de tres celadores permanentes, quiénes se encarga de intervenir en los cuatro sectores.

Aparentemente, el sistema de conducción, distribución y acumulación de aguas opera. El sistema de riego tiene sus principales problemas en la distribución faltando obras que mejoren la eficiencia en los primeros derivados del sistema de riego. También presenta carencias en obras de acumulación.

De acuerdo a los entrevistados, el 13% de los regantes cuenta con riego tecnificado. El resto de los regantes utiliza riego por surcos.

### **Aspectos financieros**

El presupuesto anual de la comunidad de aguas es de \$1.038.000, con un costo de administración por acción mensual que alcanza los \$870. De acuerdo a registros la morosidad sería casi nula.

### **Aspectos Legales**

Todos los socios de la organización tienen sus derechos de aprovechamiento debidamente registrados en el Conservador de Bienes Raíces. La organización se encuentra legalmente constituida a través de escritura pública a partir de 1996. La organización cuenta con estatutos formales, pero en la práctica no son utilizados, según lo informado, no existirían conflictos entre los usuarios

### **Interrelación organizacional**

Principalmente se relacionan con la Junta de Vigilancia del río Hurtado. De forma individual, los socios tienen una estrecha relación con el INDAP. No perciben ningún beneficio de relacionarse con estos actores.

La Junta de Vigilancia del río Hurtado proporcionó un registro de usuarios que incluye ROL avalúos, N° de acciones y RUT de cada uno de los 49 socios de la organización comunidad de aguas canal Panteón.

Existe interés por parte de los entrevistados en participar de la puesta en marcha de la Metodología de organización y capacitación de la Comisión Nacional de Riego.



## 6. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALTO PICHASCA

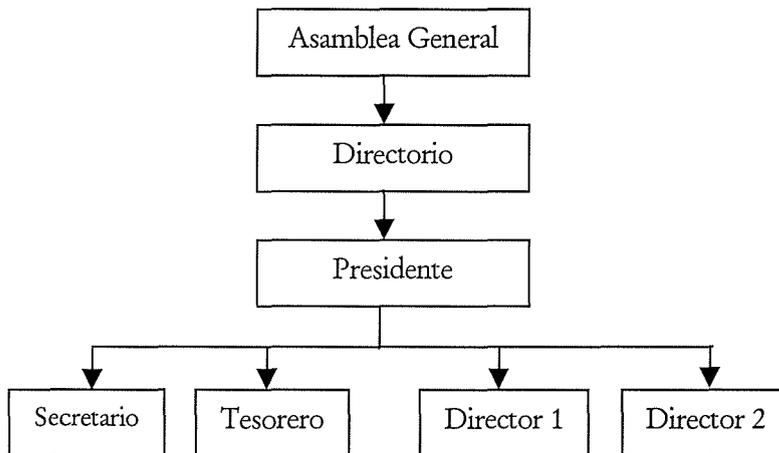
### Descripción de la Organización

La Comunidad de Aguas canal Alto Pichasca es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Hurtado, Provincia de del Limarí, IV<sup>ta</sup> región. Tiene domicilio en el sector Pichasca, comuna de Ovalle.

La comunidad de aguas canal Alto Pichasca es la única organización del sistema río Hurtado que se encuentra funcionando de hecho.

El organigrama de la organización está conformado como sigue:

### Organigrama de la Comunidad de aguas Alto Pichasca



Su directorio está conformado como sigue:

Presidente	Delfin Ary Pérez Urquieta
Secretario	Benjamín Pizarro
Tesorero	Clara Díaz
Director 1	Gustavo Flores
Director 2	Reinaldo Honores

La dotación del canal Alto Pichasca corresponde a un total de 9 acciones del río Hurtado, que tiene una dotación total 2.142 acciones, que corresponde a 0,5%. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 42 personas.

El nivel de gestión de la organización es bajo. La última obra implementada en el canal se remonta a 1997, donde se construyó una compuerta de regulación en la entrada del canal. La empresa ejecutora dejó mal hecha la obra. Por otro lado, el año 1991 se revistió el canal con fondos de la Ley N°18.450 cuyo aporte fue costado por el Gobierno Regional. La empresa constructora disminuyó la base del canal de 1.2 metros a 60 cm, por lo que se producen



rebalses y el canal no conduce toda el agua que les corresponde. En el presente no existen proyectos en carpeta para la organización.

La *mesa directiva* se reúne cada dos meses, más alguna reunión extraordinaria con una asistencia del 80 al 100% de los directores. Los temas tratados en la mesa directiva son los siguientes:

- Solucionar problemas puntuales del canal.
- Tratar como se va a proceder en el caso de robos de aguas.
- Situación en el pago de las cuotas.
- Distribución en etapa de crisis

Cada decisión que sea tomada por la mesa directiva queda en calidad de propuesta hacia la asamblea general, la que finalmente determina la situación.

La *asamblea general* de socios se reúne cada dos años, más una reunión cada seis meses de carácter informativa. Los objetivos de dicha asamblea son los siguientes:

- Dar espacios para reclamos.
- Planificar las limpiezas.
- Fijar las cuotas del año de riego.
- Tomar de decisiones planteadas por la mesa directiva

A las asambleas generales asisten alrededor del 50% de los regantes del canal. La organización cuenta con registros de comuneros muy completos proporcionados por la Junta de Vigilancia del río Hurtado.

Todas las labores que implican la mantención del sistema de riego se realizan por gestión de la comunidad de aguas. En caso de las limpiezas se contratan cuadrillas por un costo de \$5.000 diarios por jornada hombre. En el caso de dinamitar ciertos tramos que son obstruidos por derrumbes, frecuentes en el canal, se contratan cuadrillas extras.

## Sistema de Riego

La Captación se realiza mediante una bocatoma de tipo artesanal, ubicada en el sector Fundina sur, cuatro kilómetros más arriba de Pichasca, segundo sector del río Hurtado. Esta toma es realizada año tras año por los comuneros. El año 1997 se construyó una compuerta de regulación y entrega la que, de acuerdo a los entrevistados, quedó mal terminada. En general la organización no realiza una buena contraparte para las contrataciones que realiza. Cuentan con sistemas de medición del agua en la entrada,

La conducción se realiza a través de un canal matriz que recorre 10 kilómetros, con dos derivados principales de 3,5 y 0,8 kilómetros. Tiene los cinco primeros kilómetros revestidos, tramo que se encuentra en buen estado. El canal es de tierra y presenta grandes filtraciones. La sección del canal fue reducida por un trabajo de revestimiento realizado en el año 1991.



La distribución es realizada por compuertas para los cinco primeros regantes, después los mecanismos utilizados son tacos de tierra y piedras. En ninguna de las compuertas existen aforadores

De acuerdo a los entrevistados, en general, los regantes utilizan métodos de riego tendido o surcos en laderas (con pendientes pronunciadas). Los entrevistados no conocían el Bono de riego campesino gestionado a través de INDAP.

### **Aspectos financieros**

La organización no cuenta con una proyección de presupuesto para el año de riego. Tienen un cobro de \$500 por hora de riego durante las épocas en que el canal entra en turno. Cuando ocurre esta situación, existen alrededor de 10 socios morosos. Este pago se le realiza directamente al celador, que en este caso es el Director de la comunidad de aguas Gustavo Flores.

### **Aspectos Legales**

Ninguno de los socios tiene sus derechos de aprovechamiento legalizados. Según los entrevistados todos estarían en situación irregular. La comunidad de aguas es la única que funciona de hecho en todo el sistema de riego del río Hurtado. La comunidad no cuenta con estatutos formales y tampoco informales.

### **Interrelación organizacional**

Principalmente se relacionan con la Junta de Vigilancia del río Hurtado. De forma individual, los socios tienen una estrecha relación con el INDAP. No perciben ningún beneficio de relacionarse con estos actores. En varios casos se encuentra una conexión con el Prodecop de la Provincia del Limarí. La Junta de Vigilancia del río Hurtado proporcionó un registro de usuarios que incluye ROL avalúos, N° de acciones y RUT de cada uno de los 42 socios de la organización comunidad de aguas canal Alto Pichasca.

Existe interés por parte de los entrevistados en participar de la puesta en marcha de la Metodología de organización y capacitación de la Comisión Nacional de Riego.



## 7. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VADO DE PICHASCA

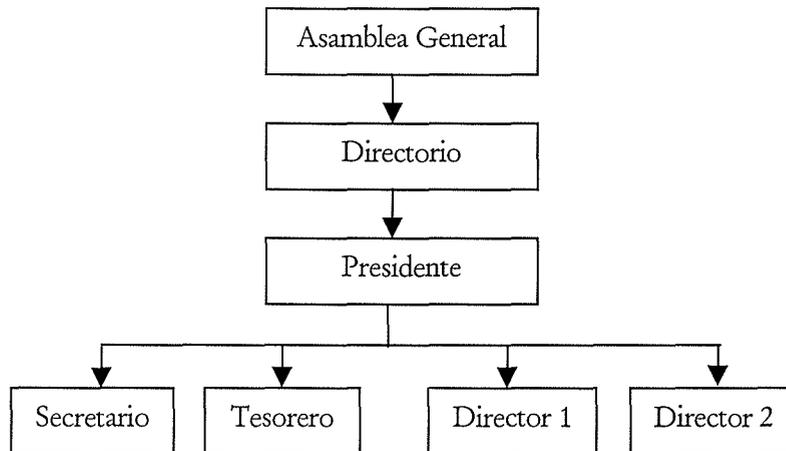
### Descripción de la Organización.

La Comunidad de Aguas canal Vado de Pichasca es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Hurtado, Provincia de del Limarí, IV<sup>ta</sup> región. Tiene domicilio en el sector Espinal s/n, sector Pichasca, de la comuna de Ovalle.

La comunidad de aguas canal Vado de Pichasca está organizada legalmente como comunidad de aguas desde 1996.

El organigrama de la organización está conformado como sigue:

### Organigrama de la comunidad de aguas Vado de Pichasca



Su directorio está conformado de la siguiente forma:

Presidente	Aniceto Valdivia Santander
Secretario	Raimundo Valdivia Cisternas
Tesorera	Generosa Valdivia Olivares
Director 1	Laureano Rodriguez Honores
Director 2	Alfonso Rojas Basoain

En general, los directores no intervienen en las labores del canal. Prácticamente todas las tareas las desarrolla el presidente de la comunidad de aguas con la tesorera.

La dotación del canal Vado de Pichasca corresponde a un total de 52,75 acciones del río Hurtado, que tiene una dotación total 2.142 acciones, correspondiendo a un 2,47%. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 117 personas.

El nivel de gestión de la organización es bajo. La última obra implementada en el canal se remonta a 1997, al igual que en casi todos los canales del río Hurtado los que colapsaron



debido a los temporales de 1997. El año 2001 perdieron un bono con INDAP para un revestimiento de 1.500 metros, donde su aporte sería de trabajo o auto construcción, porque la asamblea general no creyó que esto fuera posible y no concurrieron a firmar los documentos. Existe gran desconfianza de los usuarios del canal hacia los organismos públicos en general.

La *mesa directiva* se reúne dos veces al año, más alguna reunión extraordinaria con una asistencia del 100% de los directores. Los objetivos de la mesa directiva son analizar los siguientes temas:

- Tareas pendientes del canal.
- La correspondencia recibida.
- Calendario de limpieza del canal.
- Estado del pago de cuotas.

Las decisiones más inmediatas son resueltas por el presidente y la tesorera, los que dejan temas económicos para la asamblea general de socios.

La *asamblea general* de socios se reúne una vez al año. Los objetivos de dicha asamblea son los siguientes:

- Definición de la cuota y el estado de Pago del canal.
- Asignación de las tareas de limpieza.
- Asignación de las tareas de mantención.

A las asambleas generales asisten alrededor del 70% de los regantes del canal. La organización cuenta con registros de comuneros muy completos proporcionados por la Junta de Vigilancia del río Hurtado. La toma de decisiones se realiza por votación secreta, a través de una urna donde cada regante ejerce el mismo derecho sobre las decisiones del canal a pesar de que el pago se haga de acuerdo a la cantidad de acciones.

Todas las labores que implican la mantención del sistema de riego se realizan a través de la contratación de cuadrillas. En los derivados cada socio limpia su frente.

## Sistema de Riego

La Captación se realiza mediante una bocatoma rústica, ubicada en el sector Puente de Pichasca, cuarto sector del río Hurtado. Esta toma es reconstruida de año en año por los comuneros debido a que el régimen del río Hurtado es muy irregular “a veces hay que cruzar hasta la otra ribera para captar el agua”. Cuentan con sistemas de regulación en la entrada al canal y sistemas de aforo los que se encuentran en buenas condiciones.

La conducción se realiza a través de un canal matriz que recorre 7 kilómetros. Tiene un tramo de entubamiento de 240 metros con el cuál acortaron el tiempo de recorrido del agua en 3,5 horas. En general, el canal se encuentra en muy malas condiciones. Los entrevistados hablan de pérdidas de alrededor de un 90% del caudal a raíz de infiltraciones en los 7 kilómetros de recorrido.



La distribución es realizada mediante compuertas de concreto, que en la mayoría de los casos fueron destruidas por el río en el temporal de 1997. Existen alrededor de 150 compuertas, ninguna de ellas cuenta con sistemas de aforo. Para el control de la distribución la organización cuenta con las labores permanentes de un celador el que funciona desde hace dos años. De acuerdo a los entrevistados, el 10% de los regantes cuenta con riego tecnificado. El resto de los regantes utilizan métodos de riego por surcos y en casos menores método de riego tendido.

### **Aspectos financieros**

El presupuesto anual de la comunidad de aguas es de \$1.017.000, con un costo de administración por acción mensual que alcanza los \$1.600. De acuerdo a registros la morosidad alcanza a 15 acciones, las que se encuentran consideradas como morosos permanentes. Estas cuotas son divididas entre el resto de los regantes. Pagan 35.000 pesos mensuales a la Junta de Vigilancia. La comunidad no cuenta con bienes.

### **Aspectos Legales**

Todos los socios de la organización tienen sus derechos de aprovechamiento debidamente registrados en el Conservador de Bienes Raíces. La organización se encuentra legalmente constituida a través de escritura pública a partir de 1996. Cuentan con estatutos formales, los que son utilizados de manera parcial.

### **Interrelación organizacional**

Principalmente se relacionan con la Junta de Vigilancia del río Hurtado. De forma individual, los socios tienen una estrecha relación con el INDAP y con el Prodecop para la provincia del Limarí. También, pero de menor frecuencia es su relación con el INIA.

La Junta de Vigilancia del río Hurtado proporcionó un registro de usuarios que incluye ROL avalúos, N° de acciones y RUT de cada uno de los 117 socios de la organización comunidad de aguas canal Vado de Pichasca. Existe conciencia de la importancia de relacionarse estrechamente con los diversos actores sociales en torno a la gestión del recurso hídrico. Perciben beneficios de estar relacionados con ellos. Reconocen una nula utilización del bono de riego campesino de INDAP. De este último organismo tiene una muy positiva percepción, aunque reconocen lentitud al operar.

Existe interés por parte de los entrevistados en participar de la puesta en marcha de la Metodología de organización y capacitación de la Comisión Nacional de Riego.



## QUINTA REGION



## 8. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA CANELA O EL LITAL

### Descripción de la Organización

La comunidad de aguas canal la Canela o el Lital es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Petorca, Provincia de La Ligua. Tiene domicilio en el sitio N°100 de la Canela, Longotoma, Comuna y Provincia de la Ligua, V<sup>ta</sup> región.

La organización se constituye legalmente el año 1973. La directiva de la comunidad de hechos está conformado de la siguiente forma:

Presidente	Ernesto Pérez
Secretario	Pablo López
Tesorero	Angel Oyanoder
Celador	Permanente

El Presidente de la comunidad de aguas es quién realiza todas las acciones que implica la administración del canal La Canela. La directiva no funciona como tal. La dotación del canal corresponde aun total de 280,46 acciones, captadas del río Petorca. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 67 regantes. Los entrevistados entregaron un registro de usuarios.

Esta organización cuenta con la particularidad de tener dos tipos de fuentes de abastecimiento: las aguas del canal principal y las aguas de dos tomas subterráneas (El Carrizo 1 y 2).

La gestión de la comunidad se reduce a solo proyectos individuales de riego, a través del bono de riego campesino. No consiguen un proyecto de infraestructura desde el año 1995. Durante el año 2001, de acuerdo a los entrevistados, fueron seleccionados para un proyecto de legalización de las aguas del pozo N°2 que tendría un costo de 3 a 4 millones de pesos, conde concurren los 67 socios a firmar en el comparendo en el Juzgado. El proyecto incluye modificación de estatutos, y hasta la fecha de este diagnóstico no les habían entregado los nuevos estatutos (más de un año del día del comparendo.). Por otro lado, el año 2001 la municipalidad les iba a financiar un proyecto de revestimiento por 1.000 metros, pero los fondos fueron destinados hacia otros fines.

La *mesa directiva* no se reúne, y todas las decisiones las toma el presidente de la comunidad.

La *asamblea general* de socios se reúne 3 vez al año. Ella la compone el total de los regantes del canal (22 parceleros y 45 sitios, más dos reservas CORA con 116 acciones). Los objetivos de dicha asamblea, expresados por los entrevistados, son los siguientes:

- Elegir al directorio del nuevo período.
- Dar cuenta de la tesorería del año anterior.
- Proyectos de mejoramiento, trabajos necesarios.
- Sistemas de distribución, turnos.



A las asambleas generales asiste el 50% de los regantes. La asamblea acordó que el presidente queda exento del pago de sus derechos de aprovechamiento. La gente participa pero no quiere ser director del canal. El presidente siempre invita personas de la provincia para que se den cuenta del problema que enfrenta la comunidad.

Todas las labores que implican la mantención del canal principal se realizan de forma comunitaria. Las parcelas aportan con dos jornadas hombre, entre cinco sitios con 1 persona y cada reserva aporta con seis jornadas hombre. El canal es dividido en tres tramos, con un total de 109 jornadas hombre.

### **Sistema de Riego**

La Captación se realiza en el sector El Lital, es rústica y artesanal. Cada año invierten hasta \$400.000 en arreglarla. La captación del pozo profundo está ubicada en el sector de El Carrizo.

La conducción. Esta se realiza a través del canal matriz por una extensión de 5 km, de los cuales 1.200 metros están revestidos. Presentan filtraciones serias. De acuerdo a los entrevistados pierden cerca del 40% del agua que conduce el canal.

La distribución es realizada mediante varias compuertas artesanales, de las cuales ninguna cuenta con un sistema de aforo. No existen obras de entrega. En este sistema cada regante recibe la misma cantidad de agua sin considerar la dotación que acredita cada socio. El sistema de turnos indica que los parceleros riegan de lunes a viernes y los sitios sábado y domingo.

### **Aspectos financieros**

La Comunidad de Aguas tiene un cobro mensual por la administración del agua de \$5.000 por parcela, que incluye gastos de energía para los pozos. El presupuesto anual es de \$1.860.000, que se concentra en el pago al celador, costear la electricidad de la bomba para el pozo y los arreglos al canal. La organización presenta un bajo nivel de mora en el pago de las acciones. Se está postulando a un proyecto de un sistema de ordenamiento de la información a través del INDAP.

### **Aspectos Legales**

La organización esta legalmente constituida desde 1973. Los derechos de aprovechamiento de los socios se encuentran debidamente regularizados ante el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. De acuerdo a los entrevistados, la organización no cuenta con estatutos actualizados que incluyan la situación de más fuentes de abastecimiento.



## Interrelación organizacional

La organización se relaciona con INDAP para los subsidios de la Ley de Fomento al Riego N°18.450, con la Gobernación, la Municipalidad de la Ligua, la recién creada Junta de Vigilancia del río Petorca, y La organización SinAgro de Cabildo, que ayuda a los agricultores a relacionarse con el mercado.

Se perciben beneficios claros de estar organizados y que esta organización opere de buena forma. Existe interés en incluirse dentro de los 20 canales seleccionados para la cuarta etapa de esta consultoría.

**Nota:** Los entrevistados no contaban con información respecto del detalle de la distribución de las aguas del canal. Sin embargo, esta información la podría construir el celador del canal.



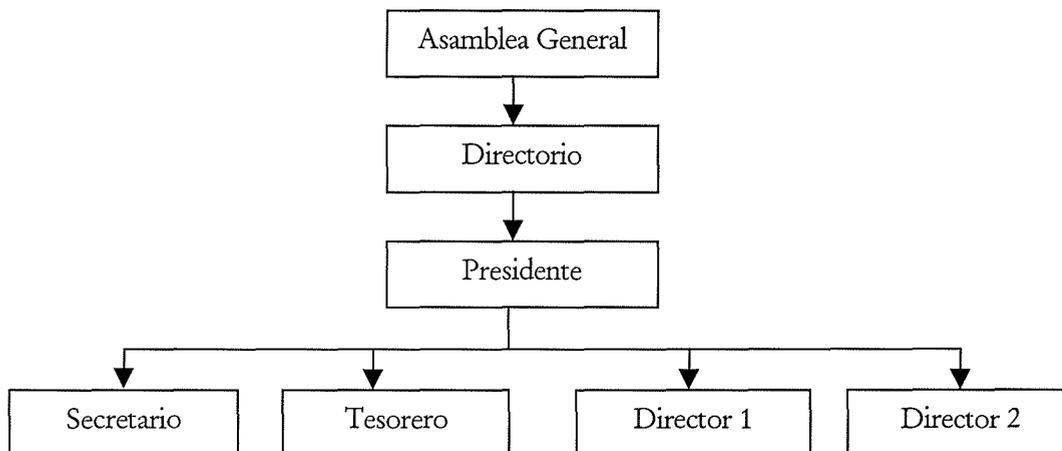
## 9. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA

### Descripción de la Organización

La Comunidad de Aguas canal Grande de Rinconada de Silva es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Putaendo, Provincia de San Felipe, V<sup>ta</sup> región. Tiene domicilio en calle 3 Esquinas s/n. Sector Rinconada de Silva, comuna de Putaendo.

La comunidad de aguas canal Grande de Rinconada de Silva está organizada legalmente desde 1993, aunque comenzaron a funcionar como comunidad de hecho desde 1985. El organigrama de la organización está conformado como sigue:

### Organigrama de la Comunidad de aguas Canal Grande de Rinconada de Silva



Su directorio está conformado de la siguiente forma:

Presidente	Sergio Lagos
Secretario	Héctor Sepúlveda
Tesorero	Antonio Tiroc
Director 1	Ernestina Arancibia
Director 2	Manuel Reyes

La dotación del canal Grande de Rinconada de Silva corresponde a un total de 472,68 acciones del río Putaendo, el que tiene una dotación total de 6.052,57 acciones, correspondiendo a un 4,78 % del total de río. El total de acciones de canal es repartida de acuerdo a derecho entre 378 personas, de las cuáles hay 255 parceleros y 123 sitios.

La organización tiene a cargo la administración del canal matriz y de 7 canales derivados. Cada canal derivado corresponde a un sector que es supervisado por un Juez Técnico (una especie de arbitro). Estos Jueces asesoran la labor de 3 celadores funcionarios de la Comunidad de Aguas. Los canales derivados y sus Jueces Técnicos son los siguientes:



CANAL DERIVADO	LARGO (km)	PARCELAS	JUEZ TÉCNICO
Las Viñas	3	40	Manuel Reyes
El Runque	2,5	23	
El Manzano	1	Sitios	
Los Collos	1	Sitios	
Grande	14	105	Guillermo Cortés
Del Medio	7	45	Agustín Herrera
El Cerro	13	110	Carlos Rodríguez

Para los cuatro primeros canales derivados funciona un celador permanente, mientras que los otros dos celadores se distribuyen los tres canales más grandes del sistema.

De acuerdo a lo expresado por los entrevistados, la comunidad presenta buenos niveles de gestión. Los logros obtenidos se traducen en fondos desde la Ley de Fomento al Riego y al Drenaje N°18.450 para un proyecto de revestimiento del canal matriz, en el cual aportaron un 25% del monto total, materializado en 1 galpón para las instalaciones de la constructora, 1 terreno para almacenar áridos y 40 compuertas metálicas, todo negociado con la empresa ejecutante. La organización está preparando la segunda etapa del programa de revestimiento, la que cubrirá un total de 4.280 metros de canal los que se distribuirán en 2.300 metros para canal El Cerro, 1.280 metros para canal El Grande y 700 metros para el canal Del Medio. Otros de los logros importantes de la organización es la construcción de un tranque acumulador nocturno, lo que significó un mejoramiento significativo en la calidad de las condiciones de trabajo de la comunidad. El acumulador nocturno tiene una capacidad de 48 mil m<sup>3</sup>. Fue inaugurado el día 20 de octubre de 2001 y se construyó con un aporte de 2.000 UF de INDAP (32 mill. aprox.) y un aporte de 14 millones de la comunidad; se beneficiaron unos 123 regantes.

La *mesa directiva* se reúne con una periodicidad mensual, más algunas reuniones extraordinarias, alcanzando un número aproximado de 14 reuniones al año con una asistencia del 100 % de los directores. Los objetivos que tienen las mesas directivas son los siguientes:

- Analizar la situación del sistema.
- Regular el riego en zonas de crisis
- Optimizar al máximo el recurso
- Tomar cualquier decisión que no tenga injerencia económica

La asamblea general de socios se reúne 1 vez al año. Ella la componen el total de los regantes del canal y tienen la particularidad que cada miembro representa un voto dentro de ella y no cada acción un voto como lo establece el Código de Aguas. Los objetivos de dicha asamblea son los siguientes:

- Informar respecto de la gestión del año. Logros esperados y concretados.
- Informar respecto de la tesorería anual. Detallado mes a mes.
- Analizar los proyectos existentes en carpeta para el año entrante.



- Elegir al directorio a cargo de la organización para el año entrante

A las asambleas generales asisten entre 60 a 70 personas, todos ellos parceleros. La directiva del canal fue ratificada en la elección anterior para continuar en el cargo y de acuerdo a los dirigentes eso debiera darse nuevamente por la escasa participación de los regantes en las labores administrativas de la organización. Como mecanismo para estimular la participación promueven una lluvia de ideas con los regantes y luego las implementan, lo cual les dado buenos ha resultados.

La organización cuenta con registros de comuneros muy completos, los que están ordenados de acuerdo al Rol de predio en el SII, ordenado de acuerdo al nombre y, además, agrupados por cada canal derivado. Estos registros fueron actualizados durante el año 2001.

Todas las labores que implican la manutención del sistema de riego las realizan en forma individual. Cada comunero tiene la tarea de limpiar su frente, además de la conformación de cuadrillas para la limpieza del canal matriz.

Los entrevistados muestran gran interés en participar de la consultoría, concentrando la capacitación en los cuatro primeros sectores, orientándola hacia los líderes potenciales de dichos canales derivados.

### Sistema de Riego

La Captación se realiza en la bocatoma ubicada 1 Km antes de llegar a Putaendo. En este punto cuentan con la infraestructura necesaria, un desarenador, compuertas de regulación de entrada la que se encuentra en regulares condiciones.

La conducción se realiza a través de un canal matriz compartido con otros canales, el cual atraviesa el río con un sifón. Después de 1 Km de la salida del sifón se separan del canal, recorriendo 6 kilómetros donde salen los cuatros primeros canales derivados: Las Viñas, el Runque, Los Collos y El Manzano, hasta separarse en tres canales derivados, canal Grande, canal del Medio y canal El Cerro.

La eficiencia con que se conduce el agua en el canal matriz es regular, según los antecedentes recogidos en los recorridos en terreno. Se mejorará ostensiblemente cuando se haya concluido la segunda etapa que se está concursando.

La distribución es realizada mediante marcos partidores y compuertas laterales. En el caso de los marcos partidores hay varios que se encuentran en mal estado y ninguno tiene un mecanismo para controlar los cortes de aguas; las compuertas distribuyen aparentemente bien las aguas pero no presentan aforadores que permitan medir la cantidad de agua entregada.

Existen tres celadores para los siete sectores más 4 Jueces Técnicos que cumplen la función de resolver problemas coyunturales en los derivados.



Aparentemente, el sistema de conducción, distribución y acumulación de aguas funciona en forma aceptable. El sistema de riego tiene sus principales problemas en la distribución, faltando obras que mejoren la eficiencia en los primeros derivados del sistema de riego.

El 60% de los usuarios utiliza el método de riego, alrededor del 7% utilizan métodos de riego tecnificados, y el resto utiliza surcos.

### **Aspectos financieros**

La organización cuenta con un presupuesto anual de \$2.363.400, alcanzando un valor por acción de \$5.000. Actualmente, el nivel de morosidad es de un 30% de las acciones. El sector que más concentra deudas es el de los sitios, aunque hay parceleros que están considerados deudores permanentes. El presupuesto está destinado principalmente al pago a la Junta de Vigilancia por la administración de las aguas en el cauce natural y el pago de una administradora y de la sede donde funciona la organización. El sueldo de los celadores es cancelado directamente por cada regante al celador correspondiente, a través del pago de \$500/hora de riego.

Los socios de la organización están al día en el pago de sus cuotas a la Junta de Vigilancia. La Organización comenzó el proceso de cobranza judicial este año, con el apoyo de la Municipalidad; a través del juzgado de Policía Local se están tramitando ordenes judiciales de pago, y a lo adeudado se le sumará los gastos que se originen de estos trámites. De acuerdo a los entrevistados si estos pagaran después del proceso le serán “expropiados” sus derechos de aprovechamiento quedando éstos a disposición de la Comunidad de Aguas.

### **Aspectos Legales**

La organización cuenta con estatutos, los cuáles se hacen cumplir a cabalidad “pero con criterio”, de acuerdo a los entrevistados. Respecto de los derechos de aprovechamiento de los socios, 123 acciones no se han inscrito arrastrando un problema antiguo, del proyecto de parcelación, lo que ha generado un conflicto por que el río Putaendo está declarado agotado. El arreglo al balance lo quieren hacer una vez que se concrete el proyecto para el embalse Chacrillas que estaría, de acuerdo a los entrevistados, construyéndose para el año 2006.

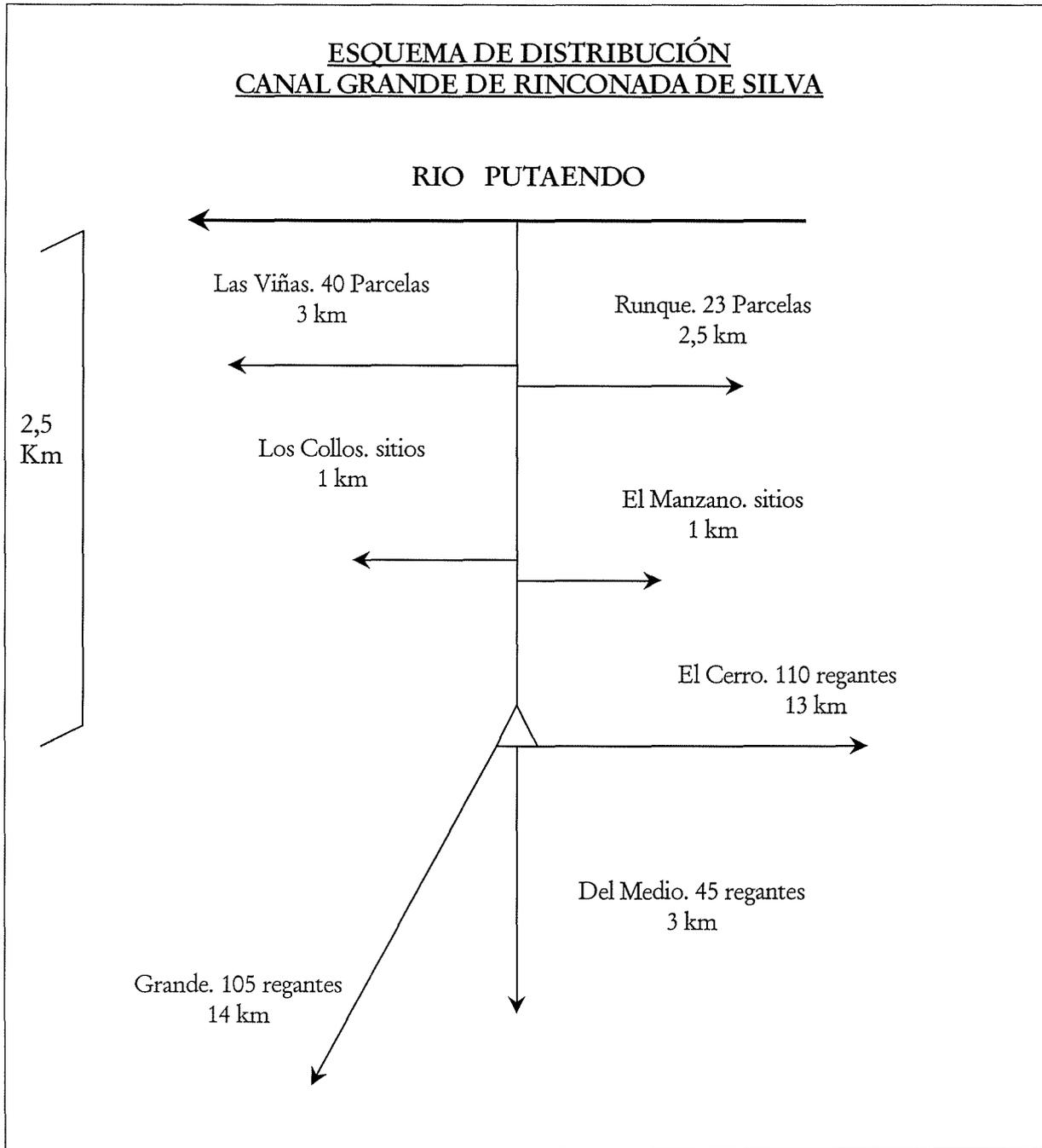
La comunidad de aguas está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces desde el año 1993 y fue constituida a través de un programa de Dirección General de Aguas.

### **Interrelación organizacional**

La organización se interrelaciona con otros organismos, estatales y privados, INDAP, DOH, Municipalidad, Gobernación, Vialidad y consultores de la zona. Los dirigentes se reúnen con cierta frecuencia con estos organismos, obteniendo de dicha interrelación subsidios para la implementación de obras de riego extra e intra predial, subsidios para la contratación de mano de obra en la limpieza de los canales y apoyo judicial para el cobro de las deudas de los regantes.



A continuación se presenta un esquema de distribución del canal matriz Grande de Rinconada de Silva y sus canales derivados:





## 10. COMUNIDAD DE AGUAS DE HECHO CANAL HURTADO DE LAS BANDURRIAS

### Descripción de la Organización:

La Comunidad de Aguas de hecho canal Hurtado de las Bandurrias es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Aconcagua 1<sup>er</sup> sección, Provincia de Los Andes. Tiene domicilio en Parcelación las Bandurrias de Lo Calvo, comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, V<sup>ta</sup> región.

La comunidad de aguas de hecho funciona desde hace más de diez años, los entrevistados no pudieron dar una fecha exacta. Los regantes de esta organización forman parte de la Asociación de Canalistas canal Las Bandurrias, la cual tiene una estructura más definida, cuentan con un directorio establecido y funcionando presidido por don Sergio Catán, fono 34-582070. Los integrantes de la comunidad de hecho no han firmado los documentos para constituirse como parte de la Asociación de Canalistas.

La directiva de la comunidad de hecho está conformado de la siguiente forma:

Presidente	Raúl Montenegro
Secretario	Francisco Saavedra
Tesorero	Luciano Saso
Celador	Luis Henriquez

La dotación del canal Hurtado de las Bandurrias corresponde aun total de 53,6 acciones equivalentes a un 8,72% del canal matriz que conduce 614 acciones de la 1<sup>er</sup> sección del río Aconcagua. Esta comunidad utiliza el 8,27% de las aguas del estero San Francisco. También utilizan el 49,5% de las aguas del estero El Cobre. Toda el agua captada es acumulada en un tranque acumulador a la entrada de la Comunidad de Aguas. Esta comunidad de hecho mantiene un litigio con el señor Patricio Penque por 54,4 acciones del canal matriz, por lo que no han formalizado su relación con la Asociación de Canalistas. La organización está actualmente utilizando esas aguas. El total de acciones de canal es repartida de acuerdo a derecho entre 37 regantes.

La comunidad no presenta logros en gestión. No han desarrollado ningún proyecto de mejoramiento del canal derivado, no tienen proyectos a corto plazo. Se observa baja capacidad de propuesta. Por otro lado, el manejo de información de los entrevistados es muy completo. Ellos aducen a la falta de una figura legal que avale al grupo en sus actividades. Además, plantean una visión muy crítica de la gestión de INDAP en la provincia. Han postulado durante 5 años para la construcción de un tranque y han postulado en seis oportunidades al bono de riego campesino; en ninguna de las dos situaciones se adjudicaron los proyectos.

La *mesa directiva* se reúnen cada dos meses, más algunas reuniones extraordinarias en meses críticos, alcanzando un número aproximado de 14 reuniones al año. El grupo de dirigentes se reúne informalmente, sin planteamiento de objetivos claros. Se observa falta de motivación de los dirigentes.



La *asamblea general* de socios se reúne una vez al año. Ella la componen el total de los regantes del canal (37 parceleros) y cada regantes representa un voto en la toma de decisión. Los objetivos de dicha asamblea, expresados por los entrevistados, son los siguientes:

- Dar cuenta de la tesorería del año.
- Elegir al directorio a cargo de la organización para el año entrante.

A las asambleas generales asisten 20 parceleros, el 54% de los regantes. La participación de los socios en las asambleas es activa.

Todas las labores que implican la mantención del sistema de riego se realiza de forma individual, cada uno debe limpiar su frente en el canal derivado. En algunos sectores los parceleros se juntan en cuadrillas.

Los entrevistados muestran gran interés en participar de la consultoría principalmente porque consideran muy necesario estar legalmente organizados y a la falta total de proyectos dentro de la comunidad.

### Sistema de Riego

La Captación se realiza en el marco N°9, ubicado en el kilómetro 14 del canal matriz Las Bandurrias. Todas las aguas captadas por la organización se acumulan en tranque de acumulación nocturna, el que fue mejorado hace dos años con fondos de la comisión sequía que presidía el Seremi de Agricultura y entre otros integraba el Fosis. A raíz de este proyecto la comunidad quedo con la sensación de ser estafados. Esto se explica porque en una obra que se han invertido 78 millones de pesos, el mejoramiento sea solo de 10.000 m<sup>3</sup> a 13.000 m<sup>3</sup>. En esta proyecto los agricultores aportaron \$4.250.000.

La conducción. Esta se realiza a través del canal matriz las Bandurrias por una extensión de 14 Km, después del marco N°9 el agua entra al sistema de la comunidad de hecho en el sector Quebrada río Huapi. El canal derivado Hurtado tiene una longitud de 16 Km sin ningún tramo de revestimiento, existiendo innumerables filtraciones en su extensión.

No existen proyectos en carpeta para este año.

La distribución es realizada mediante 9 marcos partidores y varias compuertas de entrega, La última reparación a la infraestructura del canal la hicieron hace 4 años. El único mecanismo eficiente que tiene para distribuir el agua es un celador permanente quién, además, cumple las funciones de Juez de aguas.

El sistema de riego necesita una fuerte inyección de energía, es una organización conveniente a considerar en la selección final de acuerdo a los objetivos que tienen las siguientes etapas de la consultoría.

De los 37 regantes, solo 5 cuentan con sistemas de riego tecnificado. El resto utiliza solo tendido.



### **Aspectos financieros**

La comunidad de aguas de hecho tiene un cobro anual por la administración del agua de \$48.000 por parcela. A diferencia de la mayoría de los casos, esta organización no registra morosidad. El presupuesto anual es de \$1.776.000. el que se concentra en el pago al celador, y costear las asesorías jurídicas.

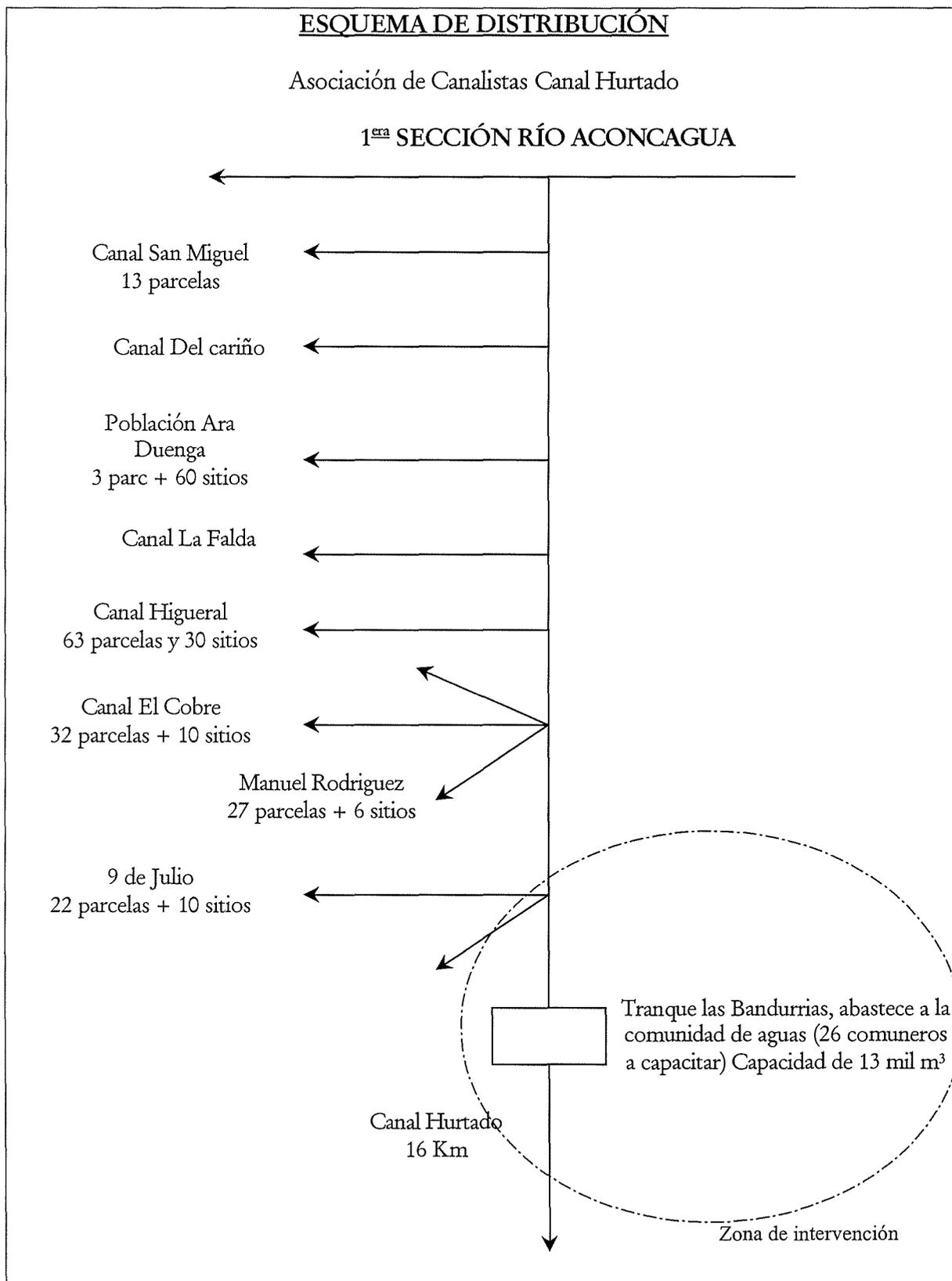
### **Aspectos Legales**

La organización no esta legalmente constituida, tampoco ha comenzado lo trámites de organización. Por lo tanto, no cuenta con estatutos.

Respecto de los derechos de aprovechamiento de los socios, todos se encuentran debidamente regularizados ante el Conservador de Bienes Raíces de la Los Andes. Esta organización esta en litigio con el señor Patricio Penque por la adjudicación de un total de 54,4 acciones del canal matriz. Esta situación les ha impedido firmar cualquier documento validando la formación de la asociación de canalistas.

### **Interrelación organizacional**

La organización se interrelaciona solo con la Asociación de Canalistas y el abogado Sr. Gustavo Manríquez, quién lleva el litigio contra el Sr. Patricio Penque por las 54,4 acciones. No se relacionan con INDAP por una visión muy crítica respecto de su gestión en la provincia.





## SEXTA REGION



## 11. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL YAQUIL

### Descripción de la organización:

El canal Yaquil es parte del sistema de riego Estero Las Toscas, corresponde a la octava toma del estero y es administrado por la Comunidad de Aguas canal Yaquil que se encuentra constituida desde 1985 y tiene como domicilio la ciudad de Santa Cruz.

La directiva esta integrada por el presidente don Luis Venegas López, un secretario don Luis Cubillos y una tesorera, la Señorita Míriam Arce; además, cuentan con dos directores, los señores Joselo Peñaloza y Jaime Sánchez. Las funciones de administrador y celador las realiza el propio presidente, por lo que no es necesario la contratación de personas externas a la organización.

Distribuyen entre sus socios un total de 980 acciones que corresponden al 14,24% respecto del estero Las Toscas. Además, cuentan con 662 acciones del embalse Convento Viejo que no son utilizadas por falta de canales que conduzcan el agua hasta el sector de riego.

La Comunidad de Aguas esta integrada por 87 usuarios que se reúnen anualmente para coordinar la limpieza del canal y para hacer revisión de la gestión de la directiva. Cuentan con estatutos formales modificados en 1999, cuyas normas se aplican para controlar el accionar de la organización.

La Comunidad de Aguas se preocupa de la distribución de las aguas y limpieza del canal, para lo cual se contrata una cuadrilla y se financia con el presupuesto de la Comunidad. Existe interés por aumentar la eficiencia en el uso del agua, para lo cual se intenta mejorar de manera progresiva la infraestructura existente. Han operado mediante la ley 18.450 en tres oportunidades y, en la actualidad, se está proyectando participar de otro concurso destinado a mejorar la distribución en algunos sectores. Buscan mecanismos para mejorar la gestión de la organización, se han hecho asesorar por especialistas y el INDAP los apoyó con un abogado que trabajó en la modificación de los estatutos y en la regularización de los derechos de aprovechamiento de los regantes.

La Comunidad de Aguas Canal Yaquil ha impulsado permanentemente la formación de la Junta de Vigilancia del Estero Las Toscas, y considera fundamental la existencia de una instancia que regule y haga transparente la distribución de aguas en el estero y evite los conflictos que se producen en años de sequía.

### Sistema de Riego

Capta sus aguas mediante una bocatoma situada en la ribera derecha del estero Las Toscas la que se encuentra en regular estado.

La conducción de las aguas se realiza por medio de un canal que ha sido revestido en algunos tramos, y en general se encuentra en mal estado, en especial algunos sectores con serios problemas de infiltraciones.



El sistema de distribución está formado por compuertas, las que se encuentran en buen estado, salvo algunas excepciones. Se han organizado mediante turnos de 20 horas semanales por parcela, los que no han presentado problemas ni conflictos de importancia.

El método de riego utilizado por los usuarios es principalmente surcos y en pastos se utiliza el método tendido.

### **Aspectos financieros**

La organización cuenta con un presupuesto anual de 2,1 millones de pesos, que son destinados a la mantención del canal, pago del celador y algunos gastos administrativos. No existen deudores morosos, lo que facilita las relaciones entre usuarios.

### **Aspectos Legales**

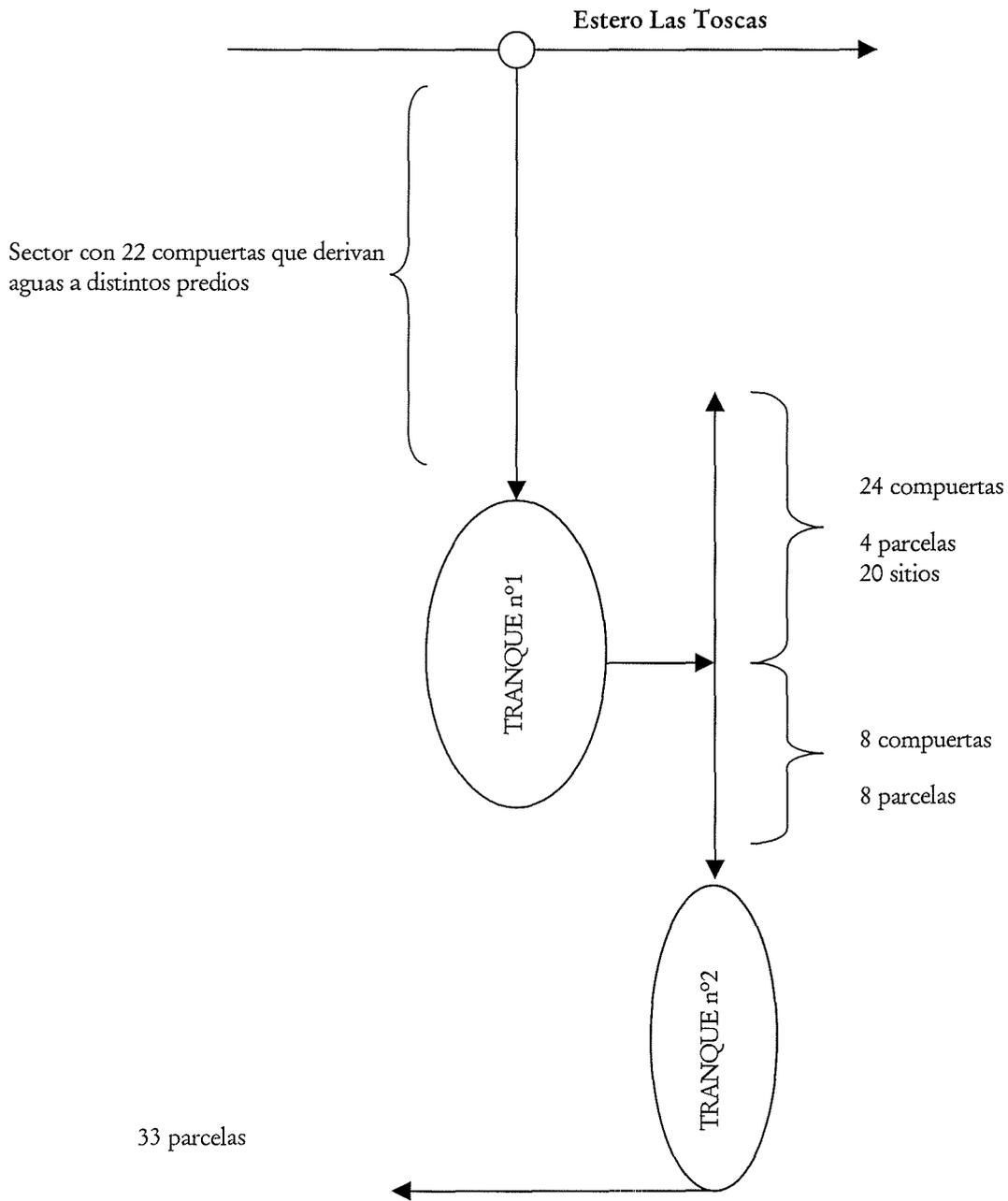
La Comunidad de Aguas canal Yaquil se encuentra constituida desde 1985; además, todos los socios tienen regularizados sus derechos de aprovechamiento.

### **Interrelación organizacional**

La organización muestra interés por relacionarse con el entorno institucional, han coordinado actividades con INDAP en temas legales, han operado mediante la Ley N°18.450 y constantemente intentan relacionarse con otras Comunidades de Agua con el fin de organizar la Junta de Vigilancia del Estero Las Tioscas.



### Croquis de distribución del canal Yaquil.





La directiva se reúne con una periodicidad bimensual, más algunas reuniones extraordinarias, alcanzando un número aproximado de 6 a 8 reuniones al año con una asistencia del 100 % de los directores en la mayoría de los casos. Los objetivos que tienen las asambleas son la toma de “acuerdos generales”, aunque la toma de decisión pasa por la asamblea general. Con respecto a la renovación de la directiva, esta no se renovaba desde hacía más de 30 años hasta la renuncia del ex presidente, posterior a la temporada de riego de 1999. El actual presidente se desempeñaba como vicepresidente durante más de 35 años, según lo expresado por el entrevistado.

La Asamblea General se reúne una vez al año, teniendo una asistencia aproximada de un 50 %. Los objetivos de la asamblea son, principalmente:

1. Rendición de las actividades y cuentas del año anterior.
2. Ratificación de las decisiones tomadas durante las reuniones de la Mesa Directiva.
3. Fijación del sistema de turnos, el que se realiza por un sistema de “vales con recibo”.

El sector Cuentas Claras reúne a 32 regantes, los que se dividen en dos sub-sectores: el sub-sector La Cruz que reúne a 11 regantes y el sub-sector La Loma (El Alto sur) que agrupa a 21 regantes. Ambos sectores pertenecen a la directiva actual del canal.

Según los entrevistados, la organización no cuenta con un registro de comuneros, en consecuencia que durante la entrevista al ex presidente el nos facilito un registro con 99 nombres de los comuneros que comenzaron a constituir la organización de usuarios del agua “Comunidad de Aguas Canal Primera Arriba”.

La organización no cuenta con los servicios de un celador y funcionan con un sistema de autorregulación, donde una vez fijados los turnos se informa por un sistema de vales, y una vez recibida el agua se le entrega un recibo a la directiva declarando la conformidad en el acceso al recurso. La participación de los usuarios es, en general, buena, según lo expresado por los entrevistados, aunque la impresión formada hasta el momento por el equipo técnico consultor es contraria.

Todas las labores que implican la manutención del sistema de riego las realizan en forma comunitaria, cada socio aportando un trabajador para las tareas necesarias.

Los entrevistados muestran poco dominio en los temas de gestión organizacional y en aspectos legales, evidenciando pocos conocimientos de la dinámica en torno a la gestión de los recursos hídricos.

## Sistema de Riego

La Captación se realiza en la bocatoma ubicada en las coordenadas 6002433 UTM Norte y 258821 UTM Este, donde captan el agua para tres sectores importantes regados con los recursos captados, estos son sector Paihuén (quienes se organizan aparte), sector Cuentas Claras y sector Villa Longaví.



La conducción se realiza en el mismo canal Primera Arriba, entrando en jurisdicción desde la bocatoma hasta la ruta 5 Sur, cuando comienza el sector Villa Longaví, caso tratado aparte dentro del mismo canal, ubicado en la coordenada 6004804 UTM Norte y 258900 UTM Este, donde se separa con el derivado sector Paihuén.

La eficiencia con que se conduce el agua en el canal matriz es regular, según los antecedentes recogidos en los recorridos en terreno, existiendo obras de arte y puntos críticos con problemas específicos.

La distribución es realizada mediante marcos partidores y compuertas laterales. En el caso de los marcos partidores éstos se encuentran en mal estado y las compuertas distribuyen aparentemente bien las aguas, pero no presentan aforadores que permitan medir la cantidad de agua entregada.

Los entrevistados hicieron mención a los problemas que se ven afectados por la deficiencia en la distribución en los primeros tramos del canal matriz desde la bocatoma hacia abajo, los que se detallan a continuación y que deben ser cotejados con los antecedentes que se reúnan en otras entrevistas:

1. La suma del canal Melado al cauce del canal matriz y la posterior extracción de las partes correspondientes a los regantes sin descontar el agua que se infiltra en el recorrido u otras pérdidas que puedan ocurrir. Además, no existen obras de aforamiento que permitan medir el aporte real del Melado.
2. Alteración del marco partidor que distribuye agua al canal derivado Paihuén por parte de los usuarios del mismo. Esto ocurrió, según los entrevistados, por una autorización dada por el actual presidente del canal Primera Arriba. El daño fue provocado en una pequeña obra de riego construida a través de un subsidio de Indap y comprende un pique de 20 centímetros en la base del marco, lo que considerando el área de entrada original, estarían aparentemente extrayendo ilegalmente una buena porción de agua al canal Primera Arriba. Esta información se confirmó con la entrevista realizada a don Juan Fuentes, quién no asumió haber aprobado dicho trabajo.

Aparentemente, el sistema de conducción, distribución y acumulación de aguas funciona en forma aceptable. El sistema de riego tiene sus principales problemas en la distribución, faltando obras que mejoren la eficiencia en las partes altas del canal Primera Arriba.

El método de riego utilizado es tendido, siendo ocupado por el total de los parceleros. Esto, según investigaciones en el área, atribuiría una eficiencia de utilización del agua a nivel intrapredial del orden del 30%.

La manutención general del canal se decide cuando se reúnen los socios, para dichas labores cada comunero aporta con un trabajador con el fin de bajar los costos generales.



Los usuarios son poco participativos dentro de la organización, no todos asisten a las reuniones informales a las que son citados y tratan de desligarse de cualquier responsabilidad, dejando todo en manos de los dirigentes.

### **Aspectos financieros**

La organización no cuenta con un presupuesto anual, por lo que cualquier arreglo que se deba hacer en forma inmediata queda frenado hasta recaudar la totalidad de los montos necesarios, o reunir los jornales necesarios para dichas labores. Existe una diferencia entre lo cobrado por acción del río Longaví en el sector Cuentas Claras y el sector Villa Longaví. Los entrevistados se confunden cuando se comienza a hablar de cobros por la administración de las acciones. Finalmente se entiende que cobran un excedente por acción de aproximadamente un mil pesos.

Los socios de la organización están al día en el pago de sus cuotas a la Junta de Vigilancia. La Organización cuenta con métodos de presión para que los socios paguen las cuotas a la Junta de Vigilancia, en caso de no-pago cortan el agua al comunero moroso y entre todos asumen la deuda. Se expresa que los nuevos regantes incorporados al canal son muy malos para cumplir con los pagos. A pesar de esto no existen morosos que permanezcan de una temporada de riego a otra.

Los entrevistados cuentan que cuando asumieron la directiva del canal, había una deuda de \$600.000 a la Junta de Vigilancia, la que fue cancelada en un plazo no mayor a 2 meses, lo que aumento su puntuación con la Junta. Dicha deuda correspondería, aparentemente, a honorarios pagados por la Junta al Abogado Sr. Del Valle, en un intento por constituirlos. Entre los entrevistados no existe claridad en el tema, siendo una cuestión que los confunde y que evidentemente no dominan.

### **Aspectos Legales**

Los derechos de aprovechamiento de los socios se encuentran constituidos e inscritos legalmente en el Conservador de Bienes Raíces de Linares. La Comunidad de Aguas no ha concluido el proceso de legalización debido a problemas anteriores que se presentaron con el abogado que realizó los trámites de constitución, el Abogado Sr. Orlando Bastías, quien habría entrado en conflicto con el Sr. Nicolás Rivera por diferencias en unos pagos por los servicios. El Abogado Bastías fue recomendado en su momento por el Abogado de la Junta de Vigilancia del Río Longaví, Sr. Rafael del Valle, quién habría mandado un escrito al Juzgado de Letras de Linares para evitar que se fallara la constitución de la Comunidad de Aguas Canal Primera Arriba. En la actualidad, la situación legal de la comunidad es incierta. En las entrevistas realizadas a los directores actuales se encontraron contradicciones respecto de la visión de la situación legal de la organización.

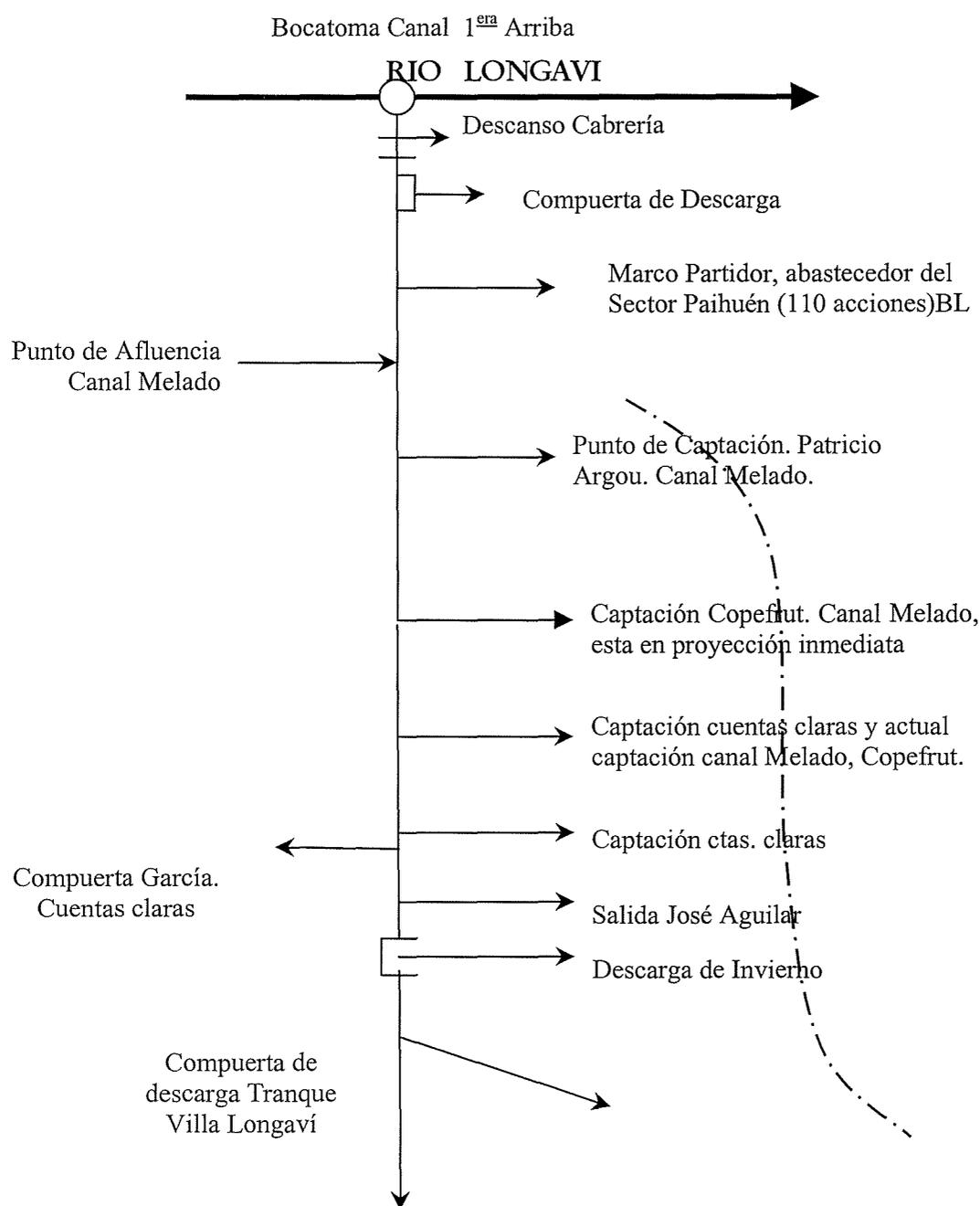
### **Interrelación organizacional**



La organización no se interrelaciona con otros organismos estatales y privados; en forma individual los socios lo hacen con Indap. También se relacionan con el Gerente de la Junta de Vigilancia Sr. Diego Varas, en quién ven a una persona de mucha confianza. También se interrelacionan actualmente con los directores del canal La Piedad, específicamente con Francisco Donoso, presidente del canal La Piedad en representación de la empresa Copefrut, por aspectos relacionados con traslado de aguas.

Por parte de los dirigentes, existe una percepción más bien baja del hecho de organizarse e interrelacionarse con organismos externos. La poca claridad de la gestión en torno a los recursos hídricos explica en cierta manera la baja inter-relación.

### Croquis de distribución canal Primera Arriba (Hasta Sector Cuentas Claras)





## SECTOR VILLA LONGAVI DE 1<sup>ra</sup> ARRIBA

### Descripción de la Organización:

El sector Villa Longaví del canal Primera Arriba se organiza en un “Comité de Regantes Villa Longaví” y tiene jurisdicción en la localidad del mismo nombre, comprendiendo lo que se encuentra bajo cota de la ruta 5 sur. Funcionan como una organización de hecho, que se encarga de la administración del cauce en la misma jurisdicción, apoyando a la directiva oficial del canal, ya que pertenecen a la Comunidad de Aguas Primera Arriba, que se comienza a constituir con fecha 19 de Mayo de 1998, según antecedentes proporcionados por los entrevistados (acta de primera asamblea de una comunidad de aguas, requerimiento para otorgamiento de subsidio de Ley de Fomento al Riego y Drenaje N° 18.450 proyecto de reparación canal Primera Arriba, la que es reducible a escritura pública).

La parte del caudal del canal que es administrado por el sector Villa Longaví, según lo expresado por los entrevistados, corresponde a alrededor de 320 acciones; considerando que el canal cuenta con un total de 541.73 acciones del río Longaví, este sector cuenta entonces con el 60 % del total del canal. Actualmente, la directiva del canal Primera Arriba se compone en su totalidad por usuarios del sector Cuentas Claras, ocasionando una serie de diferencias entre ambas partes, que van desde diferencias en el cobro de las cuotas (la directiva del canal cobra en el sector Cuentas Claras y la directiva del sector Villa Longaví en el mismo sector, identificándose diferencias en los montos las que favorecen a la directiva del canal) hasta serias mermas en el caudal entregado al sector Villa Longaví.

En la actualidad la organización del sector Villa Longaví del canal Primera Arriba se organiza de la siguiente manera:

Sector N° 1: Administrado por el Sr. Nicolás Rivera. Este sector comprende la regulación de 12 parcelas, además de 4 sitios.

Sector N° 2: Administrado por el Sr. Diego Fuentes. Este sector comprende la regulación de 5 parcelas, además de un número no claro de sitios los que serían alrededor de 70 a 80.

Sector N° 3

Administrado por el Sr. Manuel Almuna, quién esta a cargo de 10 parcelas y 1 sitio.

Las personas mencionadas se agrupan en un comité Villa Longaví, presidido por don Nicolás Rivera, secretario don Diego Fuentes y tesorero don Manuel Almuna, que interactúa con la directiva del canal para entregas de dinero, quienes a su vez lo entregan a la Junta de Vigilancia.

El presidente del comité fue presidente del canal Primera Arriba durante 22 años, dejando de ejercer el cargo a fines del año 1999, tiempo en que asumió la directiva actual presidida por don Juan Fuentes, quienes fueron elegidos con un quórum muy bajo, alrededor de 20 regantes reunidos.



Todas las labores que implican la manutención del sistema de riego las realizan en forma comunitaria, en donde cada socio aporta un trabajador para las tareas necesarias. No cuentan con un celador durante la temporada de riego y el sistema se autorregula por turnos.

En general, la participación de los usuarios va de baja a moderada.

## Sistema de Riego

La conducción se realiza en el mismo canal Primera Arriba, entrando en jurisdicción al producirse la primera división del canal matriz; luego recorre aproximadamente 10 km., donde la primera parte de la división riega los sectores 1 y 2, es decir, alrededor de 17 parcelas y 84 sitios aproximadamente. La segunda parte de la división recorre un tramo similar al anterior con la diferencia que lo hace por una cota más baja para ir directamente a abastecer un tranque de acumulación nocturna, del que se benefician los sectores 3 y 4, es decir, alrededor de 10 o más parceleros.

La ineficiencia con que se conduce al agua queda evidenciada cuando vemos el tramo desde que comienza la jurisdicción del sector, ya que la división que se produce es innecesaria debido a que se cruzan ambos brazos en un tramo posterior a través de una canoa. Esto se podría solucionar construyendo una bajada para la parte correspondiente al sector el Tranque desde la canoa, considerándose una disipación de energía para evitar los problemas que esto provocaría en la base del canal receptor.

Los entrevistados hicieron mención a los problemas que se ven afectados por la deficiencia en la conducción en los primeros tramos del canal matriz desde la bocatoma hacia abajo, los que se detallan a continuación siendo los dos primeros semejantes a los mencionados para el sector Cuentas Claras:

1. La suma del canal Melado al cauce del canal matriz y la posterior extracción de las partes correspondientes a los regantes en forma exacta, sin descontar el agua que se infiltra en el recorrido u otras pérdidas que puedan ocurrir.
2. Alteración del marco partididor que distribuye agua al canal derivado Paihuén por parte de los usuarios del mismo.
3. Excesos en la toma de aguas en el sector Cuentas Claras. Según los entrevistados, el otro sector (Cuentas Claras) recoge más de la mitad del agua que pasa por el canal, en consecuencia que les corresponde el 40 % del total de las aguas del canal el sector Cuentas Claras tiene un total de 220 acciones.

La distribución es realizada por dos compuertas que van hacia los sectores 1 y 2, respectivamente. Como se dijo anteriormente, los sectores 3 y 4 se riegan por el abastecimiento de un tranque de acumulación nocturna. A su vez, las parcelas riegan según la cantidad de acciones que les corresponden dividiéndose en el interior por algunos marcos partididores y, en su mayoría, por divisiones improvisadas. En algunos sectores el agua se divide por sistemas de turnos, en especial los sectores que representan mayoritariamente a sitios. Del canal matriz salen dos derivados a través de marcos partididores, uno que va hacia los sitios del segundo



sector y un segundo marco que lleva agua hacia las últimas parcelas que riegan con aguas de este canal.

Aparentemente, el sistema de conducción, distribución y acumulación de aguas funciona en forma aceptable, mejorándose ostensiblemente en los últimos tres años debido principalmente a la gestión realizada por los directores del comité, los que han captado una serie de recursos provenientes de la Ley N°18450 de Fomento al Riego y al Drenaje, dentro de los que destacan:

1. Proyecto de reparación del canal Primera Arriba, por un monto total de 92 millones de pesos con un aporte del 25 % por parte de los socios. Dicho subsidio fue adjudicado en mayo de 1998, beneficio obtenido a través de Indap.
2. Proyecto de Limpieza Tranque Acumulador Nocturno sector Villa Longaví. Subsidio otorgado en el año de 1997, también con un aporte de los socios del 25 %, obtenido a través de Indap.

Actualmente están iniciando la tramitación de otro subsidio para la implementación de un proyecto de mejoramiento al canal y una nueva limpieza del tranque acumulador nocturno. Este subsidio no se obtuvo previo al inicio de la temporada de riego porque en Indap se niegan a otorgar más recursos si no es reparado el daño provocado al marco partidior que distribuye aguas al derivado Paihuén, obra realizada con los mismos fondos del proyecto N° 1.

El sistema de riego tiene sus principales problemas en la conducción, faltando obras que mejoren la eficiencia de conducción (revestido) y la eficiencia de distribución en las partes altas del canal Primera Arriba.

El método de riego utilizado es tendido, siendo ocupado por el total de los parceleros, es decir, además de los problemas existentes en la conducción, la utilización del agua a nivel intrapredial no supera el 30% de eficiencia.

La manutención general del canal se decide cuando se reúnen los socios. Para dichas labores cada comunero aporta con un trabajador con el fin de bajar los costos generales.

Los usuarios son poco participativos dentro de la organización, no todos asisten a las reuniones informales a las que son citados y tratan de desligarse de cualquier responsabilidad, dejando todo en manos de los dirigentes.

### **Aspectos financieros**

La organización no cuenta con un presupuesto anual, por lo que cualquier arreglo que se deba hacer en forma inmediata queda frenado hasta recaudar la totalidad de los montos necesarios, o reunir los jornales necesarios para dichas labores.

Los socios de la organización están al día en el pago de sus cuotas a la Junta de Vigilancia. La Organización cuenta con métodos de presión para que los socios paguen las cuotas a la Junta



de Vigilancia, en caso de no pago cortan el agua al comunero moroso y entre todos asumen la deuda.

Los cobros de las cuotas para el pago a la Junta de Vigilancia se realizan según las tarifas establecidas por estos últimos, a diferencia de lo que ocurre en el sector Cuentas Claras, donde, aparentemente, estarían cobrando un excedente que hasta el momento no se ha establecido con claridad.

### **Aspectos Legales**

Los derechos de aprovechamiento de los socios y del canal se encuentran constituidos e inscritos legalmente en el Conservador de Bienes Raíces de Linares. La Comunidad de Aguas no ha concluido el proceso de legalización debido a problemas anteriores que se presentaron con el abogado que realizó los trámites de constitución, situación ya detallada y semejante a la del sector Cuentas Claras.

### **Interrelación organizacional**

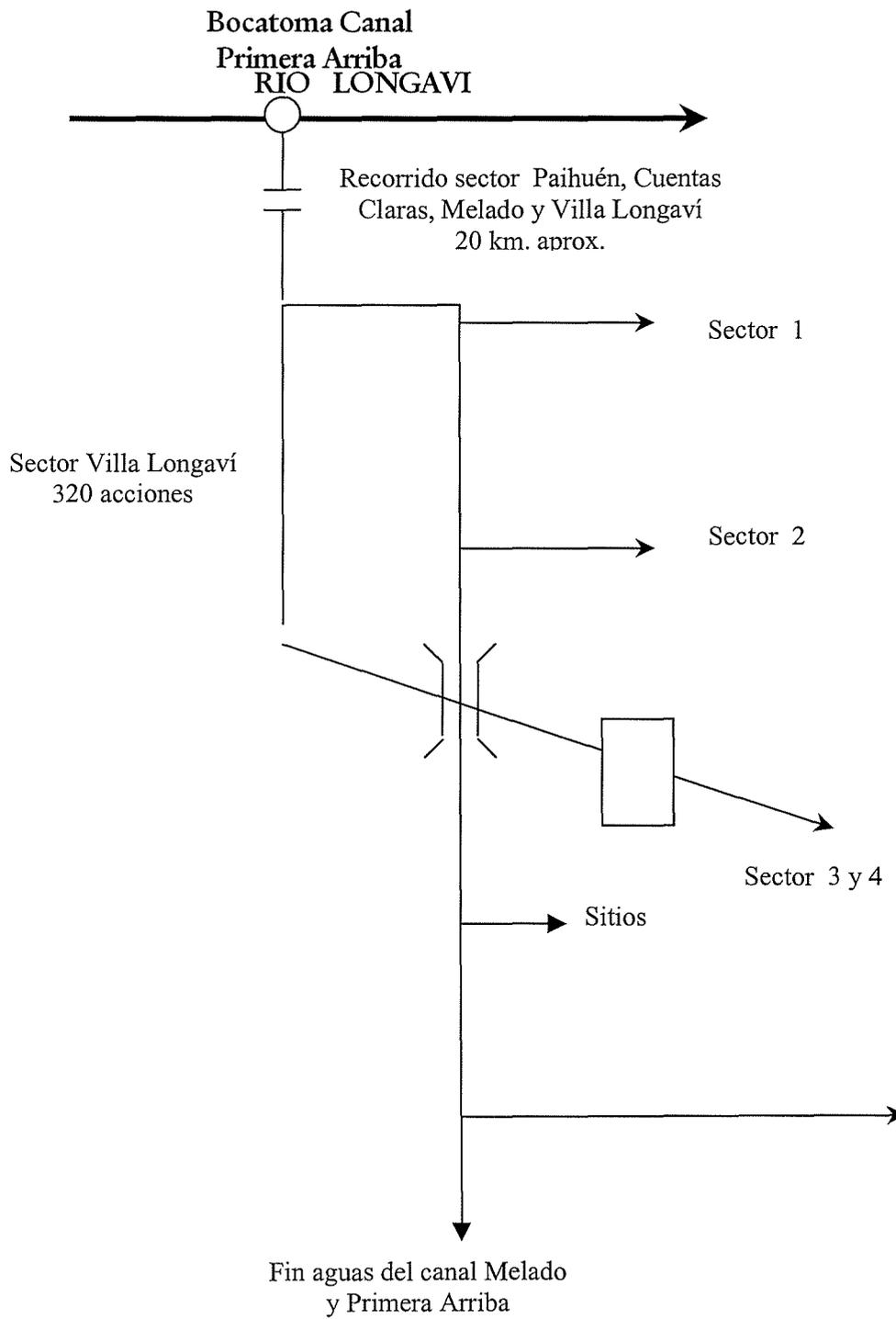
La organización se interrelaciona con otros organismos estatales y privados, como es el caso de Indap, organismo a través del cuál ellos acceden a ley N° 18450 y obtienen los subsidios para reparación, mejoramiento y manutención. También se relacionan con el director de la Junta de Vigilancia Sr. Herman Parada, en quién ven a una persona de mucha confianza.

Los parceleros en forma individual tienen más relación con Indap que en otros casos estudiados. La relación con la Junta de Vigilancia es baja, y corresponde básicamente a los pagos de las cuotas.

Por parte de los dirigentes, existe una percepción positiva del hecho de organizarse e interrelacionarse con organismos externos, al considerar que se pueden bajar los costos y acceder a la Ley de Fomento al Riego y al Drenaje, entre otras cosas.



### Croquis de distribución canal Primera Arriba (sector Villa Longaví)





## 15. COMUNIDAD DE HECHO CANAL LETELIER

### Descripción de la organización:

El canal Letelier conduce aguas de riego del río Ancoa y del sistema canal Melado, es administrado por la Comunidad de Aguas canal Letelier que no se encuentra constituida.

La directiva esta integrada por el presidente, don Raúl Zuñiga, secretaria la señora Mónica León y tesorera, la señora Marina Pino. Además, hay os directores, los señores Francisco Lagos y José Vásquez. Cuentan con un celador permanente desde hace mas de 20 años y es quien mejor conoce el accionar de la organización.

La Comunidad de Aguas esta integrada por 87 usuarios que distribuyen entre sus socios un total de 1.000 acciones del río Ancoa que corresponden al 13,48% respecto de la dotación total del río, además de 75 regadores del sistema canal Melado.

Se reúnen anualmente en tres ocasiones para coordinar la limpieza del canal y para hacer revisión de la gestión de la directiva, además de incentivar la participación de los comuneros. No cuentan con estatutos formales y el establecimiento de normas que permitan controlar el accionar de la organización ha sido difícil debido a la situación legal de la Comunidad.

La Comunidad de Aguas se preocupa de la distribución de las aguas y de la limpieza del canal. Sólo en casos de emergencia se realizan gestiones para reparar alguna obra, para lo cual se recurre al trabajo de voluntarios. No buscan mecanismos para mejorar la gestión, reconocen la necesidad de capacitare en los temas relacionados a la gestión de una Comunidad de Aguas. Se observan conflictos producidos por alteraciones en el curso normal del agua y usuarios que no pagan las cuotas establecidas en la asamblea genera; en ambos casos, los conflictos no han podido ser solucionados por la organización.

### Sistema de Riego

Capta sus aguas mediante una bocatoma que se encuentra en mal estado y requiere urgentemente de reparaciones. En el mismo punto son captadas las aguas de los canales Monjas y Encina, que recorren algunos kilómetros en conjunto, para luego distribuir sus aguas en forma individual.

La conducción de las aguas se realiza por medio de un canal no revestido, que en general se encuentra en mal estado. Además, existe una canoa que muestra serios problemas, requiriendo de reparaciones urgentes o la construcción de una obra nueva.

El sistema de distribución está formado por dos marcos partidores que se encuentran en mal estado. Además, se requiere de infraestructura de distribución en los derivados.

El método de riego utilizado por los usuarios es tendido.



### Aspectos financieros

La organización cuenta con un presupuesto anual de 2,1 millones de pesos, que son destinados a la mantención del canal, pago del celador y algunos gastos administrativos. Existen deudores morosos y el pago de las cuotas se desarrolla de manera poco efectiva. Se estima que aproximadamente el 30% de las cuotas están en deuda.

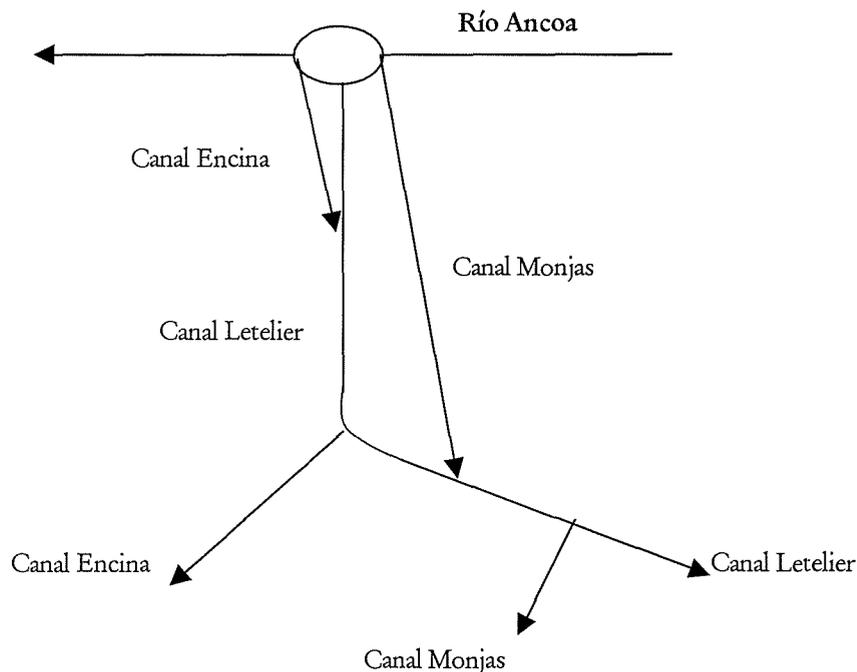
### Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas canal Letelier no se encuentra constituida y opera de hecho desde hace más de 30 años.

### Interrelación organizacional

No se identifica ninguna relación con organismos vinculados al tema.

### Croquis de distribución del canal Letelier





## OCTAVA REGION



## 16. COMUNIDAD DE HECHO CANAL GENETICA

### Descripción de la organización:

El canal Genética conduce aguas de riego del río Ñuble y es administrado por la Comunidad de Aguas, respectiva la que no se encuentra constituida ni ha realizado ninguna actividad para lograrlo.

La directiva esta integrada por el presidente, don Rolando Contreras, un secretario, don Humberto Retamal y un tesorero, don José Ortega. Además cuentan con un director, el señor Guillermo Norambuena.

La Comunidad de Aguas de hecho, esta integrada por 8 usuarios que distribuyen un total de 180 acciones del río Ñuble correspondiente al 0,86% de la dotación total del río. Se reúnen anualmente en el mes de mayo para coordinar actividades y para hacer revisión de la gestión de la directiva. No cuentan con estatutos formales y ha sido difícil establecer normas para el control de la organización.

La Comunidad de Aguas se preocupa de la distribución de las aguas y de la limpieza del canal, sólo en algunas oportunidades han recubierto sectores del canal con plásticos para evitar las infiltraciones de agua. No realizan gestiones para hacer mejoras definitivas de la infraestructura existente. No cuentan con mecanismos efectivos para solucionar los conflictos generados al interior de la organización.

La Comunidad existe desde hace aproximadamente 12 años, donde se incorporaron nuevos regantes que trasladaron sus derechos de aprovechamiento con el objetivo de mejorar la eficiencia de conducción. Desde entonces, el presidente de la Comunidad de hecho ha sido la misma persona por contar con el mayor número de acciones.

Por ser una organización con pocos usuarios, no se identifican conflictos de importancia y en general, se solucionan mediante conversaciones informales y la buena voluntad de los socios.

### Sistema de Riego

Capta sus aguas mediante una bocatoma que se encuentra en mal estado, y requiere anualmente trabajos de apertura.

La conducción de las aguas se realiza por medio de un canal no revestido. En algunos tramos que presentan serios problemas de infiltración ha sido recubierto con plástico.

El sistema de distribución está formado por siete marcos partidores que se encuentran en buen estado, salvo una excepción.

El método de riego utilizado por los usuarios es tendido.



## Aspectos financieros

La organización cuenta con un presupuesto anual de \$ 360.000, destinados a la apertura de bocatoma, limpieza del canal y algunos gastos administrativos. El pago de las cuotas es bueno, no existiendo deudas considerables.

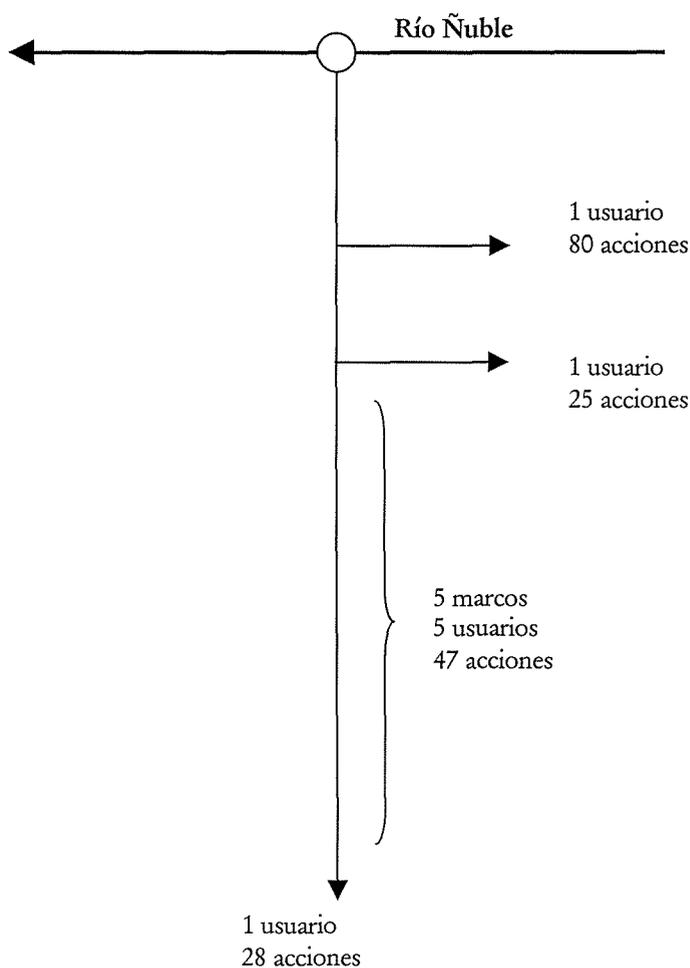
## Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas canal Genética no se encuentra constituida. Los derechos de aprovechamiento de los usuarios están completamente regularizados.

## Interrelación organizacional

Reconocen vínculos sólo con la Junta de Vigilancia del Río Ñuble.

## Croquis de distribución del canal Genética





## 17. COMUNIDAD DE HECHO CANAL LILAHUE MOREIRA

### Descripción de la organización:

El canal Lilahue Moreira conduce aguas de riego del río Ñuble y corresponde a dos organizaciones independientes que sólo captan las aguas en conjunto. Estas organizaciones son la Comunidad de Aguas canal Lilahue y la Comunidad de Aguas canal Moreira; ambas no se encuentran constituidas.

La directiva de la Comunidad de Aguas canal Lilahue esta integrada por: el presidente, don Guillermo Arzola y otros tres directores, los señores Daniel Gajardo, Leonardo Pino y Manuel Contreras. Cuentan, además, con un administrador y un celador permanente y otro que trabaja en periodo de riego.

La Comunidad de Aguas esta integrada por 110 usuarios que distribuyen un total de 1.160 acciones del río Ñuble, equivalente al 5,52% de la dotación total del río. Se reúnen anualmente en el mes de mayo para coordinar actividades y para hacer revisión de la gestión de la directiva. No cuentan con estatutos formales, lo que dificulta el accionar de la organización.

La Comunidad de Aguas se preocupa de la distribución de las aguas, de la limpieza del canal y, ocasionalmente, realizan gestiones para mejorar la infraestructura existente. Se preocupan de mejorar la participación de los comuneros, incluso aplican multas a aquellos que no asisten a la asamblea general, y reconocen la necesidad de capacitarse en los temas relacionados a la gestión de una Comunidad de Aguas.

No cuentan con mecanismos eficientes para la solución de conflictos, y cuando han ingresado nuevos derechos de aprovechamiento al canal, se ha recurrido a los tribunales sin alcanzar resultados óptimos.

### Sistema de Riego

Capta sus aguas mediante una bocatoma que se encuentra en mal estado.

La conducción de las aguas se realiza por medio de un canal no revestido, presenta problemas de embancamiento en algunos tramos, debido a la poca pendiente y a una mantención defectuosa.

El sistema de distribución está formado por dos marcos partidores, algunos de los cuales se encuentran en mal estado.

El método de riego mayoritariamente utilizado por los usuarios es tendido y solo en algunos casos han tecnificado el riego.



## Aspectos financieros

La organización cuenta con un presupuesto anual de 9,3 millones de pesos. El pago de las cuotas es bueno, salvo pequeñas excepciones.

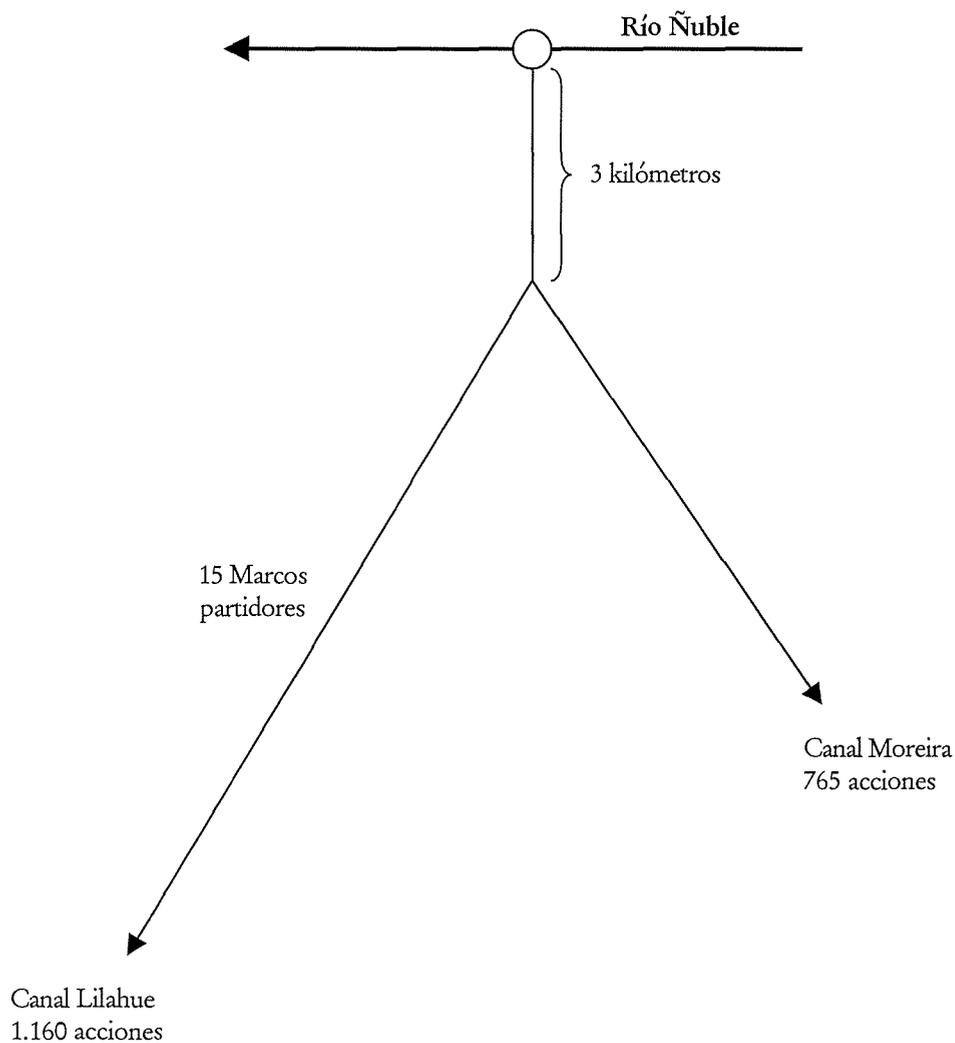
## Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas canal Lilahue no se encuentra constituida.

## Interrelación organizacional

Sólo reconocen vínculos con la Junta de Vigilancia del Río Ñuble.

## Creoquis de distribución del canal Lilahue Moreira





## 18. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RIO CLARO

### Descripción de la organización:

El canal Río Claro conduce aguas de riego del río Laja y es administrado por la Comunidad de Aguas canal Río Claro, que se encuentra constituida desde el año 2001 y tiene como domicilio la ciudad de Cabrero.

La directiva de la Comunidad de Aguas canal Río Claro esta integrada por el presidente, don Manuel Gutiérrez, el secretario don Plinio Ramírez, el tesorero don Luis Castillo y otros dos directores, los señores Tomás Gutiérrez y Héctor Gutiérrez.

La Comunidad de Aguas esta integrada por 39 usuarios que distribuyen entre sus socios un total de 100 acciones del río Laja, que permiten regar aproximadamente 250 hectáreas. Se reúnen anualmente en el mes de junio para coordinar actividades y para hacer revisión de la gestión de la directiva. Cuentan con estatutos formales solo desde el año 2001.

La Comunidad de Aguas se preocupa de la distribución de las aguas y de la limpieza del canal, no realizan actividades destinadas a mejorar la participación de los comuneros ni tampoco se preocupan de mejorar la gestión de la organización.

Históricamente no han contado con mecanismos eficientes para la solución de conflictos; se espera que con la nueva estructura legal y la formalización de estatutos, se mejoren aquellos aspectos negativos.

### Sistema de Riego

Capta sus aguas mediante una bocatoma que se encuentra en mal estado.

La conducción de las aguas se realiza por medio de un canal no revestido, que presenta problemas de debido a la enorme permeabilidad de los suelos del sector.

El sistema de distribución está formado por marcos partidores, algunos de los cuales se encuentran en mal estado.

El método de riego utilizado por los usuarios es tendido.

### Aspectos financieros

La organización aún no cuenta con un presupuesto anual. Se espera que a partir de este año establecer algún mecanismo para el establecimiento y cobro de cuotas.



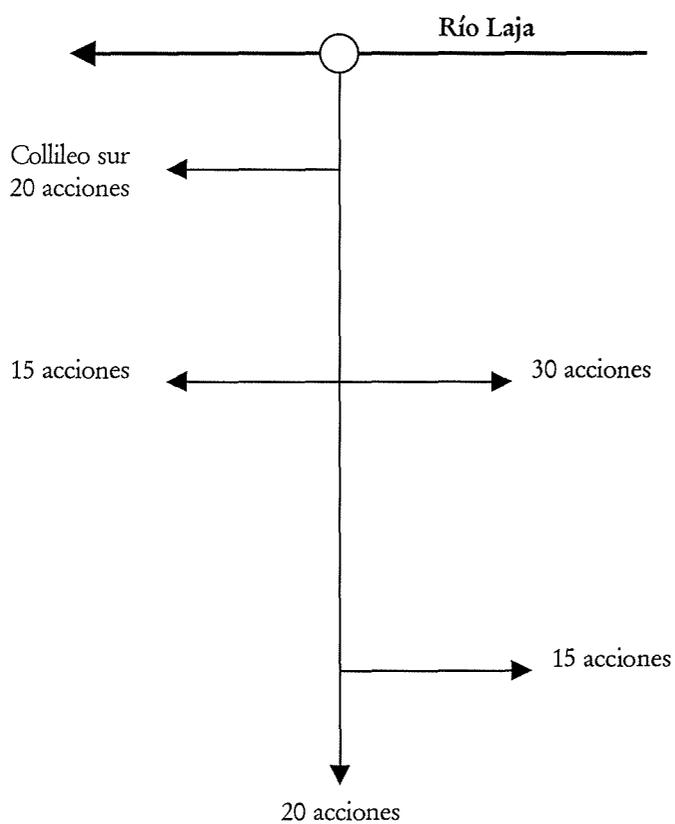
## Aspectos Legales

La Comunidad de Aguas canal Río Claro se encuentra constituida desde el año 2001.

## Interrelación organizacional

Sólo reconocen vínculos con el municipio de Cabrero.

## Croquis de distribución del canal Río Claro





## II. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología de capacitación de comunidades de aguas descrita en el informe de avance N°3 ha sido aplicada a un total de 20 organizaciones con resultados muy variables, dependiendo de una serie de factores que se detallan en el informe final.

En la siguiente tabla se puede observar el listado de organizaciones participantes del proceso.

Tabla 1. Listado de Comunidades de Aguas seleccionadas

REGIÓN	FUENTE	NOMBRE
IV	Canal Derivado Punitaqui	Comunidad de Aguas Canal Las Ramadas.
		Comunidad de Aguas Canal Higueral Sur.
		Comunidad de Aguas Canal Punitaqui Bajo.
	Río Hurtado	Comunidad de Aguas canal Panteón
		Comunidad de Aguas canal Alto Pichasca.
		Comunidad de Aguas canal Vado de Pichasca
V	Río Petorca	Comunidad de Aguas canal La Canela
	3 <sup>era</sup> Sección Río Aconcagua. Canal El Melón	Comunidad de Aguas canal Los Caleos
	Río Putaendo	Comunidad de Aguas canal Grande
	1 <sup>era</sup> Sección Río Aconcagua	Comunidad de hecho canal Hurtado
VI	Estero Las Toscas	Comunidad de Aguas Canal La Fuente
		Asociación canal Lihueimo
		Comunidad de Aguas Canal Yaquil
VII	Río Longaví	Comunidad de Aguas canal Municipal
		Comunidad de Aguas Canal La Sexta
		Comunidad de Aguas Canal Primera Arriba
	Río Ancoa	Comunidad de Aguas Canal Letelier
VIII	Río Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Genética
		Comunidad de Aguas Canal Lilahue
	Río Laja	Comunidad de Aguas Canal Río Claro

A continuación se describen los procesos de aplicación de la metodología a las 20 organizaciones mencionadas.



Tabla 2. **COMUNIDAD DE AGUA PANTEÓN: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Hurtado	REGION	IV <sup>a</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas canal Panteón es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Hurtado, Provincia del Limarí, IV<sup>a</sup> región. Tiene domicilio en la comuna de Río Hurtado.</p> <p>La dotación del canal Panteón corresponde a un total de 99,5 acciones de las 2.142 acciones del río Hurtado, es decir, el canal Panteón representa un 4,64% del caudal disponible en el río. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 33 regantes.</p> <p>La comunidad de aguas canal Panteón está organizada legalmente como comunidad de aguas desde 1996 y se encuentra registrada en el Conservador de Bienes Raíces, al igual que la mayoría de las organizaciones del sistema de riego río Hurtado</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Organizada. Existen muchos casos de sucesiones no regularizadas. Desconocimiento generalizado respecto de los mecanismos de regularización de derechos de aprovechamiento. No poseen habilidades que les permitan reconocer que servicios intervienen en materias legales.</p> <p>Técnico: El canal presenta dos tramos con severas rupturas, por las que se filtra, aproximadamente, el 75% del agua que conduce. La mantención del canal se realiza de manera apropiada. Solo el 13% de los regantes cuenta con riego presurizado. El canal cuenta con un tramo revestido de 2 km el que se encuentra en buen estado.</p> <p>Organizacional: Poca participación efectiva de los comuneros (30% de los regantes). No hay alternancia entre los comuneros para asumir las labores directivas. Morosidad, aunque no constituye un problema para ellos.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Mejorar la participación de los comuneros en las actividades de la organización.</li></ol>		



	<p>3. Facilitar la interrelación de la comunidad de aguas con un consultor para la Ley de fomento al riego y al drenaje N°18450, con la finalidad de concretar un proyecto de mejoramiento al canal.</p>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se requirieron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización (Objetivos y función).</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>Un tercer taller no se realizó por descordinación entre el directorio de la organización, quienes no repartieron las invitaciones al taller. Esta comunidad se encuentra a 80 km hacia la cordillera. El acceso es complejo y la consultora consideró esta ocasión como un taller realizado.</p> <p>En el cuarto taller se desarrolló el modulo de sistemas de riego, incluyendo temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas más frecuentes de las comunidades de aguas.</li><li>• Operación y mantención de los sistemas de riego.</li><li>• Distribución y mecanismos de control.</li><li>• Sistemas de turnos.</li></ul> <p>En el quinto taller se desarrolló una estrategia de presentación del proyecto de revestimiento o entubamiento a la asamblea general de socios. Estuvieron presentes el 56% de las acciones del canal. Existe conciencia que es poco probable que el resto de los comuneros apoye económicamente el proyecto. Además se realizó una evaluación para analizar los factores de éxito y fracaso en la aplicación de la metodología.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se logro una base conceptual uniforme de todos los comuneros participantes del proceso de capacitación. Manejo de las funciones de cada OUA y las diferencias entre ellas.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos.</li><li>3. Se logró reunir a más del 55% de las acciones en el último taller, lo que significo un compromiso formal de la organización para gestionar un estudio para el mejoramiento de los tramos críticos del canal.</li></ol>



Tabla 3. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ALTO PICHASCA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Hurtado	REGION	IV <sup>ta</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas canal Alto Pichasca es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Hurtado, Provincia de del Limarí, IV<sup>ta</sup> región. Tiene domicilio en el sector Pichasca, comuna de Ovalle.</p> <p>La comunidad de aguas canal Alto Pichasca es la única organización del sistema río Hurtado que se encuentra funcionando de hecho. Esto ocurre por un litigio de 8 acciones entre la familia Pérez Urquieta y la Junta de Vigilancia. El resultado del pleito sería favorable a la comunidad de aguas.</p> <p>Las 17 acciones son repartidas entre 42 comuneros. Pertenecen a un sector altamente empobrecido y con un promedio de edad que los sitúa dentro de la tercera edad. Prácticamente no existe juventud que permita la renovación de los sistemas de administración.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: 8 acciones del río Hurtado en litigio con la JV río Hurtado. Comunidad de aguas funcionando de hecho. Estatutos en construcción. Una vez que se defina el litigio la comunidad tiene la intención de organizarse. Carencia de asesoría legal pertinente.</p> <p>Técnico: Sección del canal menor a la necesaria. Esto ocurre después de un proyecto de revestimiento financiado en un 100% por el Estado.          Existen tramos del canal donde se reduce la pendiente y el agua se desborda.          Hay puntos críticos en el canal por donde se pierde más de ¾ partes del agua que conduce el canal.          La operación y mantención funciona de buena manera, no así el mejoramiento.</p> <p>Organizacional:          Baja alternancia entre los directores.          Existe un potencial humano muy interesante ha desarrollar, dirigentes que perciben claramente su realidad.          La organización no mantiene una relación frecuente con los servicios públicos. Como en el resto de los canales, las acciones se desarrollan a través de la Junta de Vigilancia.          Participación regular de sus comuneros.          Existe mucha desconfianza hacia el sector público.</p>		



	<p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li><li>3. Mejorar la participación de los comuneros en las actividades de la organización.</li><li>4. Facilitar la interacción de la comunidad con un consultor local para la concreción de un proyecto de infraestructura para el canal, aprovechando las ventajas del Bono N°2 para la organización de la comunidad de aguas.</li></ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se requirieron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>En el segundo taller participaron miembros de INDAP central (Carmen Cancino) y del departamento de fomento al riego de la CNR (Jorge Vergara), quienes comprometieron apoyo en áreas productivas como una intervención del INIA en la comunidad.</p> <p>En un tercer taller se concentró la capacitación en los aspectos legales de la organización. Dado que esta comunidad funciona de hecho, era muy importante desarrollar los siguientes temas:</p> <p>Aspectos Legales: Proceso de organización de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del proceso de organización legal.</li><li>• Vía voluntaria y vía judicial</li><li>• Regularización de derechos de aprovechamiento.</li><li>• Protección del ejercicio de los derechos de aprovechamiento.</li></ul> <p>Un cuarto taller estuvo orientado al fortalecimiento de las relaciones entre los comuneros, a establecer espacios discusión y diálogo distintos a las asambleas, que son concebidas como espacios más rígidos, donde no todos pueden expresar lo que piensan. Como apoyo a esta instancia se trabajó con tarjetas para cada comunero. En ellas debían expresar sus</p>



	<p>sentimientos frente a la organización y como mejoraría el grado de confianza entre la organización y de esta con medios externos.</p> <p>En el quinto taller se trabajó en las perspectivas y estudio del proyecto de entubamiento de un paso de quebrada. Se acordó concretar el trabajo con un consultor local elegido por ellos, más la opinión de un consultor contactado por los profesionales de la consultoría. Además se comprometió la participación de la consultora en una asamblea ha desarrollarse el día 26 de noviembre, en la cuál se presentará al resto de la comunidad la necesidad de realizar este proyecto de infraestructura. Se concluyó el programa de intervención con un almuerzo de camaradería entre todos los comuneros participantes.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se logró una base conceptual uniforme de todos los comuneros participantes del proceso de capacitación. Manejo de las funciones de cada OUA y las diferencias entre ellas.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos.</li><li>3. Se obtuvo claridad respecto de su situación legal y la identificación del punto en el que se encuentra la comunidad de aguas en este aspecto.</li><li>4. La consultoría consideró cuatro casos de comuneros que se encontraban en situación irregular respecto de sus bienes raíces. Se les acompañó en el proceso de investigación y se clarificó sus respectivas situaciones.</li><li>5. Como resultado transversal está el reconocimiento por parte de todos los participantes de que esta metodología aplicada genera espacios de interacción entre los comuneros menos rígidos que las asambleas generales, lo que permite que emerjan nuevos voces dentro del grupo.</li><li>6. Se acordó una asamblea para presentar las alternativas de proyectos y las necesidades de financiamiento, en la cuál se analizarán las capacidades de endeudamiento de los comuneros y la viabilidad real de un proyecto de esta naturaleza.</li></ol>



Tabla 4. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL VADO DE PICHASCA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Hurtado	REGION	IV <sup>ta</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas canal Vado de Pichasca es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Hurtado, Provincia de del Limarí, IV<sup>ta</sup> región.</p> <p>La comunidad de aguas canal Vado de Pichasca está organizada legalmente desde 1996. La dotación del canal Vado de Pichasca corresponde a un total de 52,75 acciones de las 2.142 acciones del río Hurtado, correspondiendo a un 2,47%. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 117 personas.</p> <p>En la capacitación participaron activamente 20 comuneros, más 6 que intervenían de forma intermitente. Se estableció un lazo de confianza y se abarcaron problemas que arrastra la comunidad desde fines de los años 80.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Organizada.          Existen muchos casos de sucesiones no regularizadas.          Desconocimiento generalizado respecto de los mecanismos de regularización de derechos de aprovechamiento.          Existen 12 comuneros comprometidos como avales ante el INDAP por un crédito comunitario.</p> <p>Técnico: El canal presenta tres tramos con severas rupturas, por las que se filtra, aproximadamente, el 70% del agua que conduce.          La mantención del canal se realiza de manera apropiada.          Aproximadamente el 20% de los regantes cuenta con riego presurizado.          El canal cuenta con un tramo revestido de 2,5 km, el que se encuentra en buen estado.</p> <p>Organizacional:          Poca participación efectiva de los comuneros (40% de los regantes).          Existen problemas antiguos que intervienen en la generación de confianza hacia los directores, aunque esto no constituye causal para no reelegirlos.          Morosidad de aproximadamente un 15% de los accionistas. Se presentan casos en los que se ha planteado la posibilidad de embargar los derechos de aprovechamiento.</p>		



	<p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Mejorar la participación de los comuneros en las actividades de la organización.</li><li>3. Facilitar la interrelación de la comunidad de aguas con un consultor para la Ley de fomento al riego y al drenaje N°18450, con la finalidad de concretar un proyecto de mejoramiento al canal.</li><li>4. Reimpulsar la novación del crédito que mantiene como avales ante INDAP a 12 comuneros por un crédito comunitario desde 1986.</li><li>5. Definir una estrategia que apunte a la recuperación de capital por concepto de deudas del 15% de los comuneros.</li><li>6. Definir la situación de los casos de deudores considerados críticos.</li></ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Al igual que en los otros casos, se requirieron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>En un tercer taller se concentró la capacitación en establecer la situación de los comuneros que se encuentran en situación de aval ante el INDAP. Se estudió las causas que derivaron en que la comunidad no asumiera exitosamente el pago del crédito comunitario. Se establecieron responsabilidades de los diversos actores sociales que de alguna manera intervinieron y se acordó llevar a cabo una asamblea para proponer que la comunidad asuma el crédito por los avales. Cuando el crédito fue otorgado, existió un error de procedimiento por parte del Indap, ya que la asignación del crédito se realizó a los individuos que actuaron como avales de la comunidad, quedando finalmente registrados como deudores, situación que les ha impedido acceder a los beneficios subsidiarios o crediticios del INDAP.</p> <p>Un cuarto taller estuvo orientado al fortalecimiento de las relaciones entre los comuneros, a establecer espacios de discusión y diálogo distintos a las asambleas, que son concebidas como espacios más rígidos, donde no</p>



	<p>todos pueden expresar lo que piensan. Como apoyo a esta instancia se trabajó con tarjetas para cada comunero. En ellas debían expresar sus sentimientos frente a la organización y como mejoraría el grado de confianza entre la organización y de esta con medios externos.</p> <p>En el quinto taller se trabajó en el planteamiento que se le realizaría a la asamblea general de comuneros. La forma de enfrentar la novación de la deuda y como lograr el compromiso del resto de los comuneros. Se concluyó con una fecha de acuerdo para realizar la asamblea, con el compromiso por parte de la consultora a participar de la asamblea como facilitador para la presentación y discusión de las propuestas. La fecha de realización de la asamblea será el día Martes 26 de Noviembre.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En general, los comuneros comenzaron a entender los conceptos básicos respecto a las OUA. La distribución territorial de cada una y las diferencias principales, a través de los objetivos y funciones de cada organización.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos. Se analizaron casos prácticos ocurridos en las comunidades.</li><li>3. Se estableció una estrategia para solucionar un problema que entrapa cualquier intento de desarrollo de la comunidad: la desconfianza entre comuneros y hacia las instituciones.</li><li>4. De forma transversal, está el reconocimiento por parte de todos los participantes de que esta metodología aplicada genera espacios de interacción entre los comuneros menos rígidos que las asambleas generales, lo que permite que emerjan nuevos voces dentro del grupo.</li><li>5. Se acordó una asamblea para presentar:<ol style="list-style-type: none"><li>5.1. La necesidad de novar el crédito, que a nombre de la comunidad, mantienen 12 regantes del canal.</li><li>5.2. Proponer una estrategia para recuperar capital a través de cobros a comuneros morosos y evaluar el embargo de los derechos de aprovechamiento en caso de deudores críticos.</li></ol></li></ol>



**Tabla 5. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS RAMADAS: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación**

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	Sistema Paloma, a través del canal derivado Punitaqui
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta organización no está legalmente organizada, al igual que todas las comunidades del canal derivado Punitaqui. Esta conformada por 29 regantes que se distribuyen 54 acciones, siendo uno de los primeros sectores en regar. En el proceso de capacitación participaron un promedio de 10 regantes.</p> <p>La comunidad, antes de la intervención, no realizaba ninguna actividad propia de una organización, y todas las labores requeridas para la operación del canal (o compuerta, como le suelen llamar) son realizadas por la asociación de canalistas.</p> <p>Existen potenciales dirigentes, los que participaron activamente en el proceso de organización y capacitación.</p>
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)</b>	<p style="text-align: center;"><u><b>Diagnóstico</b></u></p> <p>Legal: Derechos de aprovechamiento no regularizados, actualmente son considerados asignatarios del agua. La Dirección de Obras Hidráulicas les entrega un documento que los acredita como en proceso de traspaso.        Comunidad de aguas de hecho.        No cuentan con ningún tipo de asesoría legal.</p> <p>Técnico: Cuentan con un tranque de acumulación nocturna, el que no es mantenido en la forma adecuada. Las limpiezas que se le han realizado han sido con fondos estatales.        En el canal, por ser de tierra, existen serios problemas de filtraciones y presenta zonas de gran drenaje de agua del canal.        Son pocas las familias que viven de la agricultura. La gran mayoría trabaja bajo sistema asalariado.</p> <p>Organizacional:        Nunca han realizado actividades como organización.        No cuentan con presupuesto.        La participación en las actividades del canal son completamente supervisadas por la Asociación de Canalistas.        Los regantes no tienen interés en participar de una comunidad de aguas, no conocen los beneficios ni cuáles son sus funciones.</p>



	<p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li><li>3. Traspasar conocimiento en relación con los sistemas de riego regulados por embalses, como es su caso. El rol de las asociaciones de canalistas que intervienen en el sistema y donde estarían ellos como subsistema de riego.</li><li>4. Establecer una directiva que sea reconocida por la mayoría de los accionistas, estimulando la participación de los regantes.</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca. Diferencias entre asociaciones de canalistas y comunidades de aguas.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>En un tercer taller se concentró la capacitación en los aspectos legales de la organización, ya que esta comunidad funciona de hecho y era muy importante desarrollar los siguientes temas:</p> <p>Aspectos Legales: Proceso de organización de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del proceso de organización legal.</li><li>• Vía voluntaria y vía judicial</li><li>• Regularización de derechos de aprovechamiento (DD.AA.).</li><li>• Protección del ejercicio de los DD.AA.</li></ul> <p>Un cuarto taller estuvo orientado al fortalecimiento de las relaciones entre los comuneros. Esta organización nunca había realizado actividades propias de una organización. En esta instancia aparecieron casos de comuneros que perdieron sus asignaciones de aguas de manera muy extraña. En esta situación, de acuerdo a lo informado por los regantes, estaría directamente involucrada la administración del canal. La asistencia a este taller fue baja (seis comuneros), por lo que el</p>



	<p>equipo decidió realizar una invitación puerta a puerta a los 29 regantes para la última actividad del proyecto.</p> <p>En el quinto taller se trabajó como una asamblea general de comuneros. Después de muchos intentos se logró establecer una directiva del canal, que en un principio funcionará como un “Comité de Aguas”.</p> <p>Se realiza un sexto taller de validación de la metodología para los tres canales del sistema Punitaqui. Esta actividad se realiza con la participación del Directorio de la Asociación de Canalistas, la administración del canal, la coordinadora regional de riego, sra. Ana Rosa Silva, la encargada de los Programas de Fortalecimiento de la Dirección de Obras Hidráulicas sra. Alejandra Marín, el profesional a cargo de la ejecución del programa de fortalecimiento para el sistema de riego Punitaqui y la consultora a cargo de la aplicación de la metodología.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En general, los comuneros comenzaron a entender los conceptos básicos respecto a las OUA. La distribución territorial de cada una y las diferencias principales, a través de los objetivos y funciones de cada organización.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos. Se analizaron las situaciones de las asociaciones de canalistas que intervienen en el sistema de riego Embalse La Paloma, y mostraron claridad respecto a cuál sería el rol que les corresponde dentro del sistema.</li><li>3. Se reconoce en la metodología una excelente forma de estimular la interacción temprana de comuneros en situación similar al de los demás regantes del canal derivado Punitaqui.</li><li>4. Se eligió una directiva provisoria compuesta por cinco miembros los cuáles funcionarían como “Comité de Aguas”.</li></ol>



Tabla 6. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PUNITAQUI BAJO: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	Sistema Paloma, a través del canal derivado Punitaqui
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta conformada por 33 regantes que se distribuyen 39,5 acciones, siendo uno de los últimos sectores en regar. En el proceso de capacitación participaron un promedio de 10 regantes. Esta organización no esta legalmente organizada. Al igual que todas las comunidades del canal derivado Punitaqui, su funcionamiento se desarrolla al alero de la Asociación de Canalistas.
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Derechos de aprovechamiento (DD.AA.) no regularizados, actualmente son considerados asignatarios del agua. La Dirección de Obras Hidráulicas les entrega un documento que los acredita como en proceso de traspaso de los DD.AA. Comunidad de aguas de hecho. No cuentan con ningún tipo de asesoría legal.</p> <p>Técnico: El canal atraviesa casi toda la parte urbana de Punitaqui, lo que provoca que sea utilizado como un deposito de basuras por la población. Existe un sifón previo al colegio que al no ser limpiado sistemáticamente, se obtura y produce el anegamiento de todos los sitios alrededor de esta obra de arte, la que fue construida por la sostenedora del colegio como regante del canal. Son pocas las familias que viven de la agricultura. La gran mayoría trabaja bajo sistema asalariado.</p> <p>Organizacional: Nunca han realizado ninguna actividad como organización. No cuentan con presupuesto. La participación en las actividades del canal son completamente supervisadas por la Asociación de Canalistas. A diferencia del canal Las Ramadas, esta comunidad es muy participativa con un alto grado de participación en todas las actividades realizadas por la consultora.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Traspasar conocimiento en relación con los sistemas de riego regulados por embalses, como es su caso. El rol de las Asociaciones de Canalistas que intervienen en el sistema y donde estarían ellos como subsistema de riego.</li><li>4. Adecuar una estrategia para prevenir derrames por causa de la contaminación urbana.</li><li>5. Establecer una directiva que sea reconocida por la mayoría de los accionistas, estimulando la participación de los regantes.</li></ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca. Diferencias entre asociaciones de canalistas y comunidades de aguas.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>Cuando se había acordado realizar una inspección ocular al canal con uno de los representantes más activos, éste fallece en un accidente de tránsito. Esto motivo un aplazamiento general en las actividades que consideraba la aplicación de la metodología. En reemplazo del joven muerto, se incorpora su madre quién finalmente asume como tesorera de la comunidad de aguas.</p> <p>El tercer taller se concentró en la capacitación de los aspectos legales de la organización, ya que esta comunidad funciona de hecho y era muy importante desarrollar los siguientes temas:</p> <p>Aspectos Legales: Proceso de organización de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del proceso de organización legal.</li><li>• Vía voluntaria y vía judicial</li><li>• Regularización de derechos de aprovechamiento (DD.AA.).</li><li>• Protección del ejercicio de los DD.AA.</li></ul> <p>Un cuarto taller estuvo orientado al fortalecimiento de las relaciones entre los comuneros, dado que esta organización nunca había realizado actividades propias de una organización. En esta instancia aparecieron casos de comuneros que perdieron sus asignaciones de aguas de</p>



	<p>manera muy extraña. Al igual que lo encontrado en el canal Las Ramadas, hay comuneros que perdieron su asignación sin un proceso por parte de la Asociación de Canalistas. Al ser consultados, a través de la administradora de la Asociación de Canalistas, no mostraron pruebas que los procesos de embargo correspondieron a un proceso justo. Se elige una directiva del canal, que en un principio funcionará como un “Comité de Aguas”.</p> <p>En el quinto taller se trabajo como una asamblea general de comuneros. Se da término a la intervención por parte de la consultora con un asado de camaradería</p> <p>Se realiza un sexto taller de validación de la metodología para los tres canales del sistema Punitaqui. Esta actividad se realiza con la participación del Directorio de la Asociación de Canalistas, la administración del canal, la coordinadora regional de riego, sra. Ana Rosa Silva, la encargada de los Programas de Fortalecimiento de la Dirección de Obras Hidráulicas sra. Alejandra Marín, el profesional a cargo de la ejecución del programa de fortalecimiento para el sistema de riego Punitaqui y la consultora a cargo de la aplicación de la metodología.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En general, los comuneros comenzaron a entender los conceptos básicos respecto a las OUA. La distribución territorial de cada una y las diferencias principales, a través de los objetivos y funciones de cada organización.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos. Se analizaron las situaciones de las asociaciones de canalistas que intervienen en el sistema de riego Embalse La Paloma, y mostraron claridad respecto a cuál sería el rol que les corresponde dentro del sistema.</li><li>3. Se elige una directiva reconocida por más del 75% de las acciones del canal. Este hecho ocurre de forma anticipada dándose en el cuarto taller.</li><li>4. Se reconoce en la metodología una excelente forma de estimular la interacción temprana de comuneros en situación similar al de los demás regantes del canal derivado Punitaqui.</li></ol>



Tabla 7. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HIGUERAL SUR: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	Sistema Paloma, a través del canal derivado Punitaqui
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Como en todos los canales del sistema de riego canal derivado Punitaqui, la organización no funciona como tal, no existen reuniones formales, existe un delegado del canal ante la recién conformada Asociación de Canalistas. Esta organización tiene un total de 15 comuneros que se distribuyen 29 acciones. A la aplicación de la metodología asistieron, en promedio, 13 comuneros mostrando un creciente interés en desarrollar su organización.
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Derechos de aprovechamiento (DD.AA.) no regularizados. Actualmente son considerados asignatarios del agua. La Dirección de Obras Hidráulicas les entrega un documento que los acredita en proceso de traspaso de los DD.AA. Comunidad de aguas de hecho. No cuentan con ningún tipo de asesoría legal.</p> <p>Técnico: El canal atraviesa unas poblaciones aledañas a la localidad de Punitaqui convirtiéndose en basural de éstos poblados. A diferencia de otros sectores de Punitaqui, los comuneros viven principalmente de la agricultura. El canal está revestido casi en su totalidad. Cuentan con un buen sistema de compuertas. No cuentan con un sistema de acumulación de aguas.</p> <p>Organizacional: Nunca han realizado ninguna actividad como organización. No cuentan con presupuesto. La participación en la limpieza del canal se realiza por asignaciones de frentes, y en los casos comunes participan algunos comuneros de buena voluntad. Se percibe como un grupo humano con gran calidad, muy solidarios y sin temor a expresar diferencias</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas, y aspectos relacionados con el traspaso de los derechos en calidad de asignatarios a titulares de derechos de aprovechamiento.</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Traspasar conocimiento en relación con los sistemas de riego regulados por embalses, como es su caso. El rol de las asociaciones de canalistas que intervienen en el sistema y donde estarían ellos como subsistema de riego.</li> <li>4. Establecer una directiva que sea reconocida por la mayoría de los accionistas, estimulando la participación de los regantes.</li> <li>5. Asociar a la comunidad con consultores locales para la realización de un proyecto de infraestructura para la comunidad consistente en la construcción de un tranque de acumulación nocturna, más un sistema de entubamiento del canal para aprovechar la diferencia de cota y regar por sistemas de riego presurizados.</li> </ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS:</b> <b>Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca. Diferencias entre asociaciones de canalistas y comunidades de aguas. Como se regula el sistema de riego embalse La Paloma, que actores intervienen en su administración y desglose de cobros.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El rol de la organización.</li> <li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li> <li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li> <li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li> </ul> <p>En un tercer taller se concentró la capacitación en los aspectos legales de la organización. Dado que ésta comunidad funciona de hecho, era muy importante desarrollar los siguientes temas:</p> <p>Aspectos Legales: Proceso de organización de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del proceso de organización legal.</li> <li>• Vía voluntaria y vía judicial</li> <li>• Regularización de derechos de aprovechamiento.</li> <li>• Protección del ejercicio de los DD.AA.</li> </ul> <p>En este taller y de manera espontanea los participantes decidieron conformar un directorio para que vele por el buen funcionamiento de la organización. Se conforma con más del 90% de quórum.</p> <p>En el cuarto taller se fortaleció la dinámica organizacional priorizando las funciones de los directores y la relación de los comuneros con la organización. Además, se comenzó a trabajar la idea de gestionar un</p>



	<p>proyecto para lo que se comprometió la participación de un consultor local.</p> <p>En el quinto taller se trabajó como una asamblea general de comuneros. Se contó con la participación del consultor Ing. Agrónomo sr. Jorge Romero, con el que se acordó seguir trabajando en la formulación del proyecto de construcción de un tranque de acumulación nocturna y un sistema de entubamiento para el canal, con la finalidad de instalar sistemas de riego presurizados aprovechando la diferencias de cotas que se darían.</p> <p>Se realiza un sexto taller de validación de la metodología para los tres canales del sistema Punitaqui. Esta actividad se realiza con la participación del directorio de la Asociación de Canalistas, la administración del canal, la coordinadora regional de riego, sra. Ana Rosa Silva, la encargada de los Programas de Fortalecimiento de la Dirección de Obras Hidráulicas sra. Alejandra Marín, el profesional a cargo de la ejecución del programa de fortalecimiento para el sistema de riego Punitaqui y la consultora a cargo de la aplicación de la metodología.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En general, los comuneros comenzaron a entender los conceptos básicos respecto a las OUA. La distribución territorial de cada una y las diferencias principales, a través de los objetivos y funciones de cada organización.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos. Se analizaron las situaciones de las asociaciones de canalistas que intervienen en el sistema de riego Embalse La Paloma, y mostraron claridad a cuál sería el rol que les corresponde dentro del sistema. Se logró establecer claramente los costos asociados por administración de almacenamiento y conducción de las aguas.</li><li>3. Se eligió una directiva reconocida por más del 90% de las acciones del canal. Este hecho ocurrió de forma espontánea en el tercer taller.</li><li>4. Se reconoce en la metodología una excelente forma de estimular la interacción temprana de comuneros en situación similar al de los regantes del canal derivado Punitaqui.</li><li>5. Se acuerda seguir trabajando con un consultor local en la formulación de un proyecto de riego que beneficiaría a la totalidad de los regantes del canal.</li><li>6. Se generan lazos de mucha confianza entre la comunidad y los servicios asociados al proyecto.</li></ol>



Tabla 8. **COMUNIDAD DE AGUAS DREN LOS CALEOS: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	Derechos eventuales de la 3 <sup>er</sup> sección del río Aconcagua, conducidos a través del canal El Melón. Cuentan con un pozo profundo y estanque de acumulación comunitarios.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La comunidad de aguas dren Los Caleos está conformada por 26 comuneros. Se encuentran en trámite de organización legal desde 1996 y actualmente el proceso está detenido en la DGA. Esta comunidad ha contado con permanente apoyo estatal, lo que les ha permitido, como agricultores, obtener seguridad de riego en una zona de riego eventual. Los efectos de las intervenciones del Estado en esta comunidad son notorios.
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Comunidad en vías de constitución.        Aguas del pozo no inscritas.        Estatutos listos y funcionando.        Buena asesoría legal.</p> <p>Técnico: Hay necesidad de cambio de tuberías de conducción debido a filtraciones y fracturas. Entran raíces de espinos a las tuberías de cemento.        Captan aguas subterráneas por medio de sistema de pozo profundo y un tranque de acumulación.        Existe buena asesoría técnica.        Es posible una mayor tecnificación a nivel predial para aprovechar las obras existentes y por hacer. Cuentan con una gran diferencia de cotas entre el tranque y las entregas prediales.</p> <p>Organizacional:        Buen pago de las cuotas.        Buena evaluación de la organización y directiva.        Funcionamiento ágil.        Buena interacción con servicios provinciales y con la municipalidad de Nogales.        Participación regular de los comuneros.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li> <li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li> <li>3. Establecer una estrategia de inserción, comunicación e interacción</li> </ol>



	<p>permanente con los servicios públicos.</p> <p>4. Mejorar la participación de los comuneros en las actividades de la organización.</p>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se requirieron tres talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización).</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>Aspectos Legales: Proceso de organización de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del proceso de organización legal.</li><li>• Derechos de aprovechamiento (DDAA). Proceso de Inscripción</li><li>• Identificación de la etapa en la que se encuentran (DDAA no están debidamente registrados).</li><li>• Definición de estrategias a seguir.</li></ul> <p>Un cuarto taller estuvo orientado a la definición de una estrategia de inserción, comunicación e interacción permanente con los servicios públicos. En este sentido la comunidad de aguas ha avanzado bastante, principalmente por la relación que mantienen con la dirección regional del INDAP y el coordinador regional de riego para la CNR de la quinta región. Además, se estableció en que situación se encuentra el proceso de inscripción de sus DDAA.</p> <p>En el quinto taller se realizó una evaluación de los contenidos aplicados. Se identificaron resultados anexos a la capacitación a través de un ejercicio denominado lluvia de ideas. Se invitó a participar a la Seremi de Agricultura, sra. Leticia Olavarría, al director regional del INDAP, señor Helmut Hinrichsen, al encargado del área de riego del INDAP, señor Emilio Korn y al señor Moisés Hervías, coordinador regional de riego V<sup>a</sup> región para la CNR. La comunidad y los representantes institucionales compartieron durante más de cinco horas en una actividad de clausura y cierre al aire libre, alcanzando compromisos interesantes que se describen en el próximo ítem.</p>



<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se logra una base conceptual uniforme de todos los comuneros participantes del proceso de capacitación. Manejo de las funciones de cada OUA y las diferencias entre ellas.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros quedaron claramente establecidos y asumidos.</li><li>3. Se obtuvo claridad respecto de su situación legal y la identificación del punto en el que se encuentra la comunidad de aguas en este aspecto.</li><li>4. Se obtuvo el compromiso formal por parte del director regional del INDAP para gestionar los fondos para la reparación del primer tramo del dren (700 metros), que originalmente se construyó con tuberías de cemento y en los cuáles han penetrado las raíces de los espinos, cuya madera constituye la materia prima de una de sus principales entradas para los agricultores del sector.</li><li>5. Como resultado transversal estaría el reconocimiento por parte de todos los participantes, que esta metodología aplicada genera espacios de interacción entre los comuneros menos rígidos que las asambleas generales, lo que permite que emerjan nuevas voces dentro del grupo.</li></ol>
---------------------------------------	--

Tabla 9 **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GRANDE DE RINCONADA DE SILVA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Putaendo	REGION	V <sup>ta</sup>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Comunidad de Aguas canal Grande de Rinconada de Silva es una organización que acredita derechos de aprovechamiento de uso consuntivo, permanente y continuo en el río Putaendo, Provincia de San Felipe, V<sup>ta</sup> región. La comunidad de está organizada legalmente desde 1993, aunque comenzaron a funcionar como comunidad de hecho desde 1985.</p> <p>La dotación del canal Grande de Rinconada de Silva corresponde a un total de 472,68 de las 6.052,57 acciones del río Putaendo, correspondiendo a un 4,78 % del total de río. El total de acciones de canal es repartida de acuerdo a derecho entre 378 personas, de las cuáles hay 255 parceleros y 123 sitios.</p> <p>La capacitación se concentró en los comuneros del derivado el Cerro, canal que cuenta con 48 comuneros y concentra la mayor cantidad de problemas, tanto técnicos como organizacionales. El grupo capacitado no supero, en promedio, los 15 regantes. La consultora participó en una asamblea general extraordinaria en el canal para invitar a los otros comuneros a participar en el proceso de capacitación, la que no supero las 20 personas como asistentes, con una participación efectiva muy baja.</p>		
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:       Derechos de aprovechamiento debidamente inscritos, salvo algunos casos. Comunidad legalmente organizada desde 1993. Estatutos funcionando, pero con baja aplicabilidad. Cuentan con una buena asesoría legal.</p> <p>Técnico:    Varios tramos del canal se encuentran revestidos. Tienen en carpeta el revestimiento de otros tramos, y un proyecto adjudicado para el revestimiento de 2000 metros de canal distribuidos entre los tres derivados principales. Cuentan con infraestructura de acumulación, la que fue financiada con fondos de la ley N°18.450 y actualmente se encuentran pagando un crédito que financió el aporte de los beneficiarios.</p> <p>Organizacional: Buen pago de las cuotas. Buena evaluación de la organización y directiva. Muy baja participación de las bases de la organización. Todos los logros de la comunidad son atribuibles a la exclusiva buena</p>		



	<p>gestión de algunos directores y la buena relación que mantienen con la Junta de Vigilancia del río Putaendo.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos operativos de las comunidades de aguas.</li><li>3. Incluir temas productivos asociados al riego. Nociones sobre el concepto de cadena productiva.</li></ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se requirieron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>Un tercer taller estuvo orientado a la definición de una estrategia de inserción, comunicación e interacción con los servicios públicos. En este sentido la Comunidad de Aguas maneja cierto avance, lo que es atribuible exclusivamente a la gestión de su presidente Sr. Sergio Lagos. Dado los horarios en que se realizaban los talleres de organización y capacitación (18:00 horas viernes y sábado) ninguna institución confirmó su participación, a pesar de las extensivas invitaciones que se les realizaron.</p> <p>Los dos últimos talleres mostraron una baja considerable en la asistencia de los comuneros, lo que coincidió con actividades propias de mantención del canal. Estas no se pudieron realizar por la ausencia de regantes. Se planteo una estrategia para revertir esta situación, se realizó una convocatoria puerta a puerta y se detectó que los comuneros priorizaban las capacitaciones de temáticas productivas a las relacionadas con organizaciones de regantes.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Base conceptual uniforme de todos los comuneros participantes del proceso de capacitación. Manejo de las funciones de cada OUA y las diferencias entre ellas.</li><li>2. Los derechos y deberes de los comuneros claramente establecidos y asumidos.</li></ol>



Tabla 10. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA CANELA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Petorca	REGION	V <sup>a</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>El Presidente de la comunidad de aguas es quién realiza todas las acciones que implica la administración del canal La Canela. La directiva no funciona como tal. La dotación del canal corresponde a un total de 280,46 acciones captadas del río Petorca. El total de acciones del canal es repartida de acuerdo a derecho entre 67 regantes. Los entrevistados entregaron un registro de usuarios.</p> <p>Esta organización cuenta con la particularidad de tener dos tipos de fuentes de abastecimiento, las aguas del canal principal, las aguas de dos tomas subterráneas El carrizo 1 y 2.</p> <p>La comunidad de aguas no realiza ninguna asamblea general de comuneros desde hace dos años, por lo que uno de los objetivos fue realizar una asamblea en el corto plazo (sábado 09 de Noviembre). Los participantes en los primeros talleres realizados no han superado los 10 comuneros.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Comunidad organizada legalmente desde 1973.          La legalización de los derechos de aprovechamiento de los pozos El Carrizo1 y 2 se encuentran en trámite en la DGA desde hace más de 1 año.</p> <p>Técnico: Canal con serias filtraciones.          No existe capacidad de gestión en la organización para adjudicarse beneficios subsidiarios o crediticios desde el Estado.</p> <p>Organizacional: La participación de los comuneros es nula, la mesa directiva no se reúne, solo funciona el presidente del canal quién toma todas las decisiones.</p> <p>Se detectó una diferencia entre lo expresado por el presidente del canal en el primer diagnóstico participativo y lo obtenido en el taller. En la entrevista realizada para la etapa de diagnóstico el mencionó que la asamblea general de socios se reunía 3 veces al año, en consecuencia que no se han reunido desde hace más de un período completo.</p>		



	<p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li><li>3. Investigar la situación del proceso de legalización de las aguas de los pozos El Carrizo 1 y 2.</li><li>4. Realizar una asamblea general de comuneros para retomar el funcionamiento normal de la organización.</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>En el tercer taller se investigó la situación de los procesos de inscripción y regulación de los pozos. Se entrevistó al Sr. Francisco Bastidas de la CNR, quién lleva adelante estos procesos como consultor independiente. Este proceso se encuentra en trámite en la DGA.</p> <p>El cuarto taller se realizó el día sábado 9 de Noviembre a la forma de una asamblea general de comuneros a la que asistieron solo 20 de los 67 comuneros. La asamblea fue asistida por el equipo en terreno y se realizó con relativo éxito.</p> <p>El quinto taller se realizará el día viernes 15 de Noviembre.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>Como no se ha realizado el último taller, los resultados del proceso de capacitación con la Comunidad de Aguas se entregan en el informe final.</p>



Tabla 11. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HURTADO: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Primera sección del río Aconcagua	REGION	V <sup>ta</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas Canal Hurtado sector Las Bandurrias, es la comunidad de usuarios de la última sección del canal Hurtado. La comunidad contaba a partir de la reforma agraria con el 17,5 % del caudal del canal, que equivale actualmente a 104,5 acciones. Dado que con el nuevo código de aguas, le correspondió 2,5 acciones por superficie de riego básico. De esta dotación, sólo 52 acciones están inscritas por los comuneros y se encuentran en litigio las otras 52,5 acciones, inscritas, a juicio de los comuneros, en forma indebida por un tercero “La Conservera”.</p> <p>Los comuneros, además, poseen derechos inscritos del Estero San Francisco, donde consideran formar una Junta de Vigilancia. Estos derechos corresponden al 50 % del caudal y el otro 50 % es repartido hacia la sección anterior del canal.</p> <p>Esta comunidad tiene serios problemas de representación, que la consultora con la aplicación de esta metodología de organización y capacitación no fue capaz de solucionar. Existen diferencias muy grandes entre el actual dirigente a cargo de la organización, el secretario que asumió como presidente luego del abandono de funciones del antiguo presidente.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: Comunidad no organizada, sin estatutos.        Derechos de aprovechamiento (50% de las acciones) en litigio.        Asesoría legal parcial en juicio con la empresa conservera comercial de alimentos ALICOPSA.        Doble inscripción de derechos de aprovechamiento estero San Francisco</p> <p>Técnico: Sin asesoría técnica de riego        Sin revestimiento de canal        Nivel de tecnificación bajo.        Sin seguimiento en proyectos ejecutados        Buen mantenimiento de canal        Sistema de distribución (compuertas) en buen estado.</p> <p>Organizacional:        Participación efectiva casi nula.        Demora en pago de cuotas (conceptos como implementos, repartidor, librería y pasajes)</p>		



	<p>Esta es la primera asesoría en temas organizacionales Funcionamiento de hecho, desarrollo básico en puntos críticos Robos de aguas y alteración de sistema de distribución.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Unificar conceptos básicos en torno a las organizaciones de usuarios del agua (OUA) y conceptos básicos de gestión de comunidades de aguas.</li><li>2. Entregar información y conceptos relacionados con los aspectos legales de las comunidades de aguas.</li><li>3. Encauzar constitución legal de la Comunidad de Agua</li><li>4. Establecer estrategias de solución por derechos de aprovechamiento.</li><li>5. Gestionar orientación legal con el INDAP.</li><li>6. Construcción preliminar de estatutos que contenga estrategia motivacional y rescate de la situación actual que le es funcional</li><li>7. Aplicación del Código de Aguas.</li></ol>
<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres orientados a la unificación de conceptos básicos sobre OUA y gestión de las comunidades de aguas, lo que incluyó los siguientes temas:</p> <p>OUA: Legislación, jurisdicción y representación. Objetivos y funciones de cada organización. Incluye conceptos de cuenca hidrográfica y actores asociados a la gestión y manejo de la cuenca.</p> <p>Comunidades de aguas: Objetivos y funciones de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El rol de la organización.</li><li>• Derechos y deberes de los comuneros.</li><li>• Funciones y atribuciones del directorio.</li><li>• Funciones y atribuciones de la asamblea.</li></ul> <p>A pesar de todos los esfuerzos desplegados por la consultora no se pudo continuar con el proceso de capacitación por la falta de participación en los talleres siguientes. De común acuerdo entre las partes se decidió abandonar la metodología de organización y capacitación. Esto se puede explicar, en parte, por problemas internos de la comunidad y por que nunca existió un interés real de los comuneros en participar de una actividad de estas características.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>Los resultados no pudieron ser evaluados debido al abandono de los talleres por parte de los comuneros. Asimismo, no fue posible concretar ninguna de las visita institucional que se habían planteado debido a que los talleres eran realizados los viernes a las 18:00 horas y sábados a las 15:00 horas.</p>



Tabla 12. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL YAQUIL: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Estero Las Toscas	REGION	VI <sup>a</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La comunidad de aguas canal Yaquil está constituida desde 1985, cuenta con 87 comuneros que reparten un total de 980 acciones correspondientes al 14% del estero Las Toscas.</p> <p>La directiva de la organización ha mostrado gran interés por participar de la capacitación e hicieron esfuerzos por motivar a los usuarios del canal.</p> <p>Se formó un grupo de 23 participantes que mostraron gran interés por capacitare y participar activamente durante la aplicación de la metodología. Se observó gran participación de jóvenes y mujeres lo que motivó promover el desarrollo de genero y la renovación de dirigentes.</p>		
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</b>  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><u><b>Diagnóstico</b></u></p> <p>Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La comunidad se encuentra organizada.</li> <li>Se modificaron los estatutos el año 1999</li> <li>Desconocimiento de los usuarios la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</li> </ul> <p>Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sectores del canal con filtraciones de agua.</li> <li>Canal en regular estado.</li> <li>Se requiere mejorar las obras de distribución.</li> <li>Cuentan con sistema de acumulación de aguas.</li> </ul> <p>Organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No cuentan con una sede comunitaria.</li> <li>Poca participación efectiva.</li> <li>Falta de líderes.</li> <li>Medios de información poco efectivos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><u><b>Objetivos de la capacitación</b></u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el nivel de organización, desarrollando conocimientos conceptuales y prácticos relacionados a las comunidades de aguas y a las organizaciones de usuarios.</li> <li>2. Incentivar la participación de los jóvenes en las actividades propias de una comunidad de aguas.</li> <li>3. Desarrollar un proyecto de construcción de una sede para la comunidad de aguas.</li> </ol>		

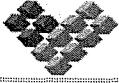


<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se realizaron de 2 talleres analizándose los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>En una segunda etapa del proceso, se ocuparon 2 talleres en analizar elementos básicos en la formulación de proyectos, se trabajo considerando como ejemplo una propuesta de construcción de una sede comunitaria, para ser presentada a la asamblea general.</p> <p>Se designó a una persona para que trabaje en la elaboración de la propuesta definitiva y un grupo de apoyo.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>Posterior a la capacitación, se realizó la asamblea general anual de la organización, donde se observaron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio en la estructura organizacional del Directorio de la comunidad; se amplió el número de directores y se formó un comité revisor de cuentas.</li><li>• Se observó mayor participación de los comuneros e interés por formar parte de la directiva y crear mecanismos para solucionar los principales problemas que aquejan a la organización.</li></ul>



Tabla 13. ASOCIACIÓN CANAL LIHUEIMO: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Estero Las Toscas	REGION	VIta
DESCRIPCIÓN	<p>La Asociación canal Lihueimo no está constituida, cuenta con 75 comuneros que reparten un total de 2.621 acciones correspondientes al 30% del estero Las Toscas.</p> <p>La organización está formada, principalmente, por pequeños agricultores con bajos niveles de productividad y poca capacidad de gestión. Mostraron mucho interés por participar y constantemente solicitaban información relacionadas a otras áreas del conocimiento, por ejemplo riego intrapredial, mejoramiento de suelos y formas de apoyo del INDAP.</p> <p>Se formó un grupo de 24 participantes que mostraron gran interés por capacitare y participar activamente durante la aplicación de la metodología.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><u>Diagnóstico</u></p> <p>Legal: Desconocimiento de la situación actual de la organización respecto de su constitución legal. Gran desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</p> <p>Técnico: Canal en mal estado. Infraestructura defectuosa y poco funcional. Se requieren obras de distribución, especialmente en derivados y a nivel predial.</p> <p>Organizacional: Poca participación efectiva. Falta de líderes. Medios de información poco efectivos. Falta de conocimiento del tema manejo de agua. Carencia de mecanismos de gestión.</p> <p style="text-align: center;"><u>Objetivos de la capacitación</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li><li>2. Capacitar en la utilización de la Ley 18.450 y otros instrumentos pertinentes.</li></ol>		



<b>APLICACIÓN DE MÓDULOS:</b> Desarrollo de Talleres	<p>Se requirió de 3 talleres para analizar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>Se utilizó el taller final en analizar las generalidades de la ley de fomento al riego y drenaje y los bonos campesinos del INDAP.</p>
<b>PRIMEROS RESULTADOS</b>	<p>De acuerdo a observaciones realizadas con posterioridad a la capacitación, los comuneros muestran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor interés por participar de actividades relacionadas a la comunidad de aguas.</li><li>• Conciencia de la importancia de participar de la organización y de formar la Junta de Vigilancia del Estero Las Toscas.</li></ul>



Tabla 14. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA FUENTE: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Estero Las Toscas	REGION	VI <sup>ta</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La comunidad de aguas canal La Fuente se encuentra registrada en la D.G.A., tiene como domicilio la ciudad de Santa Cruz VI región, pertenece al sistema de riego Estero Las Toscas y está integrada por 39 usuarios que reparten 288,4 acciones correspondientes al 4,2% del total del Estero Las Toscas.</p> <p>Se formó un grupo de 9 participantes de los cuales 5 mostraron gran interés por capacitare y participar activamente durante la aplicación de la metodología.</p> <p>El proceso de capacitación sufrió grandes dificultades con posterioridad al 18 de septiembre, fecha en la que se produjo un quiebre notorio en la disponibilidad de tiempo de los participantes, lo que afectó el logro de resultados óptimos.</p>		
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</b>  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de la situación de la organización respecto de su formalidad legal.</li> <li>Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</li> </ul> <p>Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sectores del canal con filtraciones de agua.</li> <li>Canal en regular estado.</li> <li>Bocatoma permanente sufrió deterioros durante los temporales de invierno del presente año.</li> <li>Se requiere mejorar las obras de distribución.</li> </ul> <p>Organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poca participación efectiva.</li> <li>Falta de líderes.</li> <li>Medios de información poco efectivos.</li> <li>Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Comprender los procesos y actividades relacionadas a la constitución legal de la organización.</li> </ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p><b>3. Desarrollar capacidades en la elaboración de proyectos comunitarios.</b></p> <p>Se requirió de 2 talleres para analizar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>A la fecha no ha sido posible continuar con el proceso debido a la inasistencia de los comuneros participantes. Se acordaron fechas de taller en tres oportunidades; en la primera no llegó ningún usuario, en la segunda sólo uno y en la tercera cuatro participantes se excusaron debido a que se les presentaron diversos inconvenientes. Se acordó realizar un taller durante los últimos días de noviembre (no se ha confirmado aún fecha).</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>En conversaciones con algunos de los participantes se ha observado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor dominio del tema manejo de agua.</li></ul>



Tabla 15. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LETELIER: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Ancoa	REGION	VIta
DESCRIPCIÓN	<p>El canal Letelier conduce aguas de riego del río Ancoa y del sistema canal Melado. La Comunidad de Aguas canal Letelier no se encuentra constituida, esta integrada por 87 usuarios que distribuyen entre sus socios un total de 1.000 acciones del río Ancoa que corresponden al 13,48% respecto de la dotación total del río, además de 75 regadores del sistema canal Melado.</p> <p>Durante el proceso de capacitación participaron la totalidad del directorio de la comunidad, el celador y sólo en una oportunidad se observó la presencia de comuneros no dirigentes.</p>		
<p>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</p> <p>(TALLER Nº1)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:</p> <p>La organización opera de hecho.          Recientemente, iniciaron los tramites para constituirse.          Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes.          Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</p> <p>Técnico:</p> <p>Sectores del canal con filtraciones de agua.          Canal en mal estado.          Infraestructura defectuosa.</p> <p>Organizacional:</p> <p>Poca participación efectiva.          Falta de líderes.          Medios de información poco efectivos.          Presencia de conflictos entre usuarios del canal.          La validación de los dirigentes está en proceso.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Comprender los procesos y actividades relacionadas a la constitución legal de la organización.</li> </ol>		



<b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b>	<p>Se requirió de 2 talleres para analizar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>Durante los dos talleres finales se analizaron temas relacionados a la constitución de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Etapas en la constitución de la comunidad de aguas.</li><li>• Documentación requerida.</li><li>• Participación en la elaboración de estatutos, distribución de las aguas y otras actividades durante el proceso de constitución.</li></ul>
<b>PRIMEROS RESULTADOS</b>	<p>En conversaciones con algunos de los participantes se ha observado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento del enfoque que guía el proceso de constitución.</li><li>• Mayor dominio del tema manejo de agua.</li><li>• Mayor participación de los dirigentes en las actividades de la comunidad.</li></ul>



Tabla 16. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MUNICIPAL: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Longaví	REGION	VIIma
DESCRIPCIÓN	<p>El canal Municipal conduce aguas de riego del río Longaví, la Comunidad de Aguas no se encuentra constituida, esta integrada por 110 usuarios que distribuyen entre sus socios 650,16 acciones que corresponden al 3,1% respecto del río Longaví.</p> <p>Durante el proceso de capacitación participaron 10 comuneros que mostraban gran interés por formar parte de futuras directivas, además de tres directores que durante el mes de noviembre cesarán en sus cargos.</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal: La organización opera de hecho. Han fracasado tres intentos por constituirse. Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes. Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</p> <p>Técnico: Sectores del canal con filtraciones de agua. Canal en mal estado. Infraestructura defectuosa.</p> <p>Organizacional: Poca participación efectiva. Gran número de usuarios. Medios de información poco efectivos. Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li><li>2. Comprender los procesos y actividades relacionadas a la constitución legal de la organización.</li></ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS:</b> <b>Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>Se requirió de 2 talleres para analizar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>Un cuarto taller fue destinado a temas relacionados a la constitución de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Etapas en la constitución de la comunidad de aguas.</li><li>• Documentación requerida.</li><li>• Participación en la elaboración de estatutos, distribución de las aguas y otras actividades durante el proceso de constitución.</li></ul> <p>El último taller destinado a analizar conceptos de gestión de organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos de distribución.</li><li>• Mecanismos para mejorar la participación.</li><li>• Solución de conflictos.</li></ul>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>El proceso ha finalizado recientemente, por lo que no se ha evaluado el logro de resultados.</p>



Tabla 17. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LA SEXTA (El Carmen):**  
**Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Longaví	REGION	VIta
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El canal La Sexta cuenta con 92 usuarios que transportan sus aguas en conjunto alcanzando un total de 452,85 acciones, que equivalen a un 2,16 % del total de acciones del río Longaví. Los 92 comuneros provienen de la reforma agraria. Del total de los socios, 52 corresponden al canal matriz La Sexta y los 40 restantes corresponden al derivado El Carmen los que se organizan en forma separada, y cuya organización es presidida por el Sr. Cipriano Cerda.</p> <p>El proceso se inicio con la presencia del facilitador en la asamblea anual, donde se presentó el proyecto y se fijaron objetivos y fecha de las talleres de capacitación.</p>		
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</b>  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La organización opera de hecho.</li> <li>Fracasaron un intento por constituirse.</li> <li>Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes.</li> <li>Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</li> </ul> <p>Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sectores del canal con filtraciones de agua.</li> <li>Canal en mal estado.</li> <li>Infraestructura defectuosa.</li> </ul> <p>Organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poca participación efectiva.</li> <li>Gran número de usuarios.</li> <li>Medios de información poco efectivos.</li> <li>Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Mejorar la gestión de la comunidad de aguas.</li> <li>3. Conocer los instrumentos de fomento al riego.</li> </ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS:</b> Desarrollo de Talleres</p>	<p>Se requirió de 2 talleres para analizar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Sistemas de riego extraprediales<ul style="list-style-type: none"><li>• Derechos de aprovechamiento, acciones de agua y caudales</li><li>• Sistemas de distribución de aguas</li><li>• Eficiencia en la utilización del agua</li><li>• Participación</li></ul></li></ul> <p>Un cuarto taller fue destinado a temas relacionados a la constitución de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Etapas en la constitución de la comunidad de aguas.</li><li>• Documentación requerida.</li><li>• Participación en la elaboración de estatutos, distribución de las aguas y otras actividades durante el proceso de constitución.</li></ul> <p>El último taller fue destinado a analizar conceptos de gestión de organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos de distribución.</li><li>• Mecanismos para mejorar la participación.</li><li>• Solución de conflictos.</li></ul>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>El proceso ha finalizado recientemente, por lo que no se ha evaluado el logro de resultados.</p>



Tabla 18. COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PRIMERA ARRIBA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Longaví	REGION	VIta
DESCRIPCIÓN	<p>Los usuarios del canal Primera Arriba se organizan como comunidad de aguas, agrupando a usuarios de tres sectores: sector Paihuén en la primera sección del canal, sector Cuentas Claras ubicado en el lugar denominado Los Cristales y, finalmente, el sector Villa Longaví ubicado en el sector del mismo nombre. Distribuyen 550 acciones correspondientes al 2,6% respecto de la dotación total del río.</p> <p>El proceso se inició con la presencia del facilitador en la asamblea anual, donde se presentó el proyecto y se fijaron objetivos y fecha de talleres de capacitación</p>		
DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La organización opera de hecho.</li> <li>Han fracasado en intentos por constituirse.</li> <li>Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes.</li> <li>Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</li> </ul> <p>Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sectores del canal con filtraciones de agua.</li> <li>Canal en mal estado.</li> <li>Infraestructura defectuosa.</li> </ul> <p>Organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poco interés por los temas relacionados al agua.</li> <li>Poca participación efectiva.</li> <li>Gran número de usuarios.</li> <li>Medios de información poco efectivos.</li> <li>Presencia de conflictos entre usuarios y sectores del canal.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Formación de líderes y dirigentes</li> </ol>		



<b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b>	<p>No fue posible la realización de talleres por la nula participación de los comuneros y la falta de apoyo de dirigentes.</p> <p>Se percibe la ausencia de interés por parte de dirigentes por realizar la capacitación.</p> <p>Se entrevistó aproximadamente 15 comuneros con el fin de motivar su participación, se les entregó personalmente invitaciones para asistir a talleres. El resultado fue 2 usuarios en el taller Número 2 y ningún asistente al taller 3.</p>
<b>PRIMEROS RESULTADOS</b>	No corresponde.



Tabla 19. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GENÉTICA: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Ñuble	REGION	VIIIya
DESCRIPCIÓN	<p>El canal Genética conduce aguas de riego del río Ñuble, no se encuentra constituida ni ha realizado ninguna actividad para lograrlo. Esta integrada por 9 usuarios que distribuyen un total de 180 acciones correspondiente al 0,86% de la dotación total del río. Se reúnen anualmente en el mes de mayo para coordinar actividades y para hacer revisión de la gestión de la directiva. No cuentan con estatutos formales y ha sido difícil establecer normas para el control de la organización.</p> <p>Durante el proceso de capacitación participaron cinco de nueve comuneros, quienes mostraron mucho interés y participación durante el desarrollo del programa..</p>		
<p><b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</b>  (TALLER N°1)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:          La organización opera de hecho.          Ocho de los nueve comuneros traspasaron sus aguas al canal Genética sin realizar ningún tramite legal.          Existe desconocimiento de la situación de sus derechos de aprovechamiento, en relación al traslado de canal.          Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes.</p> <p>Técnico:          Canal en mal estado.          Infraestructura defectuosa.</p> <p>Organizacional:          Falta de conocimiento de los temas relacionados a las comunidades de aguas.          Poca participación efectiva.          Falta de líderes.          Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Comprender los procesos y actividades relacionadas al traslado de derechos de aprovechamiento y constitución legal de la organización.</li> </ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>En el taller número dos se analizó:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li></ul></li><li>• Funciones y atribuciones de instituciones relacionadas: D.G.A.; D.O.H.; C.N.R.; INDAP.</li></ul> <p>Durante el tercer taller se analizaron temas relacionados a la constitución de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Etapas en la constitución de la comunidad de aguas.</li><li>• Documentación requerida.</li><li>• Participación en la elaboración de estatutos, distribución de las aguas y otras actividades durante el proceso de constitución.</li></ul> <p>Durante el cuarto taller se realizó una visita informativa de la D.G.A. y se realizó un taller extraordinario informativo, donde::</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se analizó el procedimiento de traslado de derechos de aprovechamiento.</li><li>• Se dio cuenta de las gestiones realizadas en ese tema.</li></ul> <p>En el taller final se evaluó el proceso de capacitación y se tomaron acuerdos operativos respecto de las acciones a seguir para regularizar la situación legal de la comunidad de aguas.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>En conversaciones con algunos de los participantes se ha observado que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Existe conocimiento de la situación legal actual de la organización y de los comuneros.</li><li>• Se retomaron las gestiones para el traslado de los derechos de aprovechamiento de los usuarios del canal.</li><li>• Hay un mayor dominio del tema del manejo de agua.</li><li>• Dos usuarios han iniciado gestiones para postular proyectos a la Ley 18.450.</li></ul>



Tabla 20. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LILAHUE: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Ñuble	REGION	VIII <sup>ya</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas esta integrada por 110 usuarios que distribuyen un total de 1.160 acciones del río Ñuble, equivalente al 5,52% de la dotación total del río. Se reúnen anualmente en el mes de mayo para coordinar actividades y para hacer revisión de la gestión de la directiva. No cuentan con estatutos formales lo que dificulta el accionar de la organización.</p> <p>Durante el proceso de capacitación participaron 24 usuarios que mostraron gran interés y participación. La metodología se desarrollo con mucha facilidad.</p>		
<p>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</p> <p>(TALLER N°1)</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:          La organización opera de hecho.          Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los dirigentes.          Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</p> <p>Técnico:          Sectores del canal con embancamientos.          Canal en mal estado.          Infraestructura defectuosa (bocatoma, marcos y obras de arte)</p> <p>Organizacional:          Gran número de usuarios.          Poca participación efectiva.          Falta de líderes.          Medios de información poco efectivos.          Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Desarrollar habilidades que permitan mejorar la infraestructura del canal.</li> </ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS:</b> Desarrollo de Talleres</p>	<p>En el segundo taller se revisaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li><li>• Funciones y atribuciones de la D.G.A.; D.O.H.; C.N.R.; INDAP.</li></ul></li></ul> <p>En el tercer taller se analizaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos básicos de riego extrapredial:<ul style="list-style-type: none"><li>• Captación, conducción y distribución de aguas.</li><li>• Operación y mantención de sistemas de riego.</li></ul></li></ul> <p>En el cuarto taller se revisaron temas relacionados a la construcción de propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de propuestas para mejoramiento del canal.</li><li>• Instrumentos públicos útiles a las comunidades:<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley N°18.450,</li><li>• INDAP.</li></ul></li></ul> <p>Finalmente, en el último taller se evaluó la metodología de capacitación y se tomaron acuerdos entre los participantes relativos al mejoramiento del derivado Puyaral y de la constitución del canal derivado Puyaral.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>En conversaciones con algunos de los participantes se ha observado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se iniciaron las gestiones con el consultor que desarrollará el proyecto de mejoramiento del derivado Puyaral.</li></ul>



Tabla 21. **COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RÍO CLARO: Aplicación de la Metodología de Organización y Capacitación.**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Río Laja	REGION	VIII <sup>va</sup>
DESCRIPCIÓN	<p>La Comunidad de Aguas esta integrada por 39 usuarios que distribuyen entre sus socios un total de 100 acciones del río Laja, que permiten regar aproximadamente 250 hectáreas. Están constituidos desde el año 2001.</p> <p>Durante el proceso de capacitación participaron 27 comuneros con mucho interés en capacitarse y mejorar la gestión de la organización.</p>		
<b>DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN</b>  (TALLER N°1)	<p style="text-align: center;"><b><u>Diagnóstico</u></b></p> <p>Legal:</p> <p>La organización está constituida desde 1991.            Se observa desconocimiento de las implicancias de la constitución de la comunidad por parte de los regantes.            Desconocimiento de la situación de los derechos de aprovechamiento de los comuneros.</p> <p>Técnico:</p> <p>Canal en mal estado.            Infraestructura defectuosa.            Sectores arenosos por lo que existen grandes pérdidas de agua por filtraciones.</p> <p>Organizacional:</p> <p>Poca participación efectiva.            Falta de líderes.            Medios de información poco efectivos.            Presencia de conflictos entre usuarios del canal.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Objetivos de la capacitación</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr la comprensión de conceptos generales relacionados a las organizaciones de usuarios del agua.</li> <li>2. Desarrollar conocimientos en la elaboración de propuestas para el mejoramiento de la infraestructura del canal.</li> </ol>		



<p><b>APLICACIÓN DE MÓDULOS: Desarrollo de Talleres</b></p>	<p>En el segundo taller se revisaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizaciones de usuarios del agua: origen, objetivos, funciones.</li><li>• Comunidades de aguas: origen, objetivos, funciones,<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberes y derechos de los comuneros</li><li>• Funciones de los directorios</li><li>• Funciones de la asamblea</li><li>• Funciones y atribuciones de la D.G.A.; D.O.H.; C.N.R.; INDAP.</li></ul></li></ul> <p>En el tercer taller se analizaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptos básicos de riego extrapredial:<ul style="list-style-type: none"><li>• Captación, conducción y distribución de aguas.</li><li>• Operación y mantenimiento de sistemas de riego.</li></ul></li></ul> <p>En el cuarto taller se revisaron temas relacionados a la construcción de propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de propuestas para mejoramiento del canal.</li><li>• Instrumentos públicos útiles a las comunidades de aguas:<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley N°18.450,</li><li>• INDAP.</li></ul></li></ul> <p>En el último taller se evaluó la metodología de capacitación y se tomaron acuerdos entre los participantes. Además se realizó una exposición por parte de la consultora Roxana Figueroa quien desarrolla un proyecto de mejoramiento del canal.</p>
<p><b>PRIMEROS RESULTADOS</b></p>	<p>En conversaciones con algunos de los participantes se ha observado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento del enfoque que guía el proceso de constitución.</li><li>• Mayor dominio del tema manejo de agua.</li><li>• Mayor participación de los dirigentes en las actividades de la comunidad.</li><li>• Acuerdo de presentación de proyecto de mejoramiento integral del canal Río Claro.</li></ul>



### III. REQUERIMIENTOS INMEDIATOS DE LAS 20 COMUNIDADES DE AGUAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO.

Región	Nombre de organización	Requerimientos
IV	Comunidad de aguas canal Las Ramadas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales. Actualmente son consignaciones estatales.</li><li>• Mejorar la participación de los comuneros.</li><li>• Fortalecer la formulación de proyectos. Tienen múltiples requerimientos de infraestructura.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Higueral Sur	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales. Actualmente son consignaciones estatales.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Punitaqui Bajo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales. Actualmente son consignaciones estatales.</li><li>• Mecanismo efectivos para la resolución de conflictos.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Panteón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de la participación de los comuneros.</li><li>• Fortalecer la formulación de proyectos. Dependen en gran medida de la Junta de Vigilancia del río Hurtado.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Alto Pichasca	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de conflicto judicial con la Junta de Vigilancia por derechos de aprovechamiento.</li><li>• Constitución legal.</li><li>• Incentivar la participación de jóvenes comuneros.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Vado de Pichasca	<ul style="list-style-type: none"><li>• Renovación de directiva.</li><li>• Solución de deudas mantenidas con INDAP desde hace 8 años.</li><li>• Mejorar los mecanismos de control de gestión.</li></ul>



V	Comunidad de aguas canal La Canela	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terminar el proceso de inscripción de dos pozos profundos alimentadores del canal, el que lleva 4 años.</li><li>• Incentivar la participación de los comuneros.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Los Caleos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concretar un proyecto de automatización para el sistema de riego Dren los Caleos.</li><li>• Mejorar los sistemas de riego a nivel predial.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Grande de Rinconada de Silva	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación y/o asesorías en relación a la reciente formación de la Junta de Vigilancia del río Putaendo.</li><li>• Fortalecer las relaciones con otros actores sociales relevantes en gestión de recursos hídricos.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Hurtado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Mejorar fuertemente la participación de los comuneros.</li><li>• Establecer mecanismos que mejoren la resolución de conflictos.</li><li>• Terminar con un proceso judicial por derechos de aprovechamiento de aguas que mantienen con la Junta de Vigilancia de la 3<sup>era</sup> sección del río Aconcagua.</li></ul>
VI	Comunidad de aguas canal La Fuente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Capacitación y/o asesorías en relación a la reciente formación de la Junta de Vigilancia del Estero Las Toscas.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Yaquil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de una sede comunitaria.</li><li>• Capacitación y/o asesorías en relación a la reciente formación de la Junta de Vigilancia del Estero Las Toscas.</li><li>• Asesoría para materializar el aprovechamiento de los derechos de aprovechamiento del embalse Convento Viejo.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li></ul>
	Asociación canal Lihueimo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Capacitación y/o asesorías en relación a la reciente formación de la Junta de Vigilancia del Estero Las Toscas.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li></ul>



VII	Comunidad de aguas canal Letelier	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li><li>• Mejoramiento de la relación con la institucionalidad vinculada al tema.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Primera Arriba	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li><li>• Mejoramiento de las relaciones al interior de la organización.</li><li>• Renovación de directorio.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal La Sexta	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li><li>• Mejoramiento de las relaciones al interior de la organización.</li><li>• Renovación de directorio.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento individuales.</li></ul>
VIII	Comunidad de aguas canal Lilahue	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución legal.</li><li>• Regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas individuales.</li><li>• Mejoramiento de la participación al interior de la organización.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Genética	<ul style="list-style-type: none"><li>• Legalizar el traslado del ejercicio de los derechos de aprovechamiento de los comuneros al canal Genética.</li><li>• Constitución legal.</li></ul>
	Comunidad de aguas canal Río Claro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de la infraestructura disponible.</li><li>• Mejoramiento de la participación.</li></ul>